

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**La Conducta Antisocial a partir de la Teoría General del Crimen:
estudio de la secundaria Alfredo E. Uruchurtu de Hermosillo, Sonora.**

TESIS

Para obtener el grado de:

LIC. EN SOCIOLOGÍA

Presenta:

Antonio de Jesús Barragán Bórquez

Directora:

Luz María Durán Moreno

Hermosillo, Sonora.

Agosto de 2013

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Dedicatoria

Este trabajo es dedicado a mis padres, José Antonio y María del Rosario, porque me han forjado integralmente y por enseñarles a sus hijos la importancia de la educación, y a Liz Víctor por ser mi compañera en esta aventura de la vida.

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas aquellas personas que, ya sea por acción u omisión, influyeron en mi formación dentro de la sociología y guiaron hacia el fascinante mundo del estudio de los fenómenos delictivos, es decir, de la sociología criminal. A mis padres por haber realizado la no fácil tarea de mi socialización, a mis compañeros del departamento, a el árbol, el coxi, las karlas, el palma, entre otros, a los maestros que colaboraron en mi formación académica, y a Liz Víctor, a todos ellos por el aprendizaje dado.

INDICE

Contenido Núm. Pág.

Introducción..... 1

CAPITULO I Marco Teórico

1.- Teorías Sociológicas de la delincuencia	4
1.1.- La Teoría de la Tensión	4
1.2.- La Escuela de Chicago	7
1.3.- La Teoría de la Asociación Diferencial	8
1.4.- La Teoría de la Subcultura Delincuente	10
1.5.- Corriente Interaccionista:	11
1.5.1.- La Teoría del Etiquetado	12
1.5.2.- La Delincuencia Primaria y Secundaria, otro aporte de la corriente interaccionista	13
1.6.- Criminología Crítica.....	14
1.7.- Teorías del Control Social	15
1.7.1.- Una Teoría del Control Social de la Delincuencia	15
1.8.- Limitaciones de las Teorías.....	17
1.9.- Enfoque Integrador como nuevo postulado Teórico.....	19
1.10.- A manera de Conclusión sobre las Teorías Sociológicas de la Delincuencia.....	18
2.- Una Teoría General del Crimen	21
2.1.- Estado Empírico de la Teoría General del Crimen.....	35
2.2.- Conclusiones del apartado y de la Teoría General del Crimen	37

CAPITULO II Metodología

3.1.- Tipo de investigación.....	41
3.2.- Objetivos	41
3.3.- Preguntas.....	42
3.4.- Justificación.....	43
3.5.- Hipótesis	45
3.6.- Variables	46
3.7.- Escala de bajo autocontrol	47
3.8.- Muestra	52
3.9.- Descripción del Estudio.....	56
3.10.- Aplicación del Estudio	57

CAPITULO III

Contextualización del Problema

4.1.- Para entender el Contexto: Factores de riesgo y Factores de protección	59
4.2.- Contexto Nacional y Regional	64
4.2.1.- Población y Educación Secundaria en México y la Región	64
4.2.2.- Adicciones	66
4.2.3.- Salud	68
4.2.4.- Seguridad Pública Nacional y Regional	69
4.2.5.- Otros Aspectos y Conclusiones.....	72
4.3.- Contexto Microsocial	73
4.3.1.- Secundaria General “Alfredo E. Uruchurtu”	73
4.3.2.- Datos Sobre Seguridad Pública en los Alrededores del Plantel.....	76
4.3.3.- Resultados y Análisis de la Encuesta.....	78
4.3.3.1.- Información Socioeconómica	78
4.3.3.2.- Colonia o Barrio.....	82
4.3.3.3.- Escuela.....	83
4.3.3.4.- Consumo de Sustancias.....	86
4.3.3.5.- Pares y Uso de Tiempo Libre	86
4.3.3.6.- Violencia.....	89
4.3.3.7.- Convivencia Familiar	90
4.4.- Conclusiones.....	92

CAPITULO IV

Autocontrol y Antisocialidad

5.1.- Autocontrol	95
5.2.- Conductas Antisociales	98
5.3.- Conclusiones Acerca de Resultados.....	106
6.- Conclusiones Finales	108
Referencias Bibliográficas.....	112
Anexo 1.....	115
Anexo 2.....	116

Introducción

El presente trabajo de tesis aborda una parte de la problemática de uno de los fenómenos que ha recibido elevada importancia en nuestro país en los últimos años, este fenómeno es conocido como delincuencia.

En este caso se aborda el fenómeno de la delincuencia juvenil desde la perspectiva de la Teoría General del Crimen, teoría elaborada por los sociólogos y criminólogos Estado Unidenses Travis Hirschi y Michael Gottfredson, y cuya importancia dentro del quehacer de la Criminología y Sociología Criminal ha sido elevada durante las últimas dos décadas, y lo cual la hace una de las teorías criminológicas más actuales.

El objetivo principal de la investigación es conocer la relación del autocontrol y las conductas delictivas y antisociales en la población adolescente de una secundaria de la ciudad de Hermosillo, dicho estudio formó parte del diagnóstico del programa “Integración de las potencialidades para el Cambio Social, a través del diálogo y la mediación” que tuvo lugar en la secundaria Alfredo E. Uruchurtu de la ciudad de Hermosillo, Sonora durante el 2011, en la que el autor tuvo participación.

En el primer capítulo se abordan brevemente algunas de las principales teorías desde la sociología y cuya importancia ha sido considerable para la explicación de la delincuencia juvenil, esto con el objeto de conocer algunos de los antecedentes más importantes en cuanto a la producción teórica-explicativa de este fenómeno social, así como en una segunda parte de este primer capítulo se hace una revisión y análisis de la Teoría General del Crimen. Seguido, en un segundo capítulo se hace una revisión al contexto de la juventud y algunos elementos extras que conciernen al fenómeno de los comportamientos antisociales¹ a nivel nacional, regional y local, este último ámbito de

¹ Nota: es necesario definir lo que se entiende por antisocialidad o comportamiento antisocial, delito y desviación social. La conducta desviada se entiende como la acción individual o colectiva de alejarse de lo que social o jurídicamente se considera su deber, así como una construcción social que puede ser entendida como la asignación cultural, social o jurídica que una sociedad o grupo social interpreta de un acto o actos que se alejan de lo que social o jurídicamente se considera lo normal (Tylor, Walton, &

análisis mediante algunos resultados del diagnóstico realizado, lo cual nos amplía la visión del panorama de la problemática con la ayuda de conceptualizaciones y datos estadísticos que tienen injerencia para nuestra tesis.

En un tercer capítulo se abordan cuestiones metodológicas, de igual manera se explica el origen del instrumento aplicado, y el procedimiento para la obtención de la información de campo, cuyos principales instrumentos de medición consistieron; para la medición del autocontrol mediante una escala tipo likert basada en la escala de bajo autocontrol de Grasmick, et, al. y para el caso de las conductas antisociales mediante una encuesta de autoinforme con el objeto de conocer la comisión de ciertas conductas. En el último capítulo se analizan los resultados del estudio, en específico las partes del autocontrol y las conductas antisociales para conocer la correlación entre ambas variables.

La presente tesis nos describe una problemática que se da en nuestra comunidad, la cual preocupa y ocupa tanto a autoridades de distintos niveles como a la ciudadanía en general, y donde dicha realidad pudiera estarse reproduciendo de manera más o menos similar en otras comunidades de nuestro país.

Young, 1973), como por ejemplo, la homosexualidad, la prostitución o la drogadicción, de aquí han surgido una gran variedad de debates y teorías dentro de la llamada sociología de la desviación. Por otro lado el comportamiento delictivo según el Artículo 5º del actual Código Penal para el Estado de Sonora, delito es definido como “La acción y omisión típica, antijurídica y culpable, sancionadas por las leyes penales, para que exista un delito debe existir una conducta y esta debe de estar adecuada a algún tipo de ella en la legislación (Cruz, 2007). Por último la conducta antisocial se considera aquel comportamiento que agrede de manera directa el bien común, los valores esenciales y transgrede las normas elementales de convivencia (Márquez, 1991/1999). Una diferencia entre aquella y esta conducta se encuentra en la existencia de delitos que no forman parte de las conductas antisociales y viceversa. Lo que nos sugiere que el concepto de desviación es más amplio y complejo que el de delito, ya que los delitos forman parte de ciertas formas de desviaciones sociales. No todos los comportamientos desviados están penados por las leyes pero si en cierto grado socialmente. El uso de estos conceptos se suelen usar como sinónimos, al ser productos de la cultura y el contexto, sin embargo dicha confusión debe aclararse, desviación social es un concepto más amplio que el de conducta antisocial y delito, ya que abarca a ambos, puede darse el caso de conductas que no son consideradas como normales como el caso del comportamiento del suicida por ejemplo, ya que su fin no es transgredir las normas de convivencia sin embargo se desvía de lo que social y jurídicamente se considera lo normal, que sería que una persona permanezca con su vida, esto en circunstancias normales. El concepto de Desviación no es muy utilizado en el discurso político, tampoco es común verlo en las instituciones del sistema de justicia, es más frecuente encontrar el concepto de Conducta Antisocial, el cual sirve para comprender los comportamientos delictivos así como aquellos que son conocidos como faltas administrativas de los reglamentos locales, para uso de esta tesis el concepto de conducta antisocial nos es el más útil para conocer aquellas conductas que comúnmente son calificadas de delitos y faltas administrativas.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1. Teorías Sociológicas de la Delincuencia

Tomando distancia de las teorías de corte biológico, antropológico y psicológico, se da lugar en este apartado para retomar las principales teorías que han surgido desde la sociología con el fin de tener un marco referencial en cuanto al entramado explicativo que mayor relevancia e impacto han tenido en nuestra ciencia así como en la criminología.

La cantidad de teorías y la literatura especializada es bastante amplia por lo que, y a reserva de un mayor análisis, nos dedicamos a seleccionar las teorías más importantes de una manera breve, tomándose como criterio de selección la aparición reiterada en la lectura consultada.

En las siguientes teorías y enfoques explicativos que abordan el estudio de la criminalidad desde el objeto ya delineado por la sociología, es decir desde lo social dejando el estudio estricto del individuo (psiquis y anatomía) como objeto explicativo de la delincuencia².

1.1. Teoría de la “Tensión”

La influencia de los trabajos de Robert K. Merton en la sociología criminal y la criminología han sido notables en la primera mitad del siglo pasado. Sociólogo Estadounidense que retoma parcialmente el concepto de la Anomia de Durkheim y que después amplió.

² Nota: Es importante conocer y diferenciar los tres niveles de análisis que existen en la interpretación criminológica; el individual, el conductual y el general (Rodríguez, 2000). En el primero se analiza aquella conducta infractora desarrollada y procesada conocida como “crimen o delito”; en el segundo nivel se estudia al autor de tal conducta o hecho, también conocido como “criminal o delincuente”, y por último se encuentra el nivel de análisis general, que comprende la suma de los hechos delictivos y/o de los individuos autores de tales conductas, delimitadas en tiempo y espacio según sea el propósito del análisis: la llamada “criminalidad o delincuencia”.

La conceptualización de Anomia en Durkheim podía entenderse como la falta de normas o convicciones morales arraigadas colectivamente, concepto que utilizo y desarrollo en obras como “La División Social del trabajo” y “El Suicidio” (Lamnek, 1980), Durkheim considero la delincuencia como un fenómeno normal, ya que argumentaba que el delito estaba presente en cualquier sociedad, no se conocía sociedad en la que no hubiera presencia de actos delictivos, incluso consideraba el delito como un fenómeno de una sociedad sana, lo anormal no es la existencia de delitos sino el súbito incremento o decremento en las tasas de criminalidad.

Una diferencia relevante entre la concepción de anomia entre Durkheim y Merton es que mientras el primero observa la ilimitación de los fines (el suicidio), Merton encuentra la ilimitación de los medios, los individuos saben lo que desean mientras en Durkheim lo contrario (Kessler, 2004).

Merton estudió la manera y efecto en que las estructuras sociales ejercían presión sobre los individuos de la sociedad, en este caso la sociedad norteamericana, para lograr objetivos que la misma sociedad impulsaba a alcanzar (éxito y bienestar económico principalmente) pero los medios proporcionados no siempre eran equitativos para todos los miembros de la sociedad (Del Pont, 1986). Cuando había descompensación entre medios y objetivos se producía la desviación.

La teoría se enmarca dentro del estructural funcionalismo³ debido a que en su planteamiento se argumenta que entran en tensión tanto las estructuras social como cultural, donde la estructura social crea barreras o contrariamente facilita la satisfacción de las metas culturales, es decir cuando ambas estructuras están mal integradas tiende

³ Corriente del Pensamiento Sociológico y Antropológico que considera a la sociedad como sistema conformado por partes interdependientes, es decir, que los cambios que se producen en una parte de dicho sistema repercute en los demás, reconociéndose a esas partes como el sistema social, cultural, orgánica (biológica), y de personalidad de los individuos, cuyos principales exponentes son en Europa Emilie Durkheim y en EUA Talcott Parsons.

a producir el derrumbe de normas, ya que una exige un comportamiento a los individuos mientras la otra lo llega a obstaculizar (Merton, 1980)⁴.

Este enfoque también es conocido como “Teoría de la Tensión”, ya que se crea un conflicto entre metas y medios a los que el individuo deberá de recurrir para alcanzar los objetivos (Kessler, 2004). Las metas establecidas por la sociedad deben estar internalizadas culturalmente por los individuos dentro de la sociedad (estructura cultural).

Dicho autor elabora una tipología de adaptación individual, en la cual se plantea describir las acciones de individuos que aceptan o rechazan las metas culturales, y que aceptan o rechazan los medios (Taylor, Walton, & Young, 1973); I Conformidad, II Innovación, III Ritualismo, IV Retraimiento, V Rebelión⁵.

I – Conformidad; corresponde a individuos que están conformes con las metas culturales y los medios institucionalizados o legítimos, en este tipo no existe desviación.

II – Innovación; en este tipo los individuos se encuentran presionados para obtener metas de éxito económico y riqueza, pero recurren a medios no legítimos, es decir ilícitos.

III – Ritualismo; aquí los individuos se apartan de las metas, pero continúan aceptando los medios institucionalizados, no les interesa competir por alcanzar los objetivos, tienen aspiraciones de éxito relativamente bajas.

IV – Retraimiento; en este grupo los individuos no tienen metas culturales, pero su conducta no se adecua a las normas institucionales.

V – Rebelión; los individuos están fuera de la estructura social y tratan de poner en existencia una estructura social nueva o modificada, es decir que rechazan tanto los medios como las metas.

⁴ Robert, M. (1980), citado en Del Pont, L. (1986). *Manual de Criminología*, 1ra Edición, México, Porrúa. pp.48.

⁵ Del Pont, L. (1986). pp. 49 – 51. op.cit.

En el tipo innovador es donde se encuentra la conducta desviada mas reiteradamente, y donde se concentra el análisis de Merton, ya que los individuos interiorizan esas metas impuestas por la sociedad, se ven presionados por obtener los objetivos pero los medios legítimos proporcionados son escasos.

Los estándares definidos en los estilos de vida de los individuos juegan un papel prominente en la teoría. Donde los valores morales que definen el éxito están trazados en objetos y realizaciones materiales (Silver, 1985), es decir mientras mejor posicionado se encuentre un individuo en el estrato social, mayor prestigio social se tendrá. El problema surge cuando el individuo se encuentra en menor posición en la estratificación social las metas siguen siendo las mismas, por lo tanto las oportunidades de éxito disminuyen, y el individuo recurre a medios criminales (innovación) para llegar a esas metas.

1.2. La Escuela de Chicago

Este enfoque estaba conformado por sociólogos de la Universidad de Chicago que comenzaron a estudiar los fenómenos criminales tomando en cuenta el medio y la cultura para la explicación de los mismos, cuyo mayor auge fue durante los años treinta del siglo pasado en Estados Unidos.

Un enfoque que se debe rescatar es la llamada “Ecología Social” o también conocida como “Escuela Ecológica”, sociólogos como Ezra Park, Clifford Shaw, Henry Mackay entre otros, trataron de explicar la manera en que las características de la ciudad y sus diferentes espacios y dinámicas influían no solo sobre el comportamiento desviado de los individuos, sino de cualquier malestar social, esto mediante el estudio de la movilidad social, la segregación, los espacios o territorios dominados por pandillas, la grados de organización o desorganización dentro del espacio de la ciudad, las zonas “ricas” y “pobres”, así como la influencia del espacio físico en dichas conductas “detestables”.

Los argumentos de esta corriente se basan en los análisis geográfico-poblacionales de la ciudad de Chicago, durante la primera y segunda guerra mundial, a causa de la movilidad que se estaba presentando en esa época, los grupos migrantes tendían a establecerse en los alrededores de la zona centro de la ciudad donde se encontraban los principales negocios y fabricas, es en dicha zona donde se presentaba una mayor desorganización y no integración de los grupos migrantes que se caracterizaban por su desfavorecida situación económica, mientras que en zonas aledañas a este territorio, es decir, conforme se avanzaba de la zona centro hacia afuera los niveles socioeconómicos se iban elevando, encontrándose en las periferias de la ciudad a la población más favorecida económicamente, y dichos descubrimientos son utilizados para explicar la delincuencia juvenil en este contexto; las tasas de criminalidad altas pertenecían a grupos poblacionales pertenecientes a las zonas de alta movilidad, de estratos socioeconómicos bajos y donde habitaban grupos de minorías étnicas (Cano, 2006).

La importancia del departamento de sociología de la Universidad de Chicago fue tal que marcó la pauta en América para el desarrollo teórico del fenómeno de la delincuencia y la desviación y sentó las bases de la sociología criminal en EUA lo que ha traído como consecuencia una alta producción teórica, en cada cambio y llegada de los paradigmas en los EUA donde se gestaron algunas de las principales teorías de la desviación y de la delincuencia.

1.3. La Teoría de “Asociación Diferencial”

Para Edwin Sutherland, autor de la teoría, la delincuencia es consecuencia de la desorganización social, y por el contrario donde existe mayor organización social habrá menor delincuencia, así como cree que el comportamiento delincuencial es consecuencia de los conflictos culturales, este conflicto es entendido entre la cultura predominante aceptada por la mayoría y otra minoritariamente que puede estar en contra de los valores culturales predominantes y por ende dentro del comportamiento

criminal, donde el individuo tiene que asociarse a una u otra cultura en un proceso de aprendizaje (Orellana, 1982).

Esta teoría encaja dentro de las corrientes culturalistas, ya que señala que el comportamiento delictivo es aprendido dentro de un marco de interacción entre el delincuente y el no delincuente en círculos íntimos o cerrados (Silver, 1985), es decir, que no solo la asociación con el comportamiento delictivo hace a una persona “convertirse” en criminal, sino que es también la existencia reiterada o excesiva de comportamientos delincuenciales dentro de ciertos grupos sociales. En el entendimiento de la teoría el individuo aparece como un ser pasivo ante el medio social donde este se desenvuelve (Taylor, et al, 1973).

Las asociaciones diferenciadas varían en intensidad, frecuencia y duración. Cuando un individuo se convierte en criminal lo hace en razón de contactos con modelos criminales o en razón del aislamiento respecto a modelos anticriminales, los cuales dependerán del grado de organización de los grupos dentro de la sociedad (Del Pont, 1986). Sutherland supone que todos los individuos tienen en cierto grado conocimiento de las normas.

No solo se limita al análisis de los contactos diferenciados y a los mecanismos del aprendizaje criminal, sino que hace énfasis en la problemática de las causas sociales de los diversos contactos diferenciales y a la calidad de ellos. Sutherland enfocó su estudio a la criminalidad de cuello blanco, y criticaba las teorías generales del comportamiento criminal por no dar explicación tanto de la criminalidad ordinaria o de las clases medias y bajas como la criminalidad de cuello blanco o de los poderosos (Baratta, 1989).

El trabajo de Sutherland fue muy importante ya que marco el fin de un viejo paradigma en el pensamiento criminológico, ya que se dejó de relacionar la delincuencia con situaciones de pobreza y marginación, y se dejó de tener una imagen del delincuente de clase baja, como nos lo dibujaba Cesar Lombroso.

1.4. La “Teoría de la Subcultura Delincuente”

Albert Cohen autor de dicha teoría, donde dicho planteamiento dedicado exclusivamente a dar explicación al fenómeno de la delincuencia juvenil en un libro titulado *“Delinquent Boy; the culture of the gang”*, en donde argumenta que la delincuencia juvenil se trata básicamente de un conflicto cultural de clases, entre la clase media y la clase obrera, donde los obreros son juzgados conforme a las normas de la clase media, y los jóvenes entran en un conflicto contra las normas de la clase media donde dicho conflicto es producido por la “frustración de status” (Del Pont, 1986).

El autor hace referencia a una subcultura (clase obrera o baja), para lo cual debe existir una cultura “dominante” (clase media), donde los valores de los jóvenes de la clase media repercuten sobre los valores de la clase obrera o baja, y son estos últimos los que intentan conseguir los elementos pertenecientes a la clase media, tanto elementos materiales como elementos de representatividad social y simbólicos, pero debido a que los jóvenes de clase baja no fueron instruidos y no interiorizaron los valores pertenecientes a la clase media, les produce conflicto cultural, y es aquí donde radica el núcleo de la Teoría.

Esta teoría se enmarca dentro de las corrientes culturalistas de la sociología criminal.

Siguiendo esta corriente debemos señalar un trabajo importante para su época, la teoría de las estructuras de oportunidad de Richard Cloward y Lloyd Ohlin, también conocida como Teoría de la Ocasión Diferencial, estos autores toman de base y amplían las teorías antes expuestas, tanto la Teoría de la Tensión de Merton como las culturalistas de la escuela de Chicago.

Retoman de Sutherland al ver la delincuencia como un problema cultural, y de Merton el elemento de medios brindados por la sociedad (Del Pont, 1986).

Argumentaban que los jóvenes en grupos de edades pertenecientes a bandas, son individuos movidos por las metas impuestas por la sociedad, pero que estos al

formar parte de estratos bajos no tienen acceso a los medios necesarios para lograr dichos objetivos.

Hacen una combinación de las tres teorías al integrar los elementos de medios ilegítimos utilizados por las bandas juveniles para lograr objetivos sociales, los contactos diferenciados que se dan entre los individuos dentro las bandas, y el elemento de subcultura al decir que las bandas son una cultura dentro de otra que va en contra de los modelos ordinarios de comportamiento social.

Enfatizan acerca de la oportunidad de los medios para alcanzar las metas, al señalar que la distribución desigual de los medios en la sociedad, y la escases de medios legítimos en los sectores sociales bajos posibilitan la aparición de la criminalidad.

1.5. Corriente Interaccionista

Dicho enfoque empezó a tomar fama a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Las teorías que de dicha corriente emanan vienen inspiradas del Interaccionismo Simbólico, corriente del pensamiento sociológico que ha tenido una enorme importancia, ya que se enfatizaba en el estudio de fenómenos micro sociales (la psicología social es frecuentemente relacionada con esta corriente teórica). Autores que incursionaron en esta nueva corriente del pensamiento social como Mead, Goffman, Blummer y Schutz sentaron las bases a otros autores para que desde esta óptica abordaran fenómenos delictivos y que en criminología generalmente es reconocida como Labelling Approach o teoría del etiquetamiento.

Este enfoque puede ser ubicado dentro de la criminología de la reacción social, ya que limitan su estudio a los otros (sociedad) en lugar de al delincuente o criminal, y se apartan de los enfoques estructurales y culturalistas. Parten de la subjetividad del entendimiento que se tiene del comportamiento desviado o delito a través de las relaciones de poder que se dan dentro del orden social, planteamiento que no había

sido tomado en cuenta por otras corrientes dentro de la criminología y la sociología criminal y de la desviación.

Las sociedades promulgan normas, sin embargo hay individuos que violan dichas normas; sintiéndose amenazada la sociedad en su orden y seguridad replica, primero de manera instintiva, después de manera reflexiva a través de la ejecución de mecanismos como leyes, policías, tribunales y prisiones (Rico, 1985).

Dicha corriente centra su principal interés en el estudio de el proceso de atribución de definiciones negativas (proceso de etiquetaje), los mecanismos de control que consiguen el etiquetamiento, los proceso de estigmatización y exclusión de los delincuentes, así como las transformaciones que verifican en la identidad del individuo que ha sido etiquetado (Vázquez, 2003).

1.5.1. La “Teoría del etiquetado”

Howard S. Becker es considerado uno de los autores con mayor importancia dentro de dicha corriente, así como uno de sus precursores.

Son los sectores poderosos de la sociedad los que crean, definen e imponen o aplican las normas a los demás grupos dentro de una sociedad dada, es decir, lo que el autor llamaba proceso de selección. Intenta despejar interrogantes como ¿quién define lo desviado?, o ¿desviado para quién?

Afirma que la desviación no es el resultado de la acción del individuo que transgrede las normas, sino de la imposición a un grupo de ciertas reglas como normales, a partir de lo cual todo aquel que se aparte de ellas será considerado como desviado (Kessler, 2004). Es decir, que la desviación es creada por las mismas normas.

Un punto central en la teoría es la fijación o imposición de normas de un grupo sobre otro, señalando que dichas normas son aplicadas por grupos diferenciados en

sus características sociales de clase como sus fundamentos éticos, profesionales y culturales (Lamnek, 1980).

Cuando un individuo entra en conflicto con las normas se le aplican sanciones, ya sea penales o sociales, a partir de lo que previamente se ha considerado como comportamiento desviado, lo que provocaría un cambio en la identidad de dicho individuo, y este puede interiorizar e identificarse como desviado ya que ha sido etiquetado como tal (Baratta, 1989). La aplicación de sanciones etiqueta al individuo como desviado, lo que le provocaría un deficiente desenvolvimiento social, sin importar si dicho comportamiento ha sido comprobado como desviado, únicamente importa el punto de vista de los demás (sociedad).

1.5.2. La “Delincuencia Primaria y Secundaria”, otro aporte de la Corriente Interaccionista

Edwin M. Lemert consideraba la delincuencia primaria como la acción de un individuo que era catalogada como desviada, es decir, la acción de desviarse, y la secundaria definida como la reacción social que se tenía respecto de dicha acción. Donde la desviación secundaria era producto de un proceso de interacción entre la sociedad y el individuo desviado mediante la aplicación de sanciones que conllevarían a la imposición de la etiqueta y esta hacia la estigmatización del individuo.

La desviación secundaria no se llevaría a cabo sin la desviación primaria, esta última que puede ser motivada por las más diversas causas (Lamnek, 1980), dichas causas que originan la desviación primaria surge de contextos sociales, culturales y psíquicos que marginalmente tiene implicaciones en la estructura psíquica del individuo (Del Pont, 1986).

Mediante la imposición de la etiqueta y la estigmatización social, así como la interiorización de dichas adjudicaciones, el individuo desarrollara cada vez más el rol de desviado previamente impuesto por la sociedad de la interpretación de dicho papel.

1.6. Criminología Crítica

Una importante corriente en el pensamiento criminológico y de la “sociología de la desviación” es la llamada criminología crítica o radical, dicha corriente surgida en los años sesentas, cuyo mayor auge lo tuvo en los setentas y ochentas, en obras de autores como Alessandro Baratta, Anthony Platt, y los ingleses Taylor, Walton & Young entre otros.

También conocida como “La Nueva Criminología”, consistía en una crítica a las teorías criminológicas anteriores por ser ahistóricas y apolíticas, así como establecer un cambio de paradigma como lo había hecho en su tiempo el Labeling Approach (corriente interaccionista).

Elena Larrauri (1992) en *“La herencia de la Criminología Crítica”*, nos indica cuales son los requisitos que deberán tener en cuenta las teorías criminológicas según la Criminología Crítica; entre los que considera, los factores socio estructurales que propician la desviación, investigar el acto desviado como producto de la elección o limitación, los orígenes de la reacción social, la naturaleza del proceso de desviación, el acto de desviación como respuesta a las problemáticas del sistema social.

Una característica importante de esta corriente es retomar el pensamiento Marxista, así como el método materialista histórico para aplicarlo a la explicación del fenómeno de la criminalidad. De igual manera los autores hacían énfasis en los procesos de criminalización en las sociedades capitalistas, así como de la lucha de clases entre las dominantes y las dominadas, donde las dominantes protegían sus intereses, principalmente la funcionalidad del sistema económico-social, que veían amenazados por la desviación (Baratta, 1989), además de esto dicha corriente desarrolla políticas criminales alternativas influidas por el pensamiento Marxista.

Dichas políticas estaban enfocadas a despenalizar algunas conductas, políticas enfocadas a los delitos de los poderosos y no solo de los sectores bajos, crear alternativas a la pena de prisión ya que planteaban el fracaso de dicha institución como corregidora y de reinserción de los individuos, de igual manera planteaban políticas

enfocadas a proteger los sectores marginados de la sociedad, políticas que no criminalizaran a los individuos o a ciertos grupos, entre otras más de criticar el derecho penal por no ser igualitario

No solo se planteaban nuevas tramas explicativas, sino que pretendían reivindicar el quehacer criminológico, es decir llevar la teoría a la práctica.

1.7. Teorías del Control Social

Una de las teorías que mayor fama ha tenido surgió en 1969 elaborada por el sociólogo y criminólogo Travis Hirschi, donde los teóricos de esta corriente toman una postura distinta frente a la explicación del fenómeno delictivo, la cual deja de ser la desviación en sí y se centran en por qué esta acción no es efectuada, suponiendo que cualquier individuo ante circunstancias propicias puede cometer un acto delictivo. A lo que explican que si un individuo presenta un mayor debilitamiento en los lazos que le unen a los demás, existe mayor probabilidad de que cometa actos delictivos (Kessler, 2004).

1.7.1 Teoría del Control social de la Delincuencia

Para este planteamiento teórico, según el autor Travis Hirschi, la desviación no representa el problema central, ya que es una teoría diseñada para explicar las razones de porque los individuos no delinquen.

Siguiendo el argumento, la explicación para aquellos que delinquen es porque se ha debilitado o se rompe el vínculo entre el individuo y la sociedad (Hirschi, 2003).

Hirschi en su Teoría del Arraigo Social o del Control Social distinguió cuatro formas distintas del control social las cuales son: las relaciones sociales, la estructura de oportunidades, la implicación y las creencias. Las relaciones sociales hacen referencia a que las relaciones fuertes entre los individuos fomentan la conformidad y

disminuyen la delincuencia; la estructura de oportunidades quiere decir que, aquellos individuos que cuenten con oportunidades legítimas para satisfacer sus necesidades tendrán mayores ventajas en la conformidad; en cuanto a la implicación nos dice que una fuerte implicación en actividades lícitas inhibe el comportamiento desviado; y la creencia es aquel sistema de valores morales adquiridos y respetados por el individuo donde dicho sistema disminuye la posibilidad del acto delictivo.

A continuación hacemos referencia a los elementos del vínculo elaborado por el autor;

I.- El apego; la esencia de la internalización de las normas, la conciencia, o el superyó radican en la vinculación de un individuo con los demás. Violar una norma es ir contra los deseos y expectativas de los demás. El grado en el cual una persona se encuentra vinculada con el resto de la sociedad se puede medir independientemente de su conducta desviada.

II.- El compromiso; habla de la reflexividad individual acerca de los costos de llevar a cabo cualquier conducta desviada, sanciones o castigos. Cuanto más dedique una persona a sí mismo como a su entorno social, es decir, una reputación respetable, educación, trabajo, menor será la probabilidad que se desvíe, esto refiriéndose a la sociedad convencional.

III.- La participación; esto significa básicamente el tiempo que una persona dedica e invierte en actividades convencionales, ya que se supondría que cuanto más inmerso se halle en actividades convencionales menor tiempo tendrá para actividades desviadas o no convencionales.

IV.- Las creencias; la teoría supone la existencia de un sistema de valores común para la sociedad, ya que supone que el desviado cree en las reglas que viola. El individuo desviado racionaliza su conducta de tal manera que él puede violar las normas y mantener su creencia en ella. Si las otras formas de vinculación no se encuentran presentes las creencias significan nada para el individuo. El autor supone que entre las personas existe una variación en el grado en cuanto a la obediencia de las normas.

En la obra titulada “Causas de la Delincuencia” en la cual integra su teoría, argumenta que cada uno de los elementos del vínculo dirige su atención a diferentes instituciones, como la familia o la escuela.

El autor ejemplifica al decir que si un muchacho se halla libre de ataduras con la sociedad convencional no quiere decir que el cometerá necesariamente actos delictivos, lo que con certeza se puede decir es que él tiene mayor probabilidad de cometer actos delictivos que el muchacho que se halla fuertemente unido a la sociedad convencional.

Dicha teoría sentó la base para lo que, Travis Hirschi & Michael R. Gottfredson (1990) en los años noventas, sería su teoría más famosa la “Teoría del Autocontrol” en una obra titulada “Una Teoría General del Crimen” (A General Theory of Crime), a la cual haremos referencia como la base teórica de nuestra investigación.

1.8. Limitaciones de las Teorías

A continuación señalaremos algunas de las principales limitaciones explicativas o *debilidades* que presentan algunas de las teorías antes descritas.

No cabe duda que a lo largo del quehacer teórico criminológico han existido teorías y corrientes de pensamiento que han tenido mayor impacto que otras. Para el caso del positivismo criminológico del siglo XIX cuyos principales exponentes eran los italianos Lombroso, Garofalo y Ferri, y de los cuales la producción teórica ha sido por demás refutada y entrada en desuso desde ya bastante tiempo, sentaron las bases para el análisis científico del delincuente y la delincuencia.

Una de las corrientes que más importancia ha tenido y sigue teniendo es la Criminología Crítica, y la cual algunos autores creen que las distintas manifestaciones delictivas podían ser explicadas mediante el estudio del contexto socioeconómico de la sociedad capitalista en la cual se daban (Baratta, 1989), sin embargo algunas conductas delictivas pueden ser explicadas por dicho contexto (delitos sobre el

patrimonio) mas no todas y cada una de ellas como la violación o los pirómanos (Aebi, 2007).

Dentro de las teorías culturalistas, la Teoría de las Asociaciones Diferenciadas de Sutherland explica que, el comportamiento criminal es aprendido y este se da en una interacción entre individuo criminal e individuo no criminal, es decir un conjunto de valores frente a otro donde uno se presenta como un sistema de valores antisociales y el otro no, sin embargo y como dice el autor las asociaciones diferenciadas varían en intensidad, frecuencia y duración, lo cual no se observa en aquellos individuos que laboran dentro de los cuerpos de policía o el sistema penitenciario. Deja mucho que desear a nivel individual, ya que las variaciones individuales pueden repercutir en dicho aprendizaje.

La Teoría de Tensión de Robert K. Merton, tensión que se halla entre las estructuras culturales y sociales, y que ante dicha tensión los individuos recurren al crimen. Nos es de utilidad para el entendimiento de la criminalidad de las clases bajas o marginadas, ya que las metas sociales son iguales para todos y cada uno de los individuos de la sociedad, pero entraría en conflicto para la explicación de los delitos cometidos por aquellos individuos que se encuentren mejor posicionados en la estratificación social, además de que parte de las metas culturalmente predisuestas por la sociedad norteamericana, como el éxito y el logro de un mayor beneficio económico, el cual no debería ser generalizado para todas las sociedades.

La corriente interaccionista como ya lo vimos se enfocaba en estudiar a los otros como sistema (policías, normatividad penal, sistema de administración de justicia, sistema penitenciario y ciudadanía) restándole importancia al delincuente como actor y a las causas que originaban su comportamiento delictivo. Una segunda crítica que recibe esta corriente es que, la imposición de la etiqueta debía ser lo suficientemente fuerte como para modificar la identidad del individuo y borrar el rol anterior, es decir pasar de una identidad normal a una identidad de rol delincuencial debido al proceso de

etiquetamiento⁶, y de igual modo esta corriente es criticada al suponer que la etiqueta es un factor que facilita la ulterior comisión de actos delictivos (Cid, & Larrauri, 2001).

Para el caso de la Teoría del Arraigo Social, la principal crítica que recibió fue la dificultad en encontrar soporte empírico para su principal hipótesis de que, entre más sólido sea el apego que un individuo tenga con la sociedad convencional menor será la probabilidad de cometer actos delictivos en poblaciones adultas, ya que dicha teoría había sido puesta a prueba en adolescentes únicamente.

1.9. Enfoque Integrador como nuevo postulado Teórico

Este enfoque surge en la década de los 90 como motivo de integrar y relacionar los factores individuales o personales con los factores sociales y estructurales que pueden influir en el delito, con el objeto de conseguir un más completo y mejor conocimiento de la delincuencia gracias al conocimiento generado anteriormente en las teorías criminológicas (Vázquez, 2003), de las cuales ya señalamos algunas, y a continuación señalaremos una de sus más representativas teorías.

En postulado teórico hecho por David Farrington, dicho autor tomó en cuenta cinco teorías para desarrollar su estudio, de las cuales se mencionan, la teoría de las subculturas de Cohen, la teoría de la desigualdad de oportunidades de Cloward & Ohlin, la teoría del aprendizaje social de Trasler, la teoría del control de Hirschi, y la teoría de la asociación diferencial de Sutherland, retoma dichas teorías para el estudio de la delincuencia juvenil, en el cual la delincuencia se da en una interacción entre individuo y ambiente dividido en cuatro etapas, las cuales mencionaremos brevemente, para lo que la primer etapa señala de donde surge la motivación delictiva, siendo estos motivos bienes materiales, prestigio social y búsqueda de excitación, en la segunda etapa se localiza la búsqueda de métodos legales o ilegales para satisfacer dichos deseos, en una tercera etapa se encuentra la motivación para el acto delincencial

⁶ Citado en; Anton, J (2006). *Criminalidad versus Criminalización de la Inmigración en España*. (Tesis Doctoral). Universidad Abat Oliba CEU.

pero esto dependerá del grado en que el individuo haya interiorizado las creencias y actitudes de la infracción a la ley, mediante un proceso de aprendizaje de recompensas y castigos, y en una cuarta etapa se hace referencia al factor de la situación, es decir el momento en el que el individuo se encuentra en un proceso de decisión ante una situación en particular para cometer un delito (Farrington, 1986)⁷.

1.10. A manera de Conclusión sobre las Teorías Sociológicas de la Delincuencia

Las teorías de la criminalidad, del delito, o desviación, han sido en cierta parte creaciones de la época en la que surgen (Taylor, et al, 1973).

La explicación y estudio del delito nunca ha sido trabajo fácil, ya sea que la explicación se quiera hallar en el contexto, las relaciones de poder, las interacciones dadas en una sociedad, en los controles ejercidos por parte de ciertos grupos a otros o la estructura social, o por su parte dentro de los rasgos de personalidad, o en aspectos físicos del individuo (psicología y antropología criminal).

La importancia de la sociología dentro del pensamiento criminológico ha sido de gran impacto y esto se ve reflejado en la alta producción de teorías que desde esta ciencia social se han formulado.

Si bien hemos dejado de lado otras explicaciones teóricas como *La teoría del conflicto de culturas* de Sellin, *La teoría de la contención*, Reckless, *La teoría de las capas inferiores* de Miller, *La teoría de la identificación diferencial* de Glaser, *La teoría del estereotipo del Delincuente* de Chapman entre muchas otras mas que han nacido desde la sociología, era objeto de este apartado conocer las corrientes que han marcado la pauta dentro de la sociología de la desviación, sociología criminal, así como en la ciencia criminológica, y las cuales están dirigidas al estudio de la delincuencia juvenil principalmente.

⁷ Citado en Vázquez, C. (2003). *Delincuencia Juvenil: consideraciones penales y criminológicas*, 1ra Edición, Madrid, Colex.

2. Una Teoría General del Crimen

La Teoría General del Crimen desarrollada por los sociólogos y criminólogos Estadounidenses Michael R. Gottfredson y Travis Hirschi, es también conocida como teoría del autocontrol, debido a que este elemento es uno de sus principales referentes explicativos de la delincuencia, dicha teoría contenida en el libro titulado con el mismo nombre ha tenido en las últimas dos décadas (desde 1990, el año en que fue publicado por primera vez dicho libro) un gran auge dentro de la ciencia criminológica, tanto de aceptación como de crítica por parte de los estudiosos del fenómeno criminal, así también ha sido puesta a pruebas empíricas en distintos contextos y poblaciones para aceptar, complementar o refutar el postulado teórico.

Los autores suponen que la búsqueda de los intereses propios es parte de la naturaleza humana, y que de no ser socializado, el individuo utilizara todos los medios que estén a su disposición para lograr tal objetivo (Gottfredson & Hirschi, 1990:117). Como lo reiterarían una década después, cuando señalan que, sea cual sea el mecanismo de restricción que se implemente, las teorías del control deben asumir que la falta de moderación libera a la gente a seguir su naturaleza humana, para hacer lo que sea que les de placer (Gottfredson & Hirschi, 2000).

Y, a partir de este supuesto dichos autores tratan de explicar las diferencias individuales en la prevalencia y frecuencia de las conductas desviadas y criminales dentro del principio de la teoría del control (Roque, 2003).

La teoría del autocontrol se presenta como una teoría de largo alcance , al referirse este (autocontrol) como un elemento explicativo de todas las manifestaciones criminales, sin importar el contexto en que se lleven ó llevaron a cabo dichas manifestaciones del comportamiento antisocial, es decir, el tiempo y lugar no es relevante para la teoría, ya que pretende explicar cualquier tipo de delito, e incluso otras formas de comportamiento que no son sancionadas por el estado, cometido por cualquier persona sin importar su edad o sexo, e incluso explicar aquellos comportamientos desviados que ya sucedieron en algún momento en la historia, como lo señalan a continuación:

It is meant to explain all crime, at all times, and, for that matter, many forms of behavior that are not sanctioned by the state (Gottfredson & Hirschi, 1990: 117). De aquí su connotación de teoría general. La teoría del autocontrol es una teoría de largo alcance ya que el límite lo llega a establecer el mismo investigador social y no la teoría.

Los autores toman distancia del concepto de criminalidad, al referirse al autocontrol como un elemento que permite casi cualquier tipo de desviación, mientras que criminalidad tiene una connotación más limitada, ya que dichos autores no visualizan a la desviación como un comportamiento exclusivamente ilegal.

El autocontrol es un rasgo individual pero dicho elemento es desarrollado por controles externos al individuo en edades tempranas (esto es retomado de la *Teoría del Control Social de la Delincuencia* de T. Hirschi, 1969), como se explicará más adelante, de este modo se puede decir que dentro de la sociedad existen individuos con distintos grados de autocontrol. Para el caso del comportamiento desviado, un individuo con un bajo autocontrol es más probable que cometa algún acto delictivo que otro que posea un alto autocontrol, independientemente de sus características de personalidad:

People who develop strong self-control are unlikely to commit criminal acts throughout their lives, regardless of their other personality characteristics, (Gottfredson & Hirschi, 1990: 111).

Pero aquellos individuos que posean un autocontrol menos desarrollado, es decir, un bajo autocontrol, no estrictamente deberán manifestar comportamientos criminales, sino que en este se incluyen elementos situacionales así como otras propiedades de la persona. Las diferencias entre las personas respecto al autocontrol también están relacionadas con la distribución de las personas en entornos que varían en cuanto a oportunidades para el delito y la delincuencia (Gottfredson, 2006).

Como arriba se menciona el bajo autocontrol no ocasiona estrictamente el acto criminal sino que este (comportamiento delictivo) también depende de una serie de factores que propician la consumación de dicha manifestación criminal, entre ellos se mencionan el elemento contextual donde se presenta dicho acto, es decir la facilidad

que existe para que se desarrolle el crimen, en otras palabras la situación como oportunidad para el individuo de delinquir, la cual mencionaremos más adelante, y la manera en que se relaciona con el autocontrol del individuo, es decir la oportunidad criminal como un concepto de causa adicional del delito (Gottfredson, 2006).

Para los autores un individuo que posea un alto autocontrol tiene menos posibilidades a lo largo de la vida de participar en actos criminales.

En el capítulo cinco *La naturaleza de la Criminalidad* del libro *A General Theory of Crime*, se hace referencia en un apartado a los elementos del autocontrol y a las características de las personas que poseen un bajo nivel de autocontrol. Los autores señalan a los actos criminales como comportamientos que proporcionan satisfacción inmediata de los deseos individuales, como ejemplos poseer dinero sin trabajar, el sexo sin cortejo, la venganza sin retrasos en los tribunales. Personas que carecen de autocontrol tienden a la falta de diligencia, la tenacidad o la persistencia (Gottfredson & Hirschi, 1990: 87). También señalan que la búsqueda del placer es un objetivo universal en cualquier tipo de sociedad independientemente del momento y contexto de que se trate.

El acto delincuenciales tiene pocas posibilidades de ofrecer beneficios a largo plazo. Así las personas con bajos niveles de autocontrol tienden a orientarse por el “aquí y ahora” (Gottfredson & Hirschi, 1990: 89), son personas no verbales, con actitudes preferentes a la actividad física, a la aventura (riesgo), egoístas, indiferentes a las necesidades y sufrimiento de los demás, con poca visión a largo plazo, ya que se dice que el crimen interfiere con compromisos a largo plazo, como el trabajo, el estudio, el matrimonio, la familia y amigos.

Entendiendo que el crimen consiste en la búsqueda del placer inmediato, de ello se desprende que las personas que carecen de autocontrol también tienden a buscar los placeres inmediatos que no son necesariamente comportamientos criminales: se tiende a fumar, beber, usar drogas, al juego (apuestas), tener hijos fuera del matrimonio y relaciones sexuales ilícitas (Gottfredson & Hirschi, 1990: 90), así como tienden a sufrir más accidentes que el resto de la población, tanto automovilísticos como

físicos, ya que son tendientes a no preocuparse por la seguridad. El principal beneficio de muchos delitos no es placer, sino el alivio de la irritación momentánea según señalan los autores.

Los autores señalan que no se conoce ningún grupo social o sociedad de características criminales o no, que intencionadamente reduzca el autocontrol a sus miembros. *No known social group, whether criminal or noncriminal, actively or purposefully attempts to reduce the self-control of its members (1990; 95).*

La teoría evita tener una imagen del delincuente que persigue objetivos a largo plazo, así como de tener una imagen de la delincuencia como una actividad organizada. De igual forma la imagen del criminal o delincuente que nos dibuja la teoría bien podría ser aplicada al delincuente de cuello blanco, a los delincuentes del crimen organizado, así como para el ladrón, homicida o violador, ya que ellos son, después de todo, la misma gente (Gottfredson & Hirschi, 1990: 74)⁸. Esto ha de decirnos que las personas que incurren en comportamientos delictivos, son personas con niveles bajos de autocontrol, sin importar el acto criminal, ya que son individuos que no calculan los costos a largo plazo de su comportamiento delincencial, donde dichos costos pueden ser la pérdida de una reputación social, la pérdida de la libertad, sanciones sociales o legales, o simplemente no les importan los costos porque finalmente satisfacen y obtienen lo que desean.

Las personas carentes de auto-control no se opondrían a los placeres transitorios y ganancias a corto plazo ofrecido por el crimen u otros comportamientos análogos al crimen⁹.

Un punto importante en la teoría es la también llamada especialización del crimen, o también conocido como *criminal de carrera*, lo cual los autores niegan, ya que uno de los rasgos definitorios de la delincuencia es que esta es fácil y simple, pero cierta “especialización” no es más que la oportunidad repetitiva del acto criminal, en

⁸ Citado en Geis, G. (2000). On the absence of self-control as the basis for a general theory of crime: A critique, *Theoretical Criminology*, Vol. 4(1): 35–53, pp 43, Thousand Oaks and New Delhi, London.

⁹ Williams, M. Fletcher, R. & Ronan, K. (2007). Investigating the theoretical construct and invariance of the self-control scale using confirmatory factor analysis. *Journal of Criminal Justice*. vol.35 205–218.

donde se involucran elementos situacionales y de contexto para que se lleve a cabo dicho comportamiento.

El bajo autocontrol no solo se manifiesta en comportamientos criminales, sino que se incluye una serie de comportamientos (comportamientos análogos al crimen como es señalado por los autores), como el sexo no seguro, la tendencia hacia los comportamientos violentos, la no cultura por el cinturón de seguridad, la toma de riesgos, fumar, o tomar alcohol, así como mentir o engañar con el fin de obtener beneficios, entre muchos otros. Por ejemplo la correlación entre el consumo de drogas y la delincuencia se deriva de que ambas son producto de la satisfacción inmediata de los deseos produciendo beneficios a corto plazo. Este planteamiento nos dice que una gran parte de la población incurre en comportamientos no sancionados por el estado similares a la delincuencia motivados por el bajo autocontrol, ya que como hemos mencionado al crimen se le debe sumar una serie de factores situacionales del contexto a parte de un autocontrol bajo.

De igual manera se plantea que las personas con niveles bajos de autocontrol, tienen poca estabilidad laboral, financiera, familiar, y amistosa, donde parece que la delincuencia es a menudo una de las consecuencias menos graves de la falta de autocontrol en cuanto a la calidad de vida de aquellos que carecen de él (Gottfredson & Hirschi, 1990:94).

Según Gottfredson (2006) la búsqueda incontrolada de los deseos en la vida diaria dará lugar inevitablemente al conflicto con los deseos y derechos de otros. El egoísmo en los individuos forma parte de un rasgo característico del bajo autocontrol, y este ocasionando un choque de intereses individuales entre las personas de una sociedad, comunidad o grupo dado en determinado tiempo y espacio.

Las dimensiones del autocontrol son las que permiten calcular las consecuencias de los actos individuales. La vida social no se ve reforzada por el bajo autocontrol y sus consecuencias (Gottfredson & Hirschi, 1990: 96). En oposición a la teoría de la tensión de Robert K. Merton, las características del autocontrol no son compatibles con el logro de objetivos a largo plazo, sino todo lo contrario como se ha

expuesto, ya que obstaculizan logros en la instrucción educativa, laborales, ocupacionales, de interacción con otros individuos, de bienestar económico y físico.

Siguiendo el mismo patrón, continuamos a señalar las causas del desarrollo del autocontrol en los individuos y el papel que juegan las instituciones (controles externos) en el desarrollo de dicho rasgo.

La variación del autocontrol en los individuos depende de la variación de los rasgos individuales de los niños, y de los rasgos que presentan los cuidadores para reconocer los comportamientos del bajo autocontrol y sus consecuencias, así como la variación en la capacidad que tienen éstos en corregir dichos comportamientos.

Si bien no es una teoría del estudio de la personalidad, señala que las diferencias individuales pueden tener un impacto en las perspectivas de la socialización efectiva (es decir, en aquellos individuos que ejecutan la socialización mediante instituciones familiares o educativas principalmente), pero también señalan que la socialización efectiva es posible independientemente de los rasgos individuales del individuo a socializar.

Una de las principales causas de un auto control bajo, es la ineficaz crianza de los individuos durante la infancia. Los autores señalan las condiciones para que una crianza adecuada se lleve a cabo y el niño aprenda y desarrolle un alto autocontrol:

The minimum conditions seem to be these: in order to teach the child self-control, someone must (1) monitor the child's behavior; (2) recognize deviant behavior when it occurs; and (3) punish such behavior (Gottfredson & Hirschi, 1990: 97).

Monitorear el comportamiento del niño, reconocer el comportamiento desviado cuando ocurre y corregir o castigar dicho comportamiento. De este modo los padres deben estar en condiciones para poder darle seguimiento al comportamiento de sus hijos, es decir, debe existir tanto el esfuerzo por hacerlo como el querer ejecutar las acciones necesarias para una crianza eficaz según la teoría.

La relación entre los controles externos (padres) y el control interno (autocontrol) tiene real importancia ya que son los padres o tutores del infante los que promueven la obstaculización o el desarrollo del autocontrol en el individuo a socializar. Los autores señalan que el crimen y las conductas análogas traen recompensas para el individuo, por lo que recompensar el buen comportamiento del niño no es necesario.

Entonces se ha de suponer que si los padres no tienen un nivel adecuado de autocontrol, sus hijos, mediante el proceso de crianza de los mismos, no serán socializados efectivamente.

Recall that our theory assumes that criminality is not something the parents have to work to produce; on the contrary, it assumes that criminality is something they have to work to avoid (Gottfredson & Hirschi, 1990: 101).

En familias donde los padres tienen antecedentes criminales, la posibilidad de que los hijos cometan algún tipo de delito se eleva, debido a que particularmente los padres en dichas familias tienen un bajo autocontrol, y no tienen las suficientes habilidades para reconocer y castigar dichos comportamientos desviados en sus hijos de una manera efectiva, es decir, no violenta, (gritos, bofetadas o golpes, forman parte de una manera de corregir o de castigo de padres con bajo autocontrol, ya que esta manera se caracteriza por ser sencillo y fácil, a corto plazo e insensible), debido a que el comportamiento criminal se orienta hacia recompensas a corto plazo, por el contrario la crianza debe estar orientada hacia recompensas a largo plazo.

Un factor que interfiere con el autocontrol es el tamaño de la familia, ya que en familias numerosas (con número elevado de hijos) el monitoreo por parte de los padres, así como el reconocimiento y castigo de los comportamientos desviados se vuelve más difícil de ejecutar de una manera eficaz.

De igual modo según la teoría señala que en la familia mono parental, ya sea madre o padre, en igualdad de condiciones, es suficiente para la crianza efectiva de los hijos, ya que se supone que las parejas tienden a tener similitud de valores, actitudes y habilidades. Sin embargo las condiciones de igualdad rara vez se dan, lo que da como

resultados de que en las dinámicas de las familias mono parentales (casi siempre la madre) la inversión de tiempo en la vigilancia y castigo no sea suficiente.

El reemplazo de alguno de los padres, no necesariamente es positivo en la crianza de los niños para un alto autocontrol.

En segundo grado de importancia como institución socializadora para el autocontrol se encuentra la escuela:

Most people are sufficiently socialized by familial institutions to avoid involvement in criminal acts. Those not socialized sufficiently by the family may eventually learn self-control through the operation of other sanctioning systems or institutions (Gottfredson & Hirschi, 1990: 105).

En el deber ser de la escuela se puede decir que tiene más ventajas que la misma familia como institución socializadora, de entre algunas de esas ventajas pueden mencionarse que, la escuela (profesores o instructores) generalmente no presentan problemas para el reconocimiento de comportamientos desviados o perjudiciales, además de que la escuela como institución se ve interesada en mantener el orden y disciplina, así como controlar aquellos comportamientos disruptivos, así como posee los medios y autoridad para sancionar los comportamientos de bajo autocontrol. De igual manera el rendimiento y la disciplina en la experiencia escolar de algún niño, si es de manera positiva esté tendrá menos probabilidades de cometer actos delictivos. Sin embargo en la realidad se puede observar que no ha sido así, o que lo anterior no es la realidad generalizada de la escuela, esto debido a una serie de situaciones que podemos señalar como; la no sanción adecuada de los comportamientos no gratos, la no vigilancia del niño, o simplemente el no querer ejecutar acciones que le desarrollen un nivel de autocontrol adecuado.

Es decir, si la familia como institución socializadora no ha tenido éxito, la escuela podría corregir dichos fallos.

But socialization is a task that, once successfully accomplished, appears to be largely irreversible (Gottfredson & Hirschi, 1990: 107).

In this sense, self-control is the only enduring personal characteristic predictive of criminal (and related) behavior (Gottfredson & Hirschi, 1990:111).

A continuación señalamos lo que en la teoría se refiere a la estabilidad del autocontrol.

Los autores suponen que el autocontrol es un rasgo permanente a lo largo de la vida, ya sea esté en niveles altos o bajos, debido a que una vez realizada la socialización esta se manifestará a lo largo del curso de vida y será irreversible.

En la infancia y pre adolescencia la teoría se centra en la socialización y control social, lo que representa una variedad de actos desviados. En la adolescencia y los primeros años de adulto, la disminución de los componentes de socialización, la teoría se centra principalmente en el control social, lo que representa una mayor variedad de actos desviados y criminales. En la medida que se acerca la edad adulta natural (es decir, biológica y física) los controles juegan un papel cada vez más grande, y hay una tendencia a que la tasa de la conducta desviada tiende a declinar, controles sociales como un trabajo, la familia propia (esposa e hijos) entre otros (Gottfredson & Hirschi, 1990: 115).

Con lo anterior se explica la relación edad-crimen, la cual aparece de manera más o menos similar en las estadísticas criminales de cualquier tiempo y espacio, donde el incremento en la cantidad de delitos cometidos se presenta en las edades de la adolescencia y principios de la edad adulta, y declina en edades adultas mayores en determinados momentos.

La teoría nos habla de una relativa estabilidad del nivel de autocontrol en el individuo a lo largo de todas sus etapas de la vida, manifestándose en edades juveniles de una manera más evidente en las tasas de criminalidad, la cual tiende a declinar en edades posteriores. Esto podría ir en contraste con algunos de los postulados teóricos criminológicos modernos que también han tenido auge dentro de la ciencia criminológica, el primero desarrollado por Sampson & Laub (1993), el cual señala básicamente que el desistimiento en el crimen es universal para prácticamente todos

los delincuentes, así como el planteamiento bigrupal de Moffit (1993), en el cual señala que existen dos tipos de grupos de delincuentes, el primer grupo llamado el *delincuente limitado a la adolescencia*, donde nos menciona al delincuente que únicamente participa en la delincuencia durante la adolescencia, mencionando que estos desisten de la criminalidad al llegar a la primera edad adulta donde el individuo asume nuevos papeles a desarrollar, y el segundo grupo conformado el *delincuente persistente a lo largo del curso vital*, donde dichos delincuentes presentan problemas de conducta desde edades tempranas, y permanecen en una continuidad del comportamiento desviado a lo largo del curso vital¹⁰.

De acuerdo con la teoría general de la delincuencia, las manifestaciones del bajo autocontrol pueden cambiar con el tiempo, pero el rasgo no disminuye con la madurez o la edad¹¹.

De tal modo, el delito así como otros comportamientos perjudiciales o problemáticos deben tener causas importantes en los primeros años de vida (Gottfredson, 2006).

Hasta este punto podemos decir que la teoría sugiere que el autocontrol es producto de la inversión paterna primeramente, al momento de imponerse como un control externo al individuo que mediara en su comportamiento, donde el individuo, en edades tempranas, a través de dicho mecanismo de control pueda desarrollar el control interno o autocontrol, y en segundo término, en edades también tempranas (comprendidas estas como los primeros ocho o diez años de vida de una persona), la escuela como sistema de control externo de segunda importancia, donde los dos deberán tener la capacidad de dirigir el comportamiento social del individuo a socializar. Ya que se reconoce a la ineficaz crianza del individuo como la principal causa del bajo autocontrol, y a este último elemento como principal explicación de la delincuencia.

¹⁰ Cullen, F. Daigle, L. & Chapple, C. (2006). El desarrollo de la Criminología del curso vital en Estados Unidos: tres teorías centrales. En *Derecho Penal y Criminología como fundamento de la Política Criminal: estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*. 1ra Edición, España.

¹¹ McMullen, J. (1999). *A Test of Self-control Theory Using General Patterns of Deviance*. (Tesis Doctorado de Filosofía en Sociología) Virginia Polytechnic Institute, Blacksburg, Virginia, EUA.

Los autores niegan que las instituciones, desde su punto de vista de la estabilidad del autocontrol, tengan capacidad de deshacer la socialización exitosa previamente impuesta en los individuos:

Our stability notion denies the ability of institutions to undo previously successful efforts at socialization (Gottfredson, & Hirschi, 1990:118).

Los autores señalan que el bajo autocontrol es producto de la falta de cuidado, disciplina o de formación (M, Gottfredson. & T, Hirschi, 1990: 94-95), y este elemento en su nivel bajo es la principal causa de la delincuencia a nivel individual.

La estrecha relación entre el crimen y las conductas análogas no son mera coincidencia, ya que las dos manifestaciones conductuales son motivadas por el bajo autocontrol en los individuos, es decir, que los delincuentes además de llevar a cabo conductas tipificadas como delitos por las leyes de cualquier sociedad que se trate, estos también suelen manifestar conductas análogas al crimen, las cuales ya hemos mencionado anteriormente, lo cual nos dice que las personas delincuentes y aquellas que manifiestan conductas análogas forman elevadas tasas poblacionales dentro de la sociedad.

Los autores señalan que la frecuencia con la que los individuos participan en hechos delictivos puede variar con el tiempo y el lugar sin que implique un cambio en su autocontrol. Entonces si las conductas delictivas y antisociales son atribuibles a un factor común en el individuo, la sociedad podría ser mucho más eficiente en el control de la delincuencia¹².

En este punto, podemos decir que los controles externos son de suma importancia para el desarrollo del autocontrol, de hecho esta es la clave para que el individuo posea una característica que será estable a lo largo de su vida.

Un elemento imprescindible para la explicación de la delincuencia como se ha mencionado es la oportunidad criminal, esta a nivel individual, donde la oportunidad

¹² McMullen, J. (1999). Op. Cit.

criminal puede ser entendida como el conjunto elementos externos al individuo que favorecen la comisión de algún acto calificado como delito, y el aprovechamiento de dichos elementos por parte del individuo para llevar a cabo la ejecución de la conducta criminal. El individuo calcula, así se trate de una persona con un nivel bajo o alto de autocontrol, los beneficios o costes de aprovechar la oportunidad dada en el contexto de que se trate, y ejecuta la acción o por su lado desiste de dicha ejecución, donde dicha ejecución depende del nivel de autocontrol en el individuo. Para el caso entonces autocontrol, se define como el grado en que una persona es vulnerable a las tentaciones del momento (Longshore, Douglas. 1998). Oportunidad al parecer se refiere a la disponibilidad de un objetivo y la posibilidad de aprovechar criminalmente esa disponibilidad (Geis, 2000). Que la situación preste el conjunto de elementos necesarios que lleven a cabo la materialización del crimen.

Los actos delictivos son problemáticamente relacionados con el auto-control del actor: bajo ciertas condiciones, las personas con bajo auto-control puede tener pocas oportunidades para cometer delitos, y en otras condiciones las personas con un alto autocontrol puede tener muchas oportunidades de cometerlos (Gottfredson & Hirschi, 1990: 219–220).

Entonces se podría decir que en un contexto donde se estén presentando de manera regular oportunidades para el crimen, y existan en interacción con dicho contexto personas con niveles bajos de autocontrol, los índices delictivos serán mayores en comparación a contextos donde estos elementos no estén presentes.

El individuo con un bajo autocontrol tendera a aprovechar la situación ideal para llevar a cabo la conducta desviada o criminal según sea el caso.

Ya vimos cuestiones relacionadas con lo que propone principalmente la teoría, el elemento de autocontrol, como este se encuentra en distintos niveles en los individuos, como los controles externos desarrollan este rasgo, como este sumado a otros elementos produce y explica la criminalidad, además las características de los individuos con bajo autocontrol y las manifestaciones conductuales de los individuos poseedores de este rasgo llevan a cabo, así también la manera de desarrollar un

adecuado nivel de autocontrol en el individuo. A continuación nos disponemos a mencionar otros lineamientos que nos dice la teoría y que son de igual importancia.

Como es bien conocido en la estadística criminal, los hombres manifiestan conductas criminales en mucha mayor proporción que las mujeres, en cualquier sociedad, y tiempo conocido, sin importar edad, raza o grupo social, a decir que regularmente por cada 8 hombres que delinquen 2 mujeres lo hacen, la gravedad y tipo delito, móvil, entre otros aspectos del hecho no son de importancia, sino la cantidad entre los dos grupos, a esto los autores señalan que, sobre las mujeres se ejercen una mayor cantidad controles y el tiempo de duración es mayor a diferencia de los hombres, es decir a las mujeres se les protege en mayor proporción que a los hombres dentro de las dinámicas familiares e institucionales.

Las grandes oportunidades que los varones tienen para delinquir frente a las pocas de las mujeres, pueden explicar esa gran diferencia, y esto se debe a las diferencias en la supervisión tutelar por parte de los padres hacia sus hijos, así como las mujeres son socializadas para que aprendan a ser más prudentes, menos impulsivas, y a asumir menos riesgos que los hombres (Rodríguez, 2010). Además de que los costes del crimen para las mujeres son mayores que para los hombres.

El elemento de edad como lo hemos mencionado anteriormente, y su relación con la delincuencia se ha venido estudiando desde hace ya mucho tiempo. Las tasas de criminalidad son similares en cualquier sociedad, y vemos que la cantidad de delitos incrementa en la adolescencia y continua en la edad adulta temprana, para luego ir disminuyendo paulatinamente en edades posteriores, las curvas de edad y la relación con homicidios o robos en el caso de comportamientos criminales y la curva de accidentes automovilísticos relacionados con el alcohol (conducta análoga) son similares (Gottfredson, 2006). Los autores señalan que la relación edad-delincuencia es similar en cuanto al género y a la raza de la que se trate (Gottfredson & Hirschi, 1990: 126), es decir la curva de la edad que aumenta en la adolescencia y declina en edades de adultez temprana sigue un patrón parecido en hombres y mujeres aunque la

cantidad de delitos cometidos difiere según el género, de igual manera la curva de la edad en relación a la raza.

La curva de la edad (asenso en edades adolescentes y declive en edades de maduración), es explicada por los autores como el descenso de igual manera en los contactos de pares, el declive físico, el involucramiento en nuevas formas de control social como el matrimonio, así como la aparición de los hijos en el individuo delincuente (Serrano, 2009).

De igual manera los autores afirman que la frecuencia con que los individuos participan en hechos delictivos puede variar con el tiempo y lugar sin que ello implique algún cambio en su autocontrol.

Suponen que casi por definición las instituciones convencionales limitan el comportamiento, y a las personas con bajo autocontrol es poco probable que se sientan atraídas o influenciadas por esas instituciones.

Elementos que han sido estudiados tales como la raza, género, y clase social y su relación con la criminalidad y los comportamientos desviados, y de cuyo estudio han surgido teorías exclusivamente para la explicación y entendimiento de cada uno de los tres elementos antes mencionados y su relación con el crimen, de esto Gottfredson y Hirschi rechazan cualquier vínculo importante entre la clase, etnicidad y el género con el crimen y la delincuencia, de acuerdo con los autores la relación entre clase social, género y grupo étnico con el crimen se debe a las diferencias en el nivel de auto-control entre las categorías sociales (Reza, & LaGrange, 2000).

Los autores señalan que en casi todas las sociedades existen diferencias en las tasas de criminalidad entre los grupos raciales y étnicos, esto desde su visión del modelo de sociedad de su país, ya que dentro de la sociedad norteamericana (Estados Unidos) existen una mayor cantidad de grupos étnicos y raciales a diferencia de sociedades de países latinoamericanos, en Estados Unidos es común encontrar grupos de medio oriente, afroamericanos, latinos, asiáticos, entre otros, los cuales forman tasas poblacionales elevadas.

Gottfredson y Hirschi, argumentan que el autocontrol puede explicar las diferencias entre raza, origen étnico, género y el crimen, ya que el mismo factor autocontrol, explica conductas equivalentes en grupos muy diferentes (Roque, 2003).

2.1. Estado empírico de la Teoría General del Crimen

Como mencionamos en un principio, la teoría del autocontrol ha acaparado la atención de teóricos, investigadores y estudiosos del fenómeno criminal en los últimos años, la cual es relativamente nueva en países de habla hispana (Latinoamérica principalmente); se han llevado a cabo una gran cantidad de pruebas sobre la medición de su principal variable (autocontrol), así como de otras variables dependientes o independientes de la misma, en distintos contextos, así como en distintas poblaciones, además de discutir la teoría en distintos ámbitos críticos académicos, tanto de respaldo parcial o total así como de rechazo o complementación de algunos de los postulados del entramado teórico.

A continuación procedemos a señalar algunos de los autores que han trabajado sobre la teoría general del crimen y dan respaldo de la misma, mencionarlos a todos de manera sistémica no es objeto de este apartado; DeLong y asociados (1992) trabajaron sobre la delincuencia violenta, Brownfield y Sorenson (1993) jóvenes delincuentes y su relación con los actos arriesgados, Keane y sus colegas (1993) la conducción de individuos bajo efectos del alcohol, Gibbs y Giever (1995) la predicción del autocontrol en la delincuencia entre universitarios, Schreck (1999) el estudio de las víctimas, DeLisi y otros (2003) datos de prisioneros y el autocontrol, Langton y sus colegas (2006) el delito de robo por parte de empleados, Langton (2006) el autocontrol como predictor de la reincidencia, Schreck y sus asociados (2006) el autocontrol y los amigos delincuentes, Morris y otros (2006) autocontrol y cultura del individuo delincuente, Love (2006) la tendencia de los individuos a delinquir y el autocontrol¹³, Rodríguez (2010)

¹³ Serrano, A. (2009) Actos de fuerza o engaño y Autocontrol. Un test de una teoría general del Delito con una muestra pequeña de delincuentes juveniles. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea)*, núm. 11-13.

autocontrol y conducta antisocial perspectiva de género, Rebellon y Straus (2007) utilizando datos de 32 países en 6 continentes distintos a partir de la teoría del autocontrol, Arneklev y otros (2006) una medición del autocontrol en adultos mayores de 18 años en una ciudad norteamericana, McMullen (1999) test de la hipótesis principal de la teoría general del crimen, Williams y otros (2007) testeo de la teoría del autocontrol en estudiantes universitarios y prisioneros en Nueva Zelanda, Roque (2003) un estudio sobre el autocontrol y la corrupción en trabajadores de la administración pública en México, Longshore (1998) el autocontrol y la oportunidad criminal, entre algunas investigaciones más que por otras cuestiones nos limitamos a dejar de lado.

Los autores señalan una ventaja para la medición o testeo de su teoría o alguna parte de ella, ya que su principal elemento explicativo el autocontrol, bien puede ser medido indirectamente con algún instrumento o cuestionario u otro método en el cual se impliquen reactivos acerca de actividades no criminales (conductas análogas al crimen) como el uso del cinturón de seguridad, el consumo de alcohol o tabaco, el egoísmo, la realización de actividades arriesgadas entre otras, donde estas representan mínimas tergiversaciones de una respuesta verdadera, y así evitando la falsedad de la respuesta, y una investigación con resultados más apegados a la realidad:

It produces a general explanatory concept that can be measured independently of the phenomenon it is alleged to cause, and it is thus directly testable (Gottfredson, & Hirschi, 1990:120)... Similarly, our versatility construct suggests that one avenue available for the identification of persons with low self-control is via its noncriminal outlets (Gottfredson, & Hirschi, 1990: 118).

Gottfredson y Hirschi señalan que una alternativa para la identificación de personas con bajo auto-control es a través de indicadores no criminales de bajo auto-control (Roque, 2003), es decir, aquellas características antes mencionadas que presenta una persona con un autocontrol bajo las cuales son; impulsividad y la incapacidad para diferir la gratificación de deseos, la preferencia por tareas simples y fáciles, falta de diligencia, tenacidad, la falta de persistencia, falta de cautela, la

participación en actividades emocionantes y de riesgo, poca aptitud intelectual, egocentrismo, y temperamento volátil (Williams, et al, 2007).

A lo anterior debemos agregar que en nuestra particular experiencia nos encontramos con un contraste entre las producciones de investigaciones y de crítica con el debido rigor científico de habla inglesa con las de habla hispana, ya que en cantidades de lecturas especializadas, testeos, así como críticas de la teoría, observamos que existe una de habla hispana por cada diez en habla inglesa, lo cual nos remite a que el impacto que ha tenido en la investigación y producción académica y científica del habla hispana ha sido de algunos pocos años hacia acá, a diferencia de aquellas producciones en habla inglesa, y una especie de retraso en la llegada a la discusión científica y académica en países latinoamericanos como ha ocurrido con otras corrientes teóricas, no solo del pensamiento de la sociología de la desviación, sino de la sociología en general. Cabe decir que el libro de la Teoría General del Crimen publicado por primera vez en 1990 no ha sido traducido al español, ni de forma electrónica ni de manera impresa.

En la introducción de un trabajo científico de España se puede leer lo siguiente;

En el presente trabajo se expone el primer test de la llamada Teoría General del Delito o del Autocontrol realizado en nuestro país (Serrano, 2009).

2.2. Conclusiones del apartado y de la Teoría General del Crimen

La sociología ha tomado un papel importante en la explicación de la delincuencia, tan importante ha sido que en su momento acaparo la escena como ciencia en la explicación de estas conductas en el ámbito de la criminología. El objeto siempre ha sido el mismo, el cual es el explicar por qué las personas delinquen.

La mayoría de teorías criminológicas desde la sociología han causado sensación dentro del pensamiento científico y critico social en la época en las que estás se formulan, y para el caso de la Teoría General del Crimen no ha sido la excepción.

Los sociólogos continúan cuestionando la importancia de las diferencias individuales y siguen viendo a la experiencia institucional como la fuente de variación en la conducta humana, los psicólogos y criminólogos continúan en la búsqueda de tipos de personas y de delitos, y pierden la esperanza en las teorías generales, los biólogos siguen intentando encontrar la fuente de la delincuencia en el material genético, y los economistas siguen ignorando los acontecimientos fuera de su marco de referencia (Gottfredson & Hirschi, 2000).

El postulado teórico antes visto forma parte de una corriente del pensamiento criminológico moderno, las teorías del control social, que nos dice a grandes rasgos que la delincuencia es producto de los controles sociales que se ejercen sobre los individuos. Y para el caso de esta teoría en particular nos dice que si un individuo delinque es porque no se le ha enseñado a auto restringirse adecuadamente. Ya que un individuo controlado adecuadamente no delinquirá en cualquier situación en la que se encuentre, es decir el autocontrol se nos presenta como un elemento que nos impide realizar actos criminales. La “formula” nos es muy clara, bajo autocontrol + situación = incremento en la posibilidad crimen ó conducta análoga, sin generalizar la fórmula para todos los individuos.

Una de las partes interesantes de la teoría es que conjugan elementos tanto individuales como estructurales, autocontrol del individuo y el control social, mediante las prácticas sociales que cotidianamente se dan en las instituciones elementales del individuo cuando este comienza el proceso de socialización, así como la implicación de elementos que se dan en el ambiente social del individuo, y como este repercute de cierta manera en la comisión de actos delincuenciales individuales.

El problema bien lo podríamos ubicar dentro de las prácticas de crianza que se llevan a cabo en los sistemas sociales de control que se implementan en los niños, sea estas prácticas adecuadas o no.

Si en la sociedad interactúan una enorme cantidad de personas con un bajo autocontrol, y su causa se halla en los sistemas de control social fundamentales como la familia y la escuela (con fundamentales nos referimos a que la mayoría de los

individuos tienen o han tenido contacto con estos controles en algún punto de su vida como infantes), y en la manera en que dichos controles se ejercen hacia los individuos, y si se reconoce que un bajo autocontrol en el individuo tiene relativa injerencia en la probable comisión de actos delictivos, la prevención esta principalmente en el núcleo familiar y la escuela, y los cuales deben intervenir por el bienestar de sus individuos más jóvenes.

Entonces si ni la familia ni la escuela saben cómo socializar a sus niños, organismos especializados podrían instruirles en cómo hacerlo, y de esta manera también hacer prevención delictiva, es decir que cuando la familia y escuela fracasan en socializar a los individuos cuando estos son niños, es debido a que no supieron detectar las conductas perjudiciales y corregirlas, quizá y de una manera aventurada, por falta de información o capacitación en la manera de cómo debiera ser socializado y controlado dicho individuo.

La atención que ha recibido en los países de habla hispana ha sido escasa (escasa en comparación con la atención que ha recibido en países de habla inglesa principalmente), de igual manera creemos que el trabajo empírico por parte de los científicos deben ser lo más actualizados posibles para la explicación de las dinámicas contextuales modernas.

CAPITULO II

METODOLOGIA

3.1 Tipo de Investigación

El presente estudio se caracteriza por ser una investigación descriptiva y correlacional, ya que pretende indagar y recopilar información que nos permite entender la problemática dentro de una parte de la realidad social en la que se encuentra inmersa nuestra entidad, y de igual modo explica propiedades, características y perfiles de la población objetivo.

Así como también se ha propuesto medir ciertas construcciones conceptuales que teóricamente han sido planteadas por la Teoría General del Crimen (autocontrol en los adolescentes de una secundaria) y la relación con otras variables como los comportamientos antisociales, por lo cual nuestra investigación posee rasgos de un estudio correlacional.

3.2. Objetivo de Investigación

Objetivo General:

- Conocer a partir de la Teoría General del Crimen de qué manera se encuentra el rasgo del autocontrol en una población de alumnos de Secundaria y su relación con las conductas antisociales

Objetivos Particulares:

- Medir el rasgo individual del autocontrol en una población adolescente de nivel secundaria que residen en las colonias que conforman el polígono Combate de la ciudad de Hermosillo tomando de base *La Escala de Bajo Autocontrol* de Grasmick.

- Conocer si se ajusta o no el nivel del principal constructo para explicar la delincuencia de la Teoría General del Crimen, es decir, el autocontrol.
- Conocer la relación entre las variables de autocontrol y los comportamientos antisociales.

3.3. Preguntas de Investigación

- En la secundaria Alfredo E. Uruchurtu señalada como problemática para el año 2011, ¿Cuál es el nivel de autocontrol en alumnos de secundaria de extracción socioeconómica baja?
- ¿Es proporcional la relación entre el nivel de autocontrol y las conductas antisociales de los adolescentes?
- ¿Los adolescentes que cometen conductas antisociales tienen menor autocontrol que aquellos que no las cometen?
- Utilizando la escala de Bajo Autocontrol de Grasmick, et al. ¿Es adecuado el nivel de autocontrol de la población adolescente de nivel secundaria que reside en el polígono Combate?
- Las variables autocontrol y conducta antisocial, ¿De qué manera se encuentran relacionadas en la población objetivo?

3.4. Justificación

El problema de la delincuencia si lo ubicamos en el contexto actual en el cual se está dando, ha venido siendo un problema social que ocupa un lugar importante en la agenda pública; el crimen organizado, el narcotráfico, y la delincuencia común, y la manera en la cual los adolescentes se han visto cada vez más involucrados en estas nuevas dinámicas delictivas para este sector poblacional.

Tanto a estudiosos y críticos del tema como a las autoridades, penitenciarias, policíacas, de administración e impartición de justicia, centros de reintegración juvenil, y de atención a personas con adicción a drogas así como al resto de la sociedad en general les es de interés el problema de la delincuencia juvenil.

Según datos del INEGI, en el año 2008 en México, el total de presuntos responsables de la comisión de un delito del fuero común (del ámbito local) fue de 177 mil 261, de los cuales 47.4 % son jóvenes; y en tanto la comisión de delitos del fuero federal corresponde a 34 mil 856 de éstos 41.4 % fueron personas de 15 a 29 años, en el mismo año en el estado de Sonora el total de presuntos responsables de algún delito del fuero común fue de 7 mil 947, de los cuales 49.5% son jóvenes de entre 18 y 29 años; para el fuero federal corresponden a dos mil 855, de éstos 43.5% son jóvenes. Lo anterior nos indica que un gran porcentaje, casi la mitad, de los delitos que se cometen los responsables se encuentran en la población juvenil. Y México al ser un país con población predominantemente joven es en las edades tempranas del individuo como las de la adolescencia donde se deben prevenir las problemáticas como la delincuencia.

A finales de 2009, 12,404 adolescentes estaban reclusos en los centros para menores infractores (11,723 hombres y 681 mujeres). Las entidades con más adolescentes internados fueron: Distrito Federal (2,879), Baja California (1,636), Sonora (1,037), Nuevo León (961) y Jalisco (922)¹⁴.

¹⁴ *Delincuencia Juvenil*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, Información Electrónica/ En contexto, No 14, Octubre 2011. Recuperado de: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/267276/814197/file/Contexto_No.14_delincuencia_juvenil.pdf

Un estudio como el presente puede ayudar a autoridades a las que les ocupa atender dicha problemática a entender mejor el problema, así como a mejorar sus acciones en materia de prevención y combate a la delincuencia juvenil.

Así como en un futuro ampliar dicho estudio, no solo en una pequeña parte de la realidad sino dentro de un campo mucho más amplio de la sociedad, y a partir del mismo crear políticas públicas que estén basadas en estudios científicos actualizados y dichas acciones del estado enfocadas en atender la problemática de la criminalidad desde la prevención.

Todo esto aunado a la *tardía* llegada de los más nuevos planteamientos teóricos a sociedades como las latinoamericanas (para el caso de la Teoría General del Crimen), y la poca reflexión científica en México¹⁵ que desde la sociología criminal se da, comparada con los países de habla inglesa principalmente.

Y no menos importante la obtención del título como profesional de la Sociología del autor, quien continuaría encaminado en el apasionante quehacer de la Sociología Criminal.

¹⁵ Nota: existe de antecedente el estudio llevado a cabo por Durán, L. (2009) a nivel estatal en el cual se aplicó el estudio de autoinforme para la delincuencia juvenil a adolescentes de secundaria, en el capítulo final se señalan algunos resultados de este trabajo.

3.5. Hipótesis

Siguiendo al principal planteamiento con el cual se explicaría la comisión de delitos y conductas análogas al crimen nuestra hipótesis se apega a lo señalado por Gottfredson & Hirschi:

“Un nivel bajo en el autocontrol de los jóvenes eleva la probabilidad de llevar a cabo conductas delictivas”. Que también podría traducirse en: “Los jóvenes que cometen conductas antisociales tienen un menor autocontrol que aquellos jóvenes que no”.

Para el caso, nuestra hipótesis en términos correlacionales; “A menor autocontrol mayor probabilidad de conductas antisociales de los adolescentes de la secundaria Alfredo E. Uruchurtu”.

3.6. Variables

Para comprobar o rechazar nuestra hipótesis, se analizarán dos variables que formulan los autores de la Teoría General del Crimen y la cual es la principal hipótesis, la que nos dice que los comportamientos criminales y análogos al crimen van relacionados con un nivel de autocontrol bajo en el individuo, para lo se tomaron en cuenta las siguientes variables a medir:

- Autocontrol como variable independiente.
- Crimen ó Conducta Análoga como variable dependiente.

Como ya sabemos el autocontrol y su variación en los individuos, según la teoría nos señala, depende de la familia y la escuela y las practicas que se dan en la relación institución (controlador) – individuo (controlado), para el caso autocontrol podría presentarse como una variable dependiente de dichas prácticas, pero es nuestro objetivo conocer el nivel de autocontrol ya impuesto en el individuo socializado y no la razón de ser de dicho nivel.

3.7. Escala de Bajo Autocontrol

La Escala de Bajo Autocontrol (*Low Self-Control Scale*) fue elaborada en 1993 por los investigadores en conjunto Grasmick, Title, Bursick y Arneklev, y con la cual se pretendía medir el autocontrol en un individuo o población dada, a partir de las características que Gottfredson & Hirschi habían señalado como aquellos rasgos que posee una persona con un bajo autocontrol.

El respaldo que ha tenido la escala dentro de ciencias como la psicología, criminología y la sociología criminal ha sido amplio, así como su crítica, dicho instrumento ha sido probado en contextos bastantes variados, así como ha sido utilizado para predecir algunas conductas tanto delictivas como análogas al crimen.

Dicha escala se basó principalmente en los rasgos que caracterizan a los individuos con un bajo nivel de autocontrol, los cuales son los siguientes;

1.- A major characteristic of people with low self-control is therefore a tendency to respond to tangible stimuli in the immediate environment, to have a concrete "here and now" orientation... 2.- People lacking self-control also tend to lack diligence, tenacity, or persistence in a course of action... 3.- People lacking self-control therefore tend to be adventuresome, active, and physical... 4.- They (people with low self-control) tend to be little interested in and unprepared for long-term occupational pursuits... 5.- The manual skills required for most crimes are minimal. It follows that people lacking self-control need not possess manual skills that require training or apprenticeship... y 6.- The manual skills required for most crimes are minimal. It follows that people lacking self-control need not possess manual skills that require training or apprenticeship (Gottfredson & Hirschi, 1990:89).

La escala contiene 24 items actitudinales, cuatro por cada una de las seis características del bajo autocontrol descrito por los autores de la teoría, las cuales operacionalizaron de la siguiente manera (De Lisi, M. Hochstetler, A. & Murphy, D. 2003);

- El elemento de la Impulsividad se operacionaliza con;
 - 1.- Yo a menudo actué en el fragor del momento sin ponerme a pensar.
 - 2.- Yo no dedico mucho tiempo y esfuerzo en pensar en mi preparación para el futuro.
 - 3.- A menudo hago lo que me produce placer aquí y ahora a costa de alguna meta lejana.
 - 4.- Me preocupa más lo que me pase en el corto plazo que en un largo plazo.

- El elemento que cubre el gusto hacia las Tareas Simples se operacionaliza con;
 - 5.- Con frecuencia trato de evitar proyectos que me serán difíciles.
 - 6.- Cuando las cosas se complican tiendo a dejarlas o retirar.
 - 7.- Las cosas más fáciles en la vida son las que me producen más placer.
 - 8.- No me gustan realmente las tareas que extienden mis habilidades al límite.

- El elemento de Búsqueda o Toma de Riesgo se operacionaliza con;
 - 9.- Me gusta ponerme a prueba de vez en cuando haciendo algo arriesgado.
 - 10.- Algunas veces me arriesgaría solamente por diversión.
 - 11.- A veces me resulta excitante hacer cosas que me podrían meter en problemas.
 - 12.- La emoción y la aventura son para mí más importantes que mi seguridad.

- El elemento de la Inclinação por la Actividad Física se operacionaliza con;
 - 13.- Si tuviera que elegir, casi siempre haría algo físico que mental.
 - 14.- Me siento mejor cuando estoy en movimiento que sentado y pensando.
 - 15.- Me gusta salir y hacer cosas, que leer o contemplar cosas.
 - 16.- Me parece que tengo una mayor energía y una necesidad por la actividad física que la mayoría de la gente de mi edad.

- El elemento del Egoísmo se operacionaliza con;
 - 17.- Trato de primero ver por mí mismo, incluso si eso significa ponerle las cosas más difíciles a los demás.

- 18.- Yo no soy muy comprensivo con los demás cuando tienen problemas.
- 19.- Si las cosas que hago le molesta a la gente es su problema no el mío.
- 20.- Voy a tratar de hacer las cosas que quiero, aun cuando se que está causando problemas a otras personas.

- Finalmente el Elemento de Temperamento se operacionaliza con;

- 21.- Pierdo la paciencia con facilidad.
- 22.- A menudo, cuando estoy enojado con la gente, siento que les provoco daño en lugar de hablar con ellos acerca del porque estoy enojado.
- 23.- Cuando estoy muy enojado la gente es mejor que se aleje de mí.
- 24.- Cuando tengo un serio desacuerdo con alguien, por lo general es difícil para mí hablar con calma con esa persona sin alterarme.

La puntuación de respuesta que recibe cada una de las frases son en cuatro niveles que van desde totalmente en desacuerdo (1) a totalmente de acuerdo (4).

En el estudio original de Grasmick, et al. (1993), encontró que el autocontrol era en efecto un constructo unidimensional que describía las seis características que los autores de la Teoría General del Crimen habían señalado, y que el autocontrol como constructo se utilizó para predecir el uso de la Fuerza y el Engaño de manera significativa, esto en un estudio con una muestra de 389 adultos encuestados en la ciudad de Oklahoma de EUA, donde se les preguntaba si, *alguna vez habían usado o amenazado a otro adulto con usar la fuerza para lograr sus objetivos, y si alguna vez habían distorsionado la verdad o falsear la verdad para obtener algo que de otra manera no lo hubiera obtenido* (De Lisi, Hochstetler, & Murphy, 2003).

El instrumento ideado por Grasmick, et al, fue utilizado también en Arneklev (1993), y Lonshore, et al. (1996), y este fue modificado moderadamente, en el primero se suprimieron tareas simples y actividades físicas, ya que encontró que la búsqueda de riesgo tiene un fuerte poder predictivo mayor al que tiene la escala en su totalidad, y

en el segundo caso se amplió a cinco las alternativas de respuesta siendo “nunca”, “rara vez”, “a veces”, “a menudo” y “casi siempre”.

Otros autores que han elaborado escalas para medir el autocontrol han sido, por mencionar algunos, Evans, et al (1997), Coschran, et al (1998), Wood, et al (1993), Gibbs, et al (1998), LaGrange & Silverman (1999)¹⁶. No podemos dejar de lado el meta análisis de Pratt & Cullen del año 2000, en el cual integraron 21 estudios de la Teoría del Autocontrol para su analisis, y del cual señalaron que dicha teoría recibía un apoyo empírico elevado (Serrano, 2009), así como encontraron que la variación de la conducta delictiva y análoga se encuentra relacionada con el nivel de autocontrol (Arneklev, Elis, & Medicott, 2006).

Un estudio elaborado en el 2001, mostro apoyo a lo que en la Teoría General del Crimen señala y predice como desviación entre culturas, grupos sociales, y el autocontrol como predictor de la desviación entre hombres y mujeres, donde en dicho estudio se midió el autocontrol con la escala original de Grasmick, et al, esto en un estudio llevado a cabo en los países de Hungría, EUA, Suiza y los Países Bajos, con una muestra de 8,417 adolescentes (Vazonyi, A. et al, 2001).

Dichas mediciones del autocontrol han servido para conocer la relación y el poder predictivo de este constructo con conductas tanto criminales, como análogas al crimen, como la conducta imprudencial, el tabaquismo, el juego, el uso del cinturón de seguridad, así como el robo, la violencia, el uso de la fuerza y el engaño para perpetrar conductas delictivas y no delictivas como variables dependientes.

Si bien sabemos que la elaboración de escalas de actitud no es la única manera de conocer el autocontrol, ya que también existen los llamados estudios de comportamiento, como el estudio de Evans, et al (1997), el cual básicamente consiste en la observación de ciertas conductas en una población dada a partir de las variables que señala la teoría, en ambos casos metodológicos se mide lo mismo: la actitud y el comportamiento del individuo (Arneklev, et al. 2006).

¹⁶ McMullen, J. (1999). *A Test of Self-control Theory Using General Patterns of Deviance*. (Tesis Doctoral). Virginia Polytechnic Institute, Blacksburg, Virginia, EUA.

El debate científico se enfatiza en el constructo del autocontrol definido por Gottfredson & Hirschi, sobre el cual algunas investigaciones realizadas señalan si dicho constructo es uni o multidimensional. Y así encontramos que ha sido amplia la producción científica acerca de cuestionar la validez empírica de la *Teoría del Autocontrol*, sin que se haya conseguido llegar a consenso (McMullen, 1999).

Ya que un grupo de investigadores afirman que la escala de bajo autocontrol de Grasmick, mediante sus seis características, impulsividad, tareas simples, temperamento, egocentrismo, toma de riesgos y actividad física conforman en conjunto la unidimensionalidad del rasgo de bajo autocontrol en el individuo, mientras otros creen que el rasgo de autocontrol bajo se da de manera multidimensional, es decir, analizando algunas de esas seis características por separado se encuentra mejor relacionada con el autocontrol bajo a nivel individual, y predice mejor la conducta desviada.

Sobre la escala de medición de Grasmick, et al (1993) se ha dicho que corresponde a la descripción del autocontrol bajo que hacen los autores de la teoría, así como se ha demostrado que posee una fiabilidad relativamente alta, comparada con otro tipo de mediciones distintas que se han hecho, y además ha obtenido bastantes pruebas consistentes con el autocontrol (Tittle, C. Ward, D. & Grasmick, H. 2003).

3.8. Muestra

En la etapa de selección de los alumnos que integrarían nuestro estudio se trabajó en base a listas otorgadas por autoridades escolares, donde dichas listas contenían información personal del alumno como; nombre, grado, dirección de residencia y teléfono, para el caso de los alumnos pertenecientes a los grados de 2° y 3° se trabajó con listas del ciclo escolar anterior, y para el caso de las listas de los alumnos de 1° debido a que estos eran de primer ingreso no se tenían listas elaboradas por lo que las autoridades se encargaron de recopilar la información necesaria que fuera de utilidad para nuestro estudio acerca de esos alumnos.

La información que se tomo en cuenta para la selección del alumno fue el lugar de residencia, ya que este debía tener residencia en alguna de las colonias que conforman el polígono Café Combate: Las Amapolas, El Ranchito, Metalera, San Luis o Café Combate.

En las siguientes tablas se muestra la distribución total por colonia de residencia y grado escolar del alumnado que existe en la secundaria.

Tabla 1.0 Distribución de la población del turno matutino por grado y colonia

Turno Matutino				
	1°	2°	3°	Total
San Luis	48(14%)	66(19%)	54(16%)	168(50%)
Amapolas	15(4%)	15(4%)	18(5%)	48(14%)
Metalera	2(1%)	8(2%)	4(1%)	14(4%)
Combate	27(8%)	47((14%)	30(9%)	104(31%)
Ranchito	1(0%)	4(1%)	0(0%)	5(1%)
Total	93(27%)	140(41%)	106(31%)	339(100%)

Tabla 1.1 Distribución de la población del turno vespertino por grado y colonia

Turno Vespertino				
	1°	2°	3°	Total
San Luis	41(16%)	39(15%)	46(18%)	126(50%)
Amapolas	12(5%)	11(4%)	2(1%)	25(10%)
Metalera	6(2%)	5(2%)	1(0%)	12(5%)
Combate	29(11%)	27(11%)	29(11%)	85(33%)
Ranchito	2(1%)	4(2%)	0(0%)	6(2%)
Total	90(35%)	86(34%)	78(31%)	254(100%)

En las tablas podemos observar y comparar ambos turnos, lo que respecta a los primeros grados no existe una relevante diferencia en cantidades de alumnos por colonia, sin embargo para los grados de segundo y terceros podemos observar un contraste importante en las colonias San Luis y Combate para el caso del segundo año, así como aquellos alumnos provenientes de la colonia Amapolas, esto puede deberse a que en el turno matutino hay 17 grupos mientras que en el turno vespertino encontramos 12 grupos en total.

A partir de la información anterior se extrajo la muestra aplicando la siguiente fórmula para una muestra finita, y seguido presentamos los resultados para la muestra;

$$n = \left(\frac{N * Z^2 pq}{d^2 * (N - 1) + Z^2 pq} \right)$$

Donde

N= Tamaño de la población.

Z= 1.96 para la confianza del 95% (usando la distribución Normal).

p= Porcentaje de éxitos (50%).

q= Porcentaje de no éxitos (50%).

d= Error de significancia, estimado en 2%.

Así obtenemos los siguientes resultados;

n1 = 180.3343303
n2 = 153.1430724

Tabla 1.2 Tamaño de la muestra por grado académico y por colonia

Turno Matutino				
	1°	2°	3°	Total
San Luis	26	35	29	89
Amapolas	8	8	10	26
Metalera	1	4	2	7
Combate	14	25	16	55
Ranchito	1	2	0	3
Total	49	74	56	180

Tamaño de la muestra = 180

Tabla 1.3 Tamaño de la muestra por grado académico y por colonia

Turno Vespertino				
	1°	2°	3°	Total
San Luis	25	24	28	76
Amapolas	7	7	1	15
Metalera	4	3	1	7
Combate	17	16	17	51
Ranchito	1	2	0	4
Total	54	52	47	153

Tamaño de la muestra = 153

Tamaño total de la muestra = 333

En total se aplicaron 255 encuestas mediante un muestreo aleatorio simple donde cada alumno tuviera la misma posibilidad de ser seleccionado, donde dicha cifra equivale al 76.5% del total de la muestra, lo que a su vez nos da una representatividad del 40% de la población total de alumnos de la secundaria que residen en las colonias del polígono Café Combate

Se terminaron aplicando 255 encuestas, esto debido a que al estar trabajando con listas del año anterior nos encontrábamos en ciertas situaciones donde algunos alumnos habían sido cambiados al turno contrario, habían dejado de presentarse a clases por cierto periodo causando baja, así como otros por causa de expulsión o que fueron cambiados de plantel educativo.

3.9. Descripción del Estudio¹⁷

Con el fin de realizar un diagnóstico contextual de los jóvenes que participaron en el curso de “Formación de Mediadores para la Resolución de Conflictos” impartido en dicha secundaria como parte del programa “Integración de las Potencialidades para el Cambio Social, a través de la Mediación y del Diálogo”, se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de la población de secundaria.

Dicho estudio está conformado por 68 reactivos, algunas con opciones de respuesta sí/no, respuestas múltiples, o tipo Likert, el cual se estructura de la siguiente manera:

- Características socio-demográficas y situación socioeconómica: preguntas 1-14
- Victimización: pregunta 15.
- Relaciones familiares: 16-22
- Uso del tiempo libre y relaciones con los amigos: 23-37
- Opiniones acerca de la violencia: 38
- Autocontrol¹⁸: 39
- Escuela: 41- 46
- Colonia o barrio: 47
- Conductas antisociales y/o delictivas¹⁹: 48-67
- Contacto con el sistema de justicia: 68

Las partes que son de nuestro interés son las del estudio del autocontrol y la de las conductas antisociales y delictivas, ya que son las variables a medir y cruzar en nuestra investigación para la comprobación o rechazo de la hipótesis.

¹⁷ Nota: el estudio original (encuesta) fue elaborado por el grupo de trabajo de *The International Self-report Delinquency Study* (ISRSD II), traducido por el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad Castilla-La Mancha, para su aplicación en México se hicieron algunas adecuaciones de tipo semántico, cambiando algunas palabras del castellano que se habla en España al idioma español que se habla en México (Iruetagoiena, & Duran, 2011), este último fue el que se aplicó en nuestro estudio.

¹⁸ Ver ANEXO 1 del instrumento de Bajo Autocontrol, Pág. 115.

¹⁹ Parte de la encuesta conocida en Criminología como Autoinforme, que consiste en que el individuo que participa en el estudio confirme o niegue la comisión de algunas conductas tipificadas como delitos, así como algunas conductas de carácter antisocial. El objeto del autoinforme es conocer la criminalidad real en una determinada población, en delimitado tiempo y espacio, así como para conocer la cifra negra de la delincuencia, es decir la cantidad de delitos que no son detectados por los sistemas de impartición de justicia, así como por las distintas instituciones de Seguridad Pública. Ver ANEXO 2, Pág. 116.

3.10. Aplicación del Estudio

La aplicación de la encuesta se llevo a cabo entre la cuarta semana del mes de septiembre y las dos primeras semanas del mes de octubre del año 2011, y como lo mencionamos anteriormente se trabajo con las listas de un ciclo anterior al momento del procedimiento muestral para los años de 2º y 3º, y con listas del ciclo en curso para el nivel 1º por su condición de ser alumnos de nuevo ingreso.

Con apoyo de algunas autoridades de ambos turnos se llevo a cabo la ubicación de los alumnos que integrarían el estudio.

El estudio tenía una duración aproximada de entre una hora a una hora y media, según el tiempo que ocuparía cada estudiante para completar el cuestionario, por lo que se formaron grupos de entre 20 y 30 alumnos por sesión.

Al inicio de cada sesión a los alumnos se les hacia una breve introducción del contenido y propósito de dicho estudio, así como la confidencialidad que se manejaría tanto con el estudio y los resultados, con el fin de tener la mayor confiabilidad en sus respuestas, de igual manera se les hacía saber que dicha encuesta carecía de valor curricular.

Las sesiones de aplicación de la encuesta se llevo sin sobresaltos mayores, es decir, fuera de las órdenes disciplinarias que se les sugería a algunos alumnos, así como aquellos alumnos que sentían tedio en leer tanta información que incluía el estudio.

CAPITULO III

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

El siguiente apartado se encuentra dividido en tres secciones, la primera nos ayuda a entender la importancia de los datos presentados mediante conceptos ya utilizados en las ciencias criminológicas (Sociología Criminal, Psicología Criminal, Derecho Penal, etc.) y los cuales le dan un sentido al dato; una segunda parte se describe, mediante datos nacionales y regionales, la situación actual de los jóvenes, enfocándonos en abarcar la información de adolescentes entre 12 y 15 años las cuales corresponden a edades para cursar la educación secundaria en nuestro país; y de igual manera una tercera parte del capítulo está enfocado en describir el contexto de los adolescentes de nuestro caso en particular.

4.1. Para Entender el Contexto: Factores de riesgo y Factores de protección

Creemos que para poder entender las cifras que nos ayuden a dimensionar el problema en el entorno actual en el cual se da, es necesario también tener conocimiento de algunas ideas que se han venido desarrollando en las ciencias criminológicas y que van ligadas a la problemática, el concepto de factores de riesgo y factores de protección principalmente, y el cual ha venido mencionándose en algunas esferas de la vida social y científica sobre todo aquella que le incumbe el análisis y estudio de la criminalidad, y con esto evitar presentar datos estadísticos sin sentido.

Los llamados factores de riesgo no son exclusivos de la ciencias sociales como bien ya se sabe, son recurrentemente utilizados en ciencias naturales como la medicina principalmente, pero para nuestro caso dentro de la criminología y sociología criminal, y para el caso del entendimiento del crimen, criminal y criminalidad, se reconoce a los factores de riesgo como aquellos elementos que encontrándose presentes de manera contextual y de entorno pueden influir en la comisión de alguna conducta delictiva del individuo o individuos, mas no determinar dicha conducta. A esto habrá que sumar que existen factores de riesgo a nivel individual y factores de riesgo a nivel estructural, que pueden ayudarnos a entender al delincuente y la delincuencia respectivamente. Contrariamente a lo anterior, los factores de protección son aquellos elementos que influyen en la no comisión de conductas delictivas en el individuo, de igual forma su

nivel de análisis también lo encontramos tanto en el individuo como a nivel estructural, por ejemplo: familia disfuncional (factor de riesgo), familia funcional (factor de protección), drogas en el barrio a manera de consumo y venta (factor de riesgo), barrio o vecindario libre de la presencia de drogas (factor de protección).

Para nuestro interés mencionaremos aquellos elementos que son considerados factores de riesgo y protección que tengan un origen en el objeto de estudio de la sociología criminal, ya que los factores de riesgo que influyen en la comisión de los actos delictivos y en la criminalidad los podemos encontrar de una manera bastante variada para incluirlas en este apartado, ya que van desde variables biológicas, psicológicas hasta sociales.

En Criminología también existen los llamados factores de riesgo predisponentes a la delincuencia de tipo biológicos, genéticos y hereditarios, los cuales dejaremos de lado, pero podemos mencionar algunos como enfermedades mentales hereditarias, el alcoholismo o drogadicción por parte de los padres, el cual se supone se transmite genéticamente al hijo, entre otros, es decir que se busca en el material genético y biológico del individuo ciertos aspectos que se cree pueden influir en la conducta violenta y criminal.

Los factores de riesgo de orden social, son los más observables y de más fácil detección, por ejemplo, la marginación, la disfuncionalidad familiar y las prácticas negativas que dentro de la misma familia se llevan a cabo, la violencia en el vecindario, la exposición del individuo al consumo o venta de drogas que se da dentro de su entorno (barrio o colonia principalmente), la posición dentro de la escala socioeconómica en que la familia se ve posicionada, el ambiente escolar inadecuado o violento, entre muchos otros, es decir un conjunto de características de connotación negativa que se presentan dentro del ambiente en el cual el individuo se desenvuelve de manera cotidiana y con el cual mantiene contacto de manera más reiterada (familia, colonia y escuela principalmente), y donde estas características pueden influir en los individuos para la comisión de actos delictivos.

La violencia física y psicológica dentro de la familia es otro factor preponderante de la delincuencia, dichos factores suelen presentarse juntos y actuar de manera reciproca hasta crear una situación generadora de delitos (Martinez, P. Carabaza, R. & Hernandez, A. 2008), lo cual no quiere decir que actué de manera estricta sobre el individuo a cometer algún crimen, sino que encontrándose dichos factores se eleva la probabilidad de que el individuo pueda llevar a cabo conductas delictivas, esto es porque no se puede colocar una etiqueta sobre los individuos que viven en situación de pobreza o en adicción a drogas ilegales por ejemplo, y señalar que la delincuencia es un producto directo de la pobreza o de la adicción a las drogas, lo cual sería regresarnos a planteamientos teóricos y del pensamiento criminológico del siglo XIX.

Los factores de riesgo influyen en la comisión de actos delictivos, pero no lo hacen de manera uniforme en los individuos (Vázquez. C, 2003), como lo mencionamos en el párrafo anterior, pueden ayudarnos en la comprensión y explicación de algunas manifestaciones criminales.

Los científicos sociales afirman que el papel que juega la familia en la aparición de conductas delincuenciales en el individuo es de relevante importancia y no se puede dudar, para Carlos Vázquez (2003) la familia es uno de los principales factores de riesgo cuando dentro de ella se llevan a cabo dinámicas que impiden el desarrollo adecuado de los niños y adolescentes y propician la aparición de conductas violentas o criminales, donde podemos señalar dichas dinámicas como un número elevado de los integrantes que forman la familia, falta de supervisión o control por parte de los padres, conflictos familiares, ejemplos conductuales negativos, la falta de comunicación en la relación hijos – padres, carencias afectuosas, marginación socioeconómica, ya que se cree que cuando están presentes dichas características en una familia estas estimulan la aparición de conductas delictivas, que como ya se sabe la familia representa el primer agente socializador y de entorno del individuo.

Para nuestro estudio nos hemos enfocado en adolescentes en edades entre los 12 y 15 años, es necesario señalar únicamente lo que atañe a esta población, a decir que la escuela y las amistades (relaciones de pares) juegan un papel de igual importancia que la familia para la futura comisión de actos delictivos, el fracaso escolar, el bajo rendimiento escolar, la violencia dentro de dicha institución, los pares antisociales, el tipo de actividades que se realice con los mismos, así como el consumo de sustancias ilegales, forman parte de un conjunto de factores de riesgo, que encontrándose presentes en el contexto del individuo adolescente incrementa la probabilidad del delito.

El reconocido psicólogo y criminólogo Rodríguez Manzanera (2000), en uno de sus mas celebres libro *Criminalidad de Menores*, hace referencia a algunos factores psicológicos que se relacionan con la criminalidad en adolescentes, tales como la inadaptación, la agresividad, y algunas psicopatologías como la neurosis, la personalidad psicopática, las desviaciones sexuales, psicosis principalmente, de las cuales no abundaremos pero creemos importante mencionar.

Por otro lado, en contraposición a los factores de riesgo se encuentran los llamados factores de protección, los cuales son elementos que de igual manera se puede encontrar en el entorno así como en el individuo y que contrarrestan la influencia de los conocidos factores de riesgo, es decir, son elementos que favorecen el desarrollo del individuo (Paramo, M. 2011), entre los que se consideran un autoestima elevado, un ambiente libre de violencia tanto en la familia, el barrio o la escuela, un adecuado aprovechamiento escolar, la abstinencia del uso tanto de drogas ilegales como legales, entre otros. Son elementos o situaciones que reducen la posibilidad de cometer comportamientos antisociales.

El estudio de los factores de riesgo y también los factores de protección dentro de la criminología ha producido bastante literatura, no solo dentro de la parte teórica de dicha disciplina, sino también en la práctica, es decir, en los aparatos de impartición de

justicia, policías, tribunales y políticas dirigidas al combate o prevención de la delincuencia.

Como mencionan Lerner y Galambos (1998)²⁰ cuando señalan que muchas veces los factores contextuales son los que conducen a la generación de las conductas de riesgo, además de los llamados *factores preparantes* del crimen, como la pobreza, marginación, desempleo, violencia, rezago educativo, etc. Existe confusión entre esos tres términos, mas no era el caso de desarrollarlos en completo.

Para los estudiosos del fenómeno criminal, los factores de riesgo forman parte de un enfoque que aborda el estudio de la delincuencia como un fenómeno multicausal (Munizaga, A. 2009), y su estudio va estrechamente relacionado con la creación y objeto de las políticas criminales en materia de prevención.

Creemos que la prevención del delito y delincuencia debe estar basada en datos actuales y lo más cercano a la realidad del contexto que se trate, de igual manera el combate al crimen. Es decir, toda actividad por parte de los aparatos encargados de prevenir y combatir el delito deben tener en claro el contexto en el cual se está trabajando, y si en efecto existe una relación estrecha y directa entre algunos factores de riesgo y la comisión de ciertos delitos, y si en realidad dichas características contextuales elevan las tasas de criminalidad, entonces el esfuerzo de los aparatos estatales deben enfocarse en evitar la aparición, aumento o en caso contrario tratar de disminuir los ya conocidos factores de riesgo y fomentando los factores de protección.

²⁰ Citado en: Frías-Armenta, M. López, A. & Díaz, Sylvia. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), pp. 15-24.

4.2. Contexto Nacional y Regional

A continuación señalaremos, mediante cifras obtenidas de estudios elaborados recientemente, el contexto actual a nivel nacional y regional de algunos factores que son de injerencia para nuestro estudio con el fin de tener un panorama actual en el cual los jóvenes se están desarrollando.

4.2.1. Población y Educación Secundaria en México y la Región

La siguiente tabla muestra la distribución poblacional del País y la región de hombres y mujeres, según datos del Censo de población y vivienda 2010. Podemos observar que la variación entre las poblaciones masculinas y femeninas es similar en los tres niveles (México, Sonora, y Hermosillo).

Tabla 2.0 Población por nivel territorial y sexo

Población	México	Sonora	Hermosillo
Hombres	54,855,231 (48.8%)	1,339,612 (50.3%)	392,697 (50%)
Mujeres	57,481,307 (51.1%)	1,322,868 (49.7%)	391,645 (49.9%)
Total	112,336,538	2,662,480	784,342

INEGI, 2010

En el país la población joven (de 15 a 29 años de edad) representa el 27.1 % de la población total, para el estado de Sonora y su capital Hermosillo corresponden el 26.3% para el primero y el 27.4 % para el segundo²¹, lo cual nos dice que la juventud alcanza un volumen importante (más de un cuarto de la población de México y la región) en comparación con otros grupos poblacionales, representando poco más de un cuarto del total de la población del país, del estado y del municipio.

²¹ Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Para el año 2010, 6,570,144, es decir el 5.8% de la población total del país corresponde a la población en edades entre los 13 y 15 años, y 150,354, es decir, el 5.6% de la población para el estado de Sonora²².

Para el mismo año 2010, a nivel nacional únicamente el 85.9 % de la población entre 13 y 15 años de edad asiste a la escuela, dato superior para el estado de Sonora ya que dicha cantidad corresponde al 90.1%. Dichos datos son importantes ya que nos transmiten el sesgo educativo que existe entre la población que debería encontrarse instruyéndose en el nivel de secundaria, esto debido a sus edades, ya que son generalmente entre 12 y 15 años las edades que corresponden para cursar dicho nivel, pero normativamente correspondientes son las edades de 12, 13, y 14 años para los grados 1°, 2° y 3° para el nivel secundaria. Dicho sesgo puede ser identificado como un factor de riesgo para la delincuencia ya que al no estarse instruyendo en la escuela se obstaculiza en el desarrollo adecuado, lo que conlleva a trabajos menos remunerados así como una serie de problemas económicos.

La siguiente tabla muestra la cantidad de escuela en los niveles primaria, secundaria, y bachillerato correspondiente a los niveles analizados, y en la cual observamos la disminución de instalaciones educativas conforme se avanza en el nivel educativo.

Tabla 2.1 Numero de escuelas según nivel educativo por nivel territorial

Nivel	Primaria	Secundaria	Bachillerato
México	99,217	34,851	12,929
Sonora	1,851	688	210
Hermosillo	382	118	56

Siguiendo en el mismo ámbito, la relación alumno-escuela para el ciclo escolar 2009-2010, en México era de 174 para el nivel Secundaria, y 211 para el estado de Sonora, del mismo modo la relación dada entre alumno-maestro para dicho nivel era de

²² Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

16 para el caso de México y Sonora²³ correspondientemente, es decir que hay 1 maestro por cada 16 alumnos.

En materia de deserción escolar, el 24.3% de los jóvenes que desertan de la educación lo hacen antes de los 15 años (casi un cuarto del total de jóvenes que desertan). El principal motivo por el cual los jóvenes dejan de estudiar es porque tienen que trabajar ocupando, el 42.2% y el segundo motivo es porque ya no le gusta la escuela, con 29.1%, los grupos de edades en la que dichos jóvenes optan por no seguir estudiando varían, el 31.7% corresponde al grupo de edad de entre 15 a 17 años, seguido por 28.2% que abarcan al grupo de los 18 a 20, y en tercer lugar el 20.7% entre los 12 a 14 años²⁴.

La importancia de dichos datos nos ayudan a entender la problemática de la instrucción secundaria en el sentido de la deserción escolar y los motivos de esta, las cuales obstaculizan el desarrollo adecuado de estos jóvenes, ya que como vemos estos fenómenos inician en edades adolescentes y son ubicados como uno de tantos factores de riesgo para la delincuencia juvenil.

4.2.2. Adicciones

Según resultados de la END (2008) en Sonora el 41.9% de la población se declaró como usuaria de alguna droga, e indicó que inicio el consumo de marihuana a los 17 años o menos, el 43.6% se declaró usuaria de estimulantes o anfetaminas y el 36.1% de drogas inhalables, iniciando el consumo en edades menores a los 17 años²⁵.

La población que acude a los centros de tratamiento manifestó que la droga por la cual se inicio en el consumo fue la marihuana con un 10.1% por encima del alcohol o el tabaco.

²³ Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras, ciclo escolar 0092010. www.sep.gob.mx (consulta: 08 de junio de 2011).

²⁴ Fuente: Encuesta Nacional de la Juventud, 2005.

²⁵ Fuente: Encuesta Nacional de Adicciones 2008: Resultados por Entidad Federativa, Sonora.

Siguiendo las cifras en la materia, el 0.3 % de la población en edades entre los 12 y 65 años presentaron dependencia por consumo de drogas, el 5.2% hace uso de drogas sin dependencia de las mismas, el 16.0% se encuentra expuesta a las drogas sin consumirlas (factor de riesgo), mientras que el 78.5% manifiesta no consumirlas.

En materia de consumo de alcohol, 5.2% de la población Sonorense de 12 a 65 años manifestó consumir alcohol consuetudinariamente, mientras que el 4.7% manifestó hacer abuso o depender de dicha sustancia.

El 5% de la población adolescente de 10 o más años que cursa el nivel secundaria no tiene conocimiento acerca de los daños que provoca fumar demasiado²⁶.

El 8% de los varones de nivel secundaria son fumadores actuales, a diferencia de las mujeres cuyo porcentaje se reduce a un 5.7%. Así el 24.5% de los varones han consumido alguna vez alguna bebida de tipo alcohólica, mientras que en las mujeres el número es de 23.5%, siguiendo en la misma materia, el 12.9% de los hombres de secundaria han consumido bebidas alcohólicas en exceso alguna vez en su vida, y en las mujeres para la misma situación es de 11.2%²⁷. El 50.1% de los jóvenes que fuman comienzan ese hábito entre los 15 y 17 años, mientras que los que comienzan a tomar entre ese mismo rango de edad suman el 46.20%.

El consumo de drogas es uno de los principales factores de riesgo para la comisión de comportamientos delictivos. Así como para los autores de la Teoría General del Crimen, tanto el consumo de drogas ilegales como legales y el crimen conforman comportamientos que son motivados por un bajo autocontrol en el individuo.

²⁶ Fuente: Encuesta Nacional de Salud en Escolares, 2008.

²⁷ Fuente: Encuesta Nacional de Salud en Escolares, 2008.

4.2.3. Salud

Menos del 1% de los hombres manifiesta haber tenido relaciones sexuales entre los 12 y 14 años, mientras en las mujeres dicha cifra es del 1.0%, estos datos según la Encuesta Nacional de Juventud 2005, mientras que la Encuesta Nacional de Salud en Escolares del 2008 señala que el 3.8% de los adolescentes de nivel secundaria declararon ya haber iniciado su vida sexual, que por sexo se corresponden al 4.2% en los hombres contra el 2.3% para el caso de las mujeres.

El 82.4% de los adolescentes de secundaria han escuchado hablar alguna vez de algún tipo de método anticonceptivo, para el caso de los hombres es el 80.4%, y para las mujeres el 84.0%.

Según la Secretaría de Salud, en México el 24% de los nacimientos corresponden a madres de entre 14 y 19 años, de los cuales el 60% son embarazos no planeados²⁸. Otras consecuencias pueden ser enfermedades de transmisión sexual, así como algunos problemas psicológicos y sociales en estas jóvenes. Como ya lo hemos señalado en el marco teórico, un rasgo de las personas con un bajo autocontrol es que no determinan las consecuencias negativas a largo plazo de su comportamiento, que dentro de los comportamientos sexuales vendrían a ser embarazos no planeados o enfermedades.

El 6.8% de los adolescentes de nivel secundaria en el último año sufrieron algún tipo de accidente los cuales repercuten en su salud, y el 9.4% sufrió accidentes sin daños en la salud. El 22.0% de los adolescentes de 10 años o más han sufrido algún tipo de agresión verbal o física dentro de la misma escuela. 8.6% de la población en secundaria de sexo masculino son agredidos verbal o física en mayor proporción sobre las mujeres, 29.3% en hombres y 21.9% en mujeres correspondientemente. Lo anterior también tiene injerencia con lo que nos describe la Teoría General del Crimen,

²⁸ Fuente: Universia México: <http://noticias.universia.net.mx/enportada/noticia/2012/04/10/922365/24-nacimientos-mexico-corresponde-madres-14-19-anos.pdf>

ya que nos dice que los individuos con bajo autocontrol tienen a verse involucrados en accidentes en mayor proporción que los demás.

Siguiendo en el mismo ámbito, el 2.1% de los adolescentes de secundaria sufrieron algún robo, agresión o violencia con daños a su salud, mientras en 8.4% reporto sufrir el mismo tipo de hechos sin daños a la salud.

El fenómeno del *Bullying*, según el Informe Nacional Sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México 2009, revela que el 43.2% del personal docente señala haber detectado casos de *bullying* en su escuela, a este fenómeno se le conoce como una manifestación de violencia que se da dentro de las dinámicas escolares entre pares, ya sea violencia física o psicológica según señala el mismo estudio, es decir que es un fenómeno que se da en la vida cotidiana de la educación básica de nuestro país. La violencia escolar es identificada como un factor de riesgo para la delincuencia como lo mencionamos en apartados anteriores. Y es relevante mencionar que en la escuela como institución socializadora tiene una fundamental importancia para el desarrollo del autocontrol en el individuo.

Dicho fenómeno, nada nuevo, ha venido preocupando a autoridades de la educación, personal que labora en las escuelas, a padres de familia, así como algunos estudiosos del fenómeno, ya que se reconocen los efectos perjudiciales que acarrea esta relación de violencia, tanto para los ofensores como para las víctimas, y hacen hincapié en darle la importancia que merece, así como en buscar las mejores alternativas para solucionar y prevenir este fenómeno tan cotidiano.

4.2.4. Seguridad Pública Nacional y Regional

En un estudio actual, el estado de Sonora fue señalado como un estado con un índice delictivo y de violencia *medio*, dentro de una escala que va desde media baja hasta muy alta como sería el caso para el estado vecino de Chihuahua²⁹.

Según datos del INEGI, en el año 2008 en México, el total de presuntos responsables de la comisión de un delito del fuero común (del ámbito local) fue de 177 mil 261, de los cuales 47.4 % son jóvenes; en el fuero federal ascendieron a 34 mil 856 de éstos 41.4 % fueron personas de 15 a 29 años. La incidencia por sexo es mayor en los varones tanto en el fuero común como en el federal. En el mismo ámbito pero regional, en el estado de Sonora en el 2008, el total de presuntos responsables de la comisión de un delito del fuero común (del ámbito local) fue de siete mil 947, de los cuales 49.5% son jóvenes de entre 18 y 29 años; en el fuero federal ascendieron a dos mil 855, de éstos 43.5% fueron personas de 18 a 29 años. La incidencia por sexo es mayor en los varones tanto en el fuero común como en el federal³⁰. Lo cual nos quiere decir que una gran parte de los delitos cometidos son cometidos por la población joven y de sexo masculino.

A finales de 2009, 12,404 adolescentes estaban reclusos en los centros para menores infractores (11,723 hombres y 681 mujeres). Las entidades con más adolescentes internados fueron: Distrito Federal (2,879), Baja California (1,636), Sonora (1,037), Nuevo León (961) y Jalisco (922)³¹.

Según datos del Poder Judicial del Estado de Sonora, en particular de los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, que son 4 en el estado de Sonora, se contabilizaron 1,375 delitos cometidos por adolescentes en el 2011, de los

²⁹ Fuente: Índice de Incidencia Delictiva y Violencia, CIDAC, 2009.

³⁰ INEGI, "Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud", Agosto 2010.

³¹ *Delincuencia Juvenil*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, Información Electrónica/ En contexto, No 14, Octubre 2011. Recuperado de: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/267276/814197/file/Contexto_No.14_delincuencia_juvenil.pdf

cuales 304 se contabilizaron en el Juzgado de Cocorit, 192 en el de Nogales, 408 en el Juzgado 1º de Hermosillo, y 471 en el Juzgado especializado en Justicia para Adolescentes 2º de Hermosillo. Siendo los delitos en contra de las personas y su patrimonio los que tuvieron mayor prevalencia, sumando 914 del total registrado en el Estado³².

En Sonora el 7% de los hogares tiene un miembro menor de edad que ha sido víctima de algún tipo de delito en el último año, en comparación con el porcentaje nacional que es de 4%. En el estado de Sonora la tasa de incidencia delictiva es de 12,700 delitos cometidos por cada 100,000 habitantes, nivel mayor a la tasa a nivel nacional siendo esta de 11,000 delitos.

El 83% de los ciudadanos en México perciben que la seguridad ha empeorado en comparación con el año anterior, donde dicho dato ha incrementado 12% en comparación con el sondeo anterior del mismo estudio³³.

Sin embargo el porcentaje de delitos denunciados es de 22% a nivel nacional, lo que nos indica escasa cultura de denuncia por parte de las víctimas. El 73% de los mexicanos están dispuestos a denunciar en caso de que sean víctima de robo, porcentaje que ha bajado.

En el mismo estudio, en el apartado sobre victimización, el 3% de las víctimas del delito observaron que el delincuente tenía menos de 18 años³⁴.

Dentro de un contexto nacional en materia de administración de justicia criminal, el estado de Sonora, según el Censo de Población y Vivienda 2010, ocupa el 2º lugar en el delito de robo, con 140.3 personas sentenciadas o procesadas por cada 100,000 habitantes por este delito, así mismo el delito de homicidio ocupa la 6º posición a nivel

³² Poder Judicial del Estado, Centro de Información Estadística, Incidencia Delictiva 01 de Enero al 21 de diciembre, Estadísticas 2011.

³³ Fuente: Encuesta Nacional Sobre la Percepción Sobre Seguridad Ciudadana en México, 2010.

³⁴ Fuente: Encuesta Nacional Sobre Inseguridad, 2010.

nacional de individuos procesados por este delito, mientras que el 2° lugar en personas sentenciadas, evidenciando una clara diferencia entre los procesados y sentenciados, y así nuestro estado se posiciona en 1° lugar de personas sentenciadas a nivel nacional por el delito de violencia familiar.

4.2.5. Otros Aspectos y Conclusiones

Según la Encuesta Nacional de Juventud 2005, el 49.4% de los jóvenes se reúnen con sus amigos en el barrio o la calle, el 35.5% se reúne con sus amigos en la escuela. El 36.1% nunca lee y el 44.1% no se interesa en nada en la política. En una escala del 0 al 10 para medir el nivel de confianza en las instituciones, 9.1 se le otorgo en el nivel de confianza en la institución familiar. El 34.4% de los jóvenes en México le teme a la muerte. El 35% de los jóvenes entre 12 y 14 años ha tenido novio (a) alguna vez.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el apartado de Trabajo Infantil 2009, en un grupo de edades que van entre los 5 y 17 años, el 3, 014, 800 se encuentran en ocupación (de una población de 25,233,136), de los 3,014,800 de adolescentes y niños que se encuentran en estado de ocupación laboral, 706, 015 lo hacen para pagar sus estudios y gastos propios, 863, 868 lo hacen porque el hogar necesita de su trabajo.

Podemos observar que los jóvenes siguen siendo una gran parte de nuestra sociedad a nivel nacional y regional, ya que estos forman un poco más de la cuarta parte de la población total, y así la educación no ha logrado cubrir al 100% de la población de cada uno de los niveles de instrucción básica, donde la instrucción educativa parece un “*embudo*” en el cual entran todos o muchos y salen algunos, lo cual es observable en los niveles de educación primaria, secundaria y preparatoria, sin mencionar la universidad.

Los datos mencionados nos indican que *algo* está pasando en las edades comprendidas como la adolescencia, ya que en estas edades que van desde los 12 años cumplidos y los 18 sin cumplir se dan fenómenos de características negativas para el desarrollo del individuo. Se deja de estudiar, se inicia en el consumo de drogas ilegales o legales, de igual manera se inicia la vida sexual con riesgos a contraer enfermedades y/o embarazos no deseados, y comienza la etapa de la adopción de una identidad individual y de grupo (pares).

4.3. Contexto Microsocial

A continuación haremos una descripción de la población objeto de estudio, mediante datos aportados por los mismos adolescentes que participaron en el autoinforme.

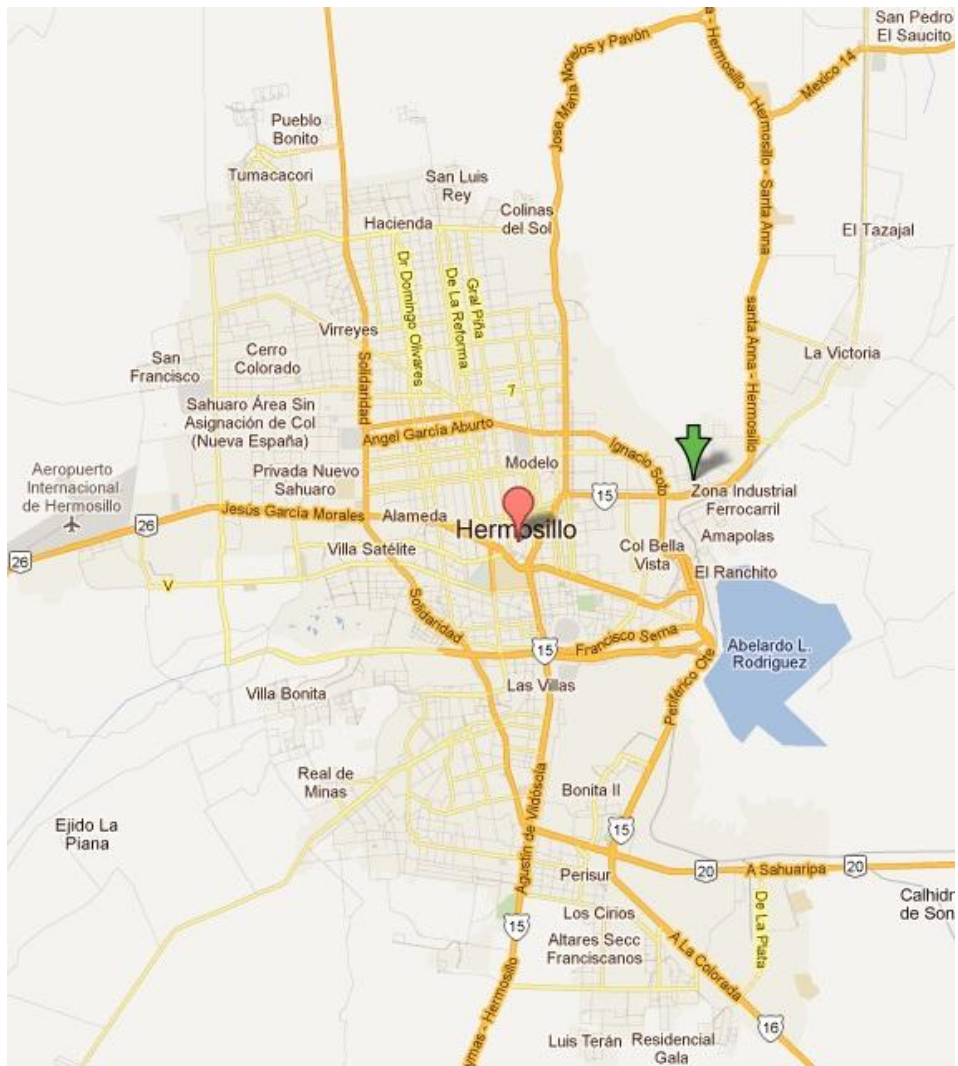
4.3.1. Secundaria General “Alfredo E. Uruchurtu”

Creemos importante la tarea de conocer ciertos aspectos (datos) que enriquezcan nuestro conocimiento sobre la población de nuestro caso en particular, y que a su vez nos ayuden a entender el contexto en el cual encuentran desarrollándose dichos adolescentes.

Como ya hemos señalado nuestro estudio se enfoca en adolescentes que cursan la secundaria, en un caso particular de una institución ubicada hacia el oriente de la ciudad de Hermosillo, como se aprecia en el siguiente mapa³⁵ señalando una flecha de color verde el lugar exacto donde se encuentra dicha instalación.

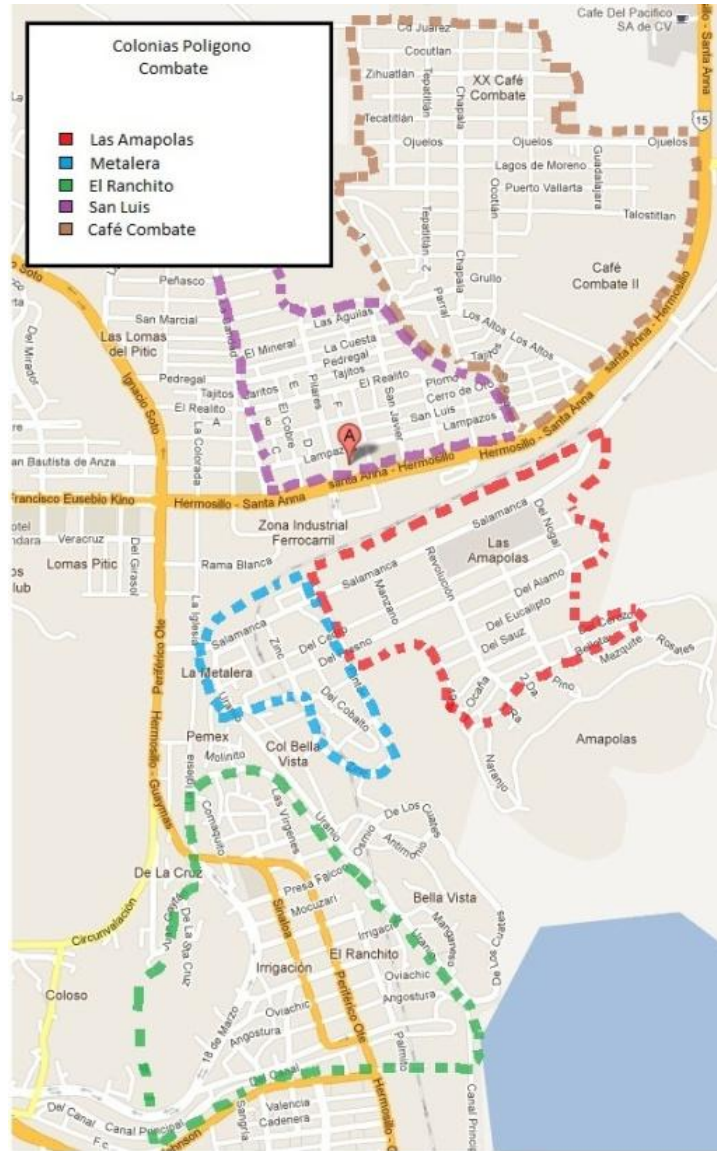
³⁵ Fuente: <http://maps.google.com/>

Mapa 1.0 Ubicación del Plantel en la ciudad de Hermosillo, Son.



En el siguiente mapa señalamos las colonias que conforman el polígono combate, las cuales son: El Ranchito, Las Amapolas, Metalera, Café Combate y San Luis.

Mapa 1.1 Delimitación de las colonias del Polígono Combate.



Dicho plantel educativo cuyo nombre oficial es “Escuela Secundaria General Alfredo E. Uruchurtu” está ubicado en la colonia San Luis antes señalada, y agregamos que, los alumnos que asisten a dicha escuela, residen en su mayoría en las colonias señaladas en el mapa, así como por ser la única y más cercana a la zona, asisten alumnos que provienen de Ejidos y poblados que se ubican hacia el lado oriente de Hermosillo, como del Ejido la Victoria, el poblado San Pedro, entre otros que se caracterizan por ser de extracción rural principalmente.

Dicha institución educativa ha sido señalada como *conflictiva* por las mismas autoridades que en el laboran. Como señaló en una ocasión el subdirector del turno vespertino al comentar que “*habían dado un buen inicio del ciclo escolar 2011-2, ya que en las primeras dos semanas de regreso a clases no se habían presentado riñas, ni se había sorprendido a algún alumno con posesión de drogas*”. Esto aunado a la necesidad de llamar al 066 para pedir a la Policía Preventiva Municipal un patrullaje una vez que finaliza el turno vespertino alrededor de las 19:30 hrs, ya que las autoridades escolares procuran prevenir conflictos entre los mismos alumnos, o que los estudiantes lleven a cabo conflictos con jóvenes ajenos a la institución que asisten a la hora de salida de dicho turno para provocar riñas, ya que como las mismas autoridades señalan esas actividades se presentan de manera cotidiana en dicho plantel escolar. Es decir, que las autoridades escolares reconocen la presencia de ciertos factores de riesgo para los adolescentes, como la violencia dentro y fuera de la escuela, así como la posesión (o consumo) de drogas por parte de los adolescentes.

4.3.2. Datos sobre Seguridad Pública en los alrededores del Plantel

Cabe señalar que el día 26 de septiembre del 2011, un día antes de que fuera iniciada la aplicación de las encuestas de nuestro estudio, a cuatro cuadas de la Secundaria en la calle Pedregal, fue asesinada a tiros una persona del sexo masculino de 19 años de edad, que supuestamente tenía como actividad el narcomenudeo, en hechos ocurridos después de medio día³⁶, lo cual es relevante pues nos proporciona un indicador de que en el lugar efectivamente se trafica con drogas ilegales, y dicha actividad se lleva a cabo en una área no muy lejana de dicho plantel, ya que dicha persona fue asesinada en su lugar de residencia y donde se presumía llevaba a cabo la venta de dichas sustancias.

En el mismo tenor, para el año 2011, en la ciudad de Hermosillo se contabilizaron 4,455 detenciones y presentaciones de menores de dieciocho años en la

³⁶ Fuente: Periódico El Imparcial, recuperado electrónicamente de;
<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Policiaca/26092011/544105.aspx>

llamada *barandilla* de la Policía Municipal³⁷, de los cuales más de una cuarta parte, 1,741, corresponden a menores detenidos por deambular en estado de embriaguez, 800 por participar o provocar riña, las cuales ocupan las primeras infracciones cometidas por menores de edad, así como 370 corresponden a la categoría de *delitos varios* los cuales deben ser clasificados por el juez calificador en turno, así como 380 del total de detenidos en dicho año fueron puestos en libertad por falta de elementos que afirmaran la conducta infractora y/o delictiva.

Para el mismo año, según la misma corporación fueron detenidas 28,507 personas mayores de edad.

Los datos de la Policía Municipal, señalan que dichas colonias pertenecen a los sectores 9 (Amapolas, El Ranchito, y Metalera) y 5 (Café Combate y San Luis) de la jurisdicción de la Comandancia Municipal Zona Centro, donde en dichos sectores para el año 2011 fueron detenidos 360 (sector 5) y 349 (sector 9) menores de edad.

En el siguiente cuadro señalamos la cantidad de detenidos por colonia³⁸ de infracción (es decir, donde fue detenida la persona al momento de cometer dicha infracción o delito).

³⁷ Nota: los datos estadísticos presentados fueron solicitados y otorgados por la Comandancia Centro de la Policía Municipal de la Ciudad de Hermosillo a través de la Unidad de Menores, cabe decir que dichas cifras corresponden a detenciones realizadas únicamente por dicha corporación policiaca, en su mayoría corresponden a faltas administrativas. Las detenciones por parte de la Policía Estatal, así como aquellos delitos o infracciones cometidos por menores en dicha entidad, presentadas al ministerio público por parte ofendida, no están presentes.

³⁸ Cabe señalar que para el año 2010, según la dirección de Catastro Municipal se contabilizaban 592 colonias en la Ciudad de Hermosillo.

Tabla 3.0 Menores detenidos por colonia de detención.

Colonia por Motivo	Menores de Edad Detenidos	Mayores de Edad Detenidos	% Menores respecto Adultos
Amapolas	12	110	10.9
El Ranchito	14	135	10.3
Metalera	18	97	18.5
Café Combate	26	144	18
San Luis	53	293	18
Total	123	779	15.7

4.3.3. Resultados y Análisis de la Encuesta

En los siguientes apartados se tratarán algunos resultados de la encuesta de autoinforme, en específico ciertas partes de la encuesta que nos sirvan para tener un panorama más amplio al respecto del contexto de los adolescentes objeto de estudio.

4.3.3.1. Información Socioeconómica

A continuación presentaremos una serie de tablas que contienen información detallada de algunos elementos de percepción así como de características que nos ayude a tener un panorama más amplio de la población objetivo del estudio.

Dicha información es tomada a partir de la encuesta realizada, la cual corresponde a información de 255 adolescentes de la escuela antes señalada, del total contamos con 131 del sexo masculino y 124 del sexo femenino, es decir, 51.4% hombres y 48.6% mujeres.

De los cuales en la siguiente tabla aparece la distribución por colonia de residencia:

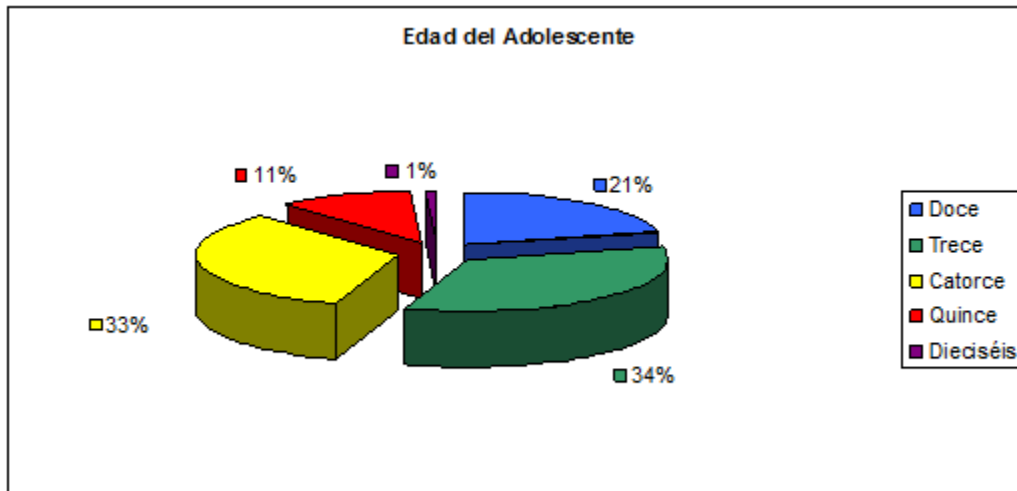
Tabla 3.1 Alumnos por colonia de residencia

	Frecuencia	Porcentaje
Café combate	78	30.6
San Luis	121	47.5
Metalera	14	5.5
Amapolas	33	12.9
Ranchito	4	1.6
Zamora	1	.4
Total	251	98.4
Perdidos ³⁹	4	1.6
Total	255	100.0

Se dio el caso en que al estar trabajando con las listas de información del alumno del año anterior para los casos de los grados 2do y 3ro, algunos alumnos habían cambiado de residencia.

Las edades van desde los 12 hasta los 16 años; y estas se distribuyen de la siguiente forma:

Grafica 1.0 Porcentajes por grupo de edad de la población objetivo.



Notamos en la tabla anterior que en su mayoría está dentro del rango de edades para cursar el nivel secundaria, obteniéndose una edad promedio de 13.3 años.

³⁹ Nota: Perdido se refiere al dato el cual el adolescente no colocó la información requerida para el estudio.

El 68.2% (174) señaló vivir con sus padres, mientras que el 2.4% (6 adolescentes) afirmaron vivir un tiempo con su madre y un tiempo con su padre, así como 23.5% (60) dijo solo vivir con su madre, por el contrario el 1.2% (3) dijo hacerlo con el padre, 11 adolescentes que corresponden al 4.3% dijo vivir con su padre y su pareja/madrastra, y únicamente 1 de ellos dijo vivir con su madre y su pareja/padrastro.

A la pregunta “¿Qué idioma hablas cotidianamente con las personas con las que vives?”, 249 respondieron como idioma el español, 5 (2%) señalaron algún dialecto, y 1 otro idioma.

En cuanto a la situación laboral de padre y madre ó la persona que desempeña ese papel según sea el caso, elaboramos la siguiente tabla con dicha información:

Tabla 3.2 Estado laboral de los padres.

	Padre		Madre	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí, tiene trabajo fijo	181	71.0	121	47.5
Sí, tiene su propio negocio	20	7.8	11	4.3
Sí, trabaja algunas veces	17	6.7	24	9.4
No, le gustaría trabajar pero no encuentra empleo	3	1.2	4	1.6
No, ha estado enfermo(a) por mucho tiempo/ incapacitado	3	1.2	1	.4
No, está jubilado	2	.8	--	--
Es ama de casa	--	--	82	32.2
No, otra razón	5	2.0	5	2.0
No hay ningún hombre viviendo en casa	14	5.5	--	--
No contesta	10	3.9	7	2.7
Total	255	100.0	255	100.0

La mayoría de los padres cuentan con trabajo “estable”, mientras el 11.9% de los padres no tiene trabajo o trabaja de vez en cuando.

Observamos un elevado número de Madres que se dedican al hogar, y más de la mitad regularmente laboran (61.2%) que es la suma de las madres que tienen trabajo fijo, negocio propio y las que trabajan algunas veces.

Hasta aquí podemos señalar que más de la mitad de la población vive con ambos padres, lo cual no es sinónimo de familia funcional, pero como familia integrada suponemos que es un factor de protección para una buena parte de la población.

De igual manera suponemos que la madre de familia ama de casa permanece más tiempo al cuidado de los hijos lo cual es positivo para el desarrollo de un adecuado autocontrol según lo señalado en el marco teórico.

En la siguiente tabla muestran algunos indicadores socioeconómicos de los adolescentes y su familia en cuanto la posesión de ciertos bienes.

Tabla 3.3 Familia del adolescente y Bienes Materiales

Items	Si		No	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Habitación Propia	77	30.2%	177	69.4%
Computadora	116	45.5%	137	53.7%
Sistema de Cable o Internet	99	38.8%	155	60.8%
Teléfono Celular	180	70.6%	75	29.4%
Automóvil (Familia)	164	64.3%	90	35.3%

Podemos observar la presencia de algunos indicadores de limitantes económicas, como la computadora donde más de la mitad dijo no tener una, caso contrario al teléfono celular donde solamente poco menos de la tercera parte dijo no tener.

4.3.3.2. Colonia o Barrio

A continuación describimos la perspectiva que tienen los adolescentes acerca de su colonia o barrio en el cual residen, con el fin de conocer más sobre el ambiente en el cual se desarrollan comúnmente desde su particular punto de vista.

Tabla 3.4 Percepción de la Colonia⁴⁰

Items sobre percepciones del barrio	Positivo		Negativo	
	Frec	%	Frec	%
"Me gusta mi barrio"	207	81.2	35	13.7
" Si tuviera que mudarme, echaría de menos mi colonia o barrio "	185	72.5	57	22.4
"La gente de este barrio es de confianza"	102	47.8	119	46.6
"Hay mucha delincuencia en mi barrio"	147	57.6	96	37.6
"Hay mucha venta de drogas"	133	52.2	108	42.4
"Hay muchas riñas"	131	51.4	107	42
"Hay muchas casa y bardas pintadas"	170	66.7	71	27.8
"La gente de este barrio no se lleva bien entre sí"	132	51.8	110	43.2

De lo anterior podemos sacar algunas conclusiones;

- Más del 80% de la población le gusta su colonia, pero poco menos de la mitad piensa que la gente de su barrio es de confianza.
- De igual manera 72% extrañaría su barrio si cambiara de residencia, pero el 57% de esa población cree que hay mucha delincuencia en el mismo.
- La mitad de la población está de acuerdo en la existencia de algunos indicadores negativos en su colonia o barrio, como conflictos, violencia, drogas, grafitis, y delincuencia, sin embargo a los adolescentes parece gustarle residir allí.
- Los adolescentes se hallan en un contexto (barrio) en el cual existen factores de riesgo para la delincuencia.

⁴⁰ Nota: los índices Negativo están integrados por la suma de las respuestas "Algo en desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo", y los índices Positivo están integrados por las respuestas "Algo de acuerdo" y "totalmente de acuerdo", ya que se hace referencia a Positivo como carácter que da la razón o en parte a la oración planteada y de igual manera Negativo se refiere cuando no se da la razón a la oración, por lo que en adelante se seguirá este formato para evitar mayores confusiones.

4.3.3.3. Escuela

A continuación describiremos la percepción de los adolescentes acerca de su escuela, así como de algunas actividades que realizan dentro de la misma, como lo hemos venido realizando.

Al preguntárseles “¿Generalmente te gusta la escuela?”, las respuestas variaron desde *mucho* hasta *nada en absoluto* de la siguiente manera; Mucho 45.5%, Bastante 20.8%, No mucho 31.4%, Nada en absoluto 0.2%, y 2 se abstuvieron de contestar.

A la pregunta “¿Alguna vez has faltado a la escuela sin permiso en los últimos 12 meses?”, 8.2% respondieron que Nunca, 23.1% respondieron que 1 o 2 veces, 176.7% respondieron que 3 veces o más, y 5 adolescentes se abstuvieron de responder.

Siguiendo, al preguntarles “¿Alguna vez has repetido algún curso?”, 83.9% dijeron que No, 11% dijeron Si, una vez, 2.4% dijo Si, mas de una vez, y 2.7% no respondió.

En la siguiente tabla presentamos la percepción que tienen los adolescentes acerca de su escuela:

Tabla 3.5 Percepción de la escuela

Items sobre percepciones de la Escuela	Positivo		Negativo	
	Frec	%	Frec	%
"Hay muchos robos en mi escuela"	88	34.5	157	61.6
"Hay muchas riñas en mi escuela"	136	53.3	106	41.5
"Hay muchas drogas "	64	25.1	179	70.2
"Muchas cosas están rotas o destrozadas en mi escuela"	118	46.3	127	49.8
"Hay muchas actividades en la escuela además de clases (deportes, música, teatro, discos)"	181	71.0	64	25.1

Un dato que nos parece curioso es que las riñas parecen darse de manera cotidiana, ya que la percepción que se tiene de este tipo de eventos es elevada, lo cual nos hace suponer que las autoridades están enteradas e incluso podrían ser toleradas

por las mismas autoridades, lo cual es un índice de manifestaciones de violencia física por parte de los mismos alumnos.

Así mismo mediante estos datos conocemos que existe violencia hacia las cosas que hay dentro del plantel, y que las autoridades no se encargan de atender, ya que casi la mitad de los adolescentes señalaron la existencia de muchas cosas rotas o destruidas, lo cual es síntoma de un contexto deteriorado. Para lo que la Teoría de las Ventanas Rotas sugiere que el desorden y el deterioro del ambiente aunado a la negligencia y permisibilidad está ligado con la inseguridad en zonas con esas características, es decir la desorganización social dan la pauta para la comisión de conductas delictivas (García, 2012).

De igual manera podemos hacer algunas breves conclusiones de los datos anteriores:

- Poco más del 65% manifiesta tener gusto por la escuela.
- El 13% ha repetido algún curso.
- De igual manera que en el contexto del barrio, en la escuela se encuentran factores de riesgo, como las riñas, drogas, robos.
- Sin embargo las actividades extracurriculares pueden ser identificadas como factores de protección para la delincuencia, ya que casi dos tercios de la población indico la existencia de este tipo de actividades.

Al preguntárseles “¿Qué piensas hacer cuando termines la escuela obligatoria?” por obligatoria entendemos hasta el nivel secundaria, la variación en la respuesta se dio de la siguiente manera:

Tabla 3.6 Después de terminar la escuela obligatoria

	Frecuencia	Porcentaje
Buscar un empleo	38	14.9
Trabajar como aprendiz	5	2.0
Trabajar en prácticas	4	1.6
Ir a una escuela para estudiar una carrera técnica	22	8.6
Continuar estudiando la preparatoria para ir a la Universidad	140	54.9
Otro	2	.8
Todavía no lo sé	18	7.1
No contesta	26	10.2
Total	255	100.0

Más de la mitad pretende seguir estudiando para ir a la universidad, el 7.1% aun no lo sabe, y al 16.9% le gustaría trabajar. El 18.5% de estos adolescentes pretende trabajar o buscar un empleo al concluir este nivel, lo cual es un dato al que se le debe prestar atención ya que nos indica que es una población que lograra posicionarse en trabajos menos remunerados.

La expectativa seria que el 100% de los adolescentes continuaran sus estudios, sin embargo únicamente poco más de la mitad señaló que esa sería su decisión al terminar la secundaria y esta población al tener un proyecto de vida que contribuya a su desarrollo representa un factor de protección, pero el resto, los que van a trabajar, buscar empleo o no saben son a los que hay que prestar atención.

4.3.3.4. Consumo de Sustancias

A continuación presentamos una tabla que señala el consumo de alcohol y marihuana de la población adolescente del estudio.

Tabla 3.7 Frecuencia y Porcentaje de Consumo de Sustancias de la población

Items sobre consumo	Si		No	
	Frec	%	Frec	%
¿Alguna vez has fumado cigarros de hierba, marihuana, hachís...?	25	9.8	204	80.0
¿Alguna vez has tomado cerveza, vino u otras bebidas preparadas (como agua loca)?	75	29.4	162	63.5
¿Alguna vez has tomado otras bebidas alcohólicas (tequila, vodka, ginebra, ron, whisky)?	43	16.9	191	74.9

Como podemos observar existe consumo de drogas ilegales y legales en esta población, donde casi una tercera parte ha consumido cerveza o vino, y casi un diez por ciento ha fumado marihuana o algún derivado de esta sustancia, y como lo hemos venido mencionado el consumo de alcohol o drogas constituye uno de los principales factores de riesgo para la delincuencia, así como dicho consumo es un rasgo del bajo autocontrol.

4.3.3.5. Pares y Uso de Tiempo Libre

En este punto desarrollaremos el tipo de actividades en las cuales emplean el tiempo libre de los adolescentes, donde se incluyen actividades que se realizan con los pares, así como la percepción que estos tienen acerca de actividades propias de los jóvenes.

Al indicarles que señalaran el tiempo que dedican a cierto tipo de actividad en un día normal después de clases encontramos los siguientes resultados:

Tabla 3.8 Actividades de tiempo libre

Items uso de tiempo libre	Porcentaje					
	Nada	½ hr	1 hr	2 hrs	3 hrs	4 hrs o mas
Haciendo Deberes	14.1	32.9	31.8	11.4	2.7	4.7
Leyendo un Libro	36.5	37.6	14.5	3.9	.4	1.6
Viendo TV o Jugando o	7.8	14.1	22.0	21.2	9.8	23.9

Chateando en la PC						
Leyendo Revistas o Comics	58.8	20.4	12.2	3.5	1.2	.4
Con mis amigos	9.8	10.2	16.5	18.8	16.5	26.3
Haciendo Deporte	18.8	15.7	19.2	19.6	9.8	14.1
Tocando algún Instrumento Musical	71.8	11.8	6.7	2.7	1.6	3.5

De la tabla anterior podemos hacer las siguientes observaciones:

- El tiempo que dedican hacer deberes se concentra entre Media hora y Una hora a la actividad ya que suman el 64.7% del total de respuestas.
- Dedicar entre nada y media hr de su tiempo a leer un libro.
- El tiempo que le dedican a ver la televisión, jugar o chatear es bastante, ya que la carga se concentra entre 1 hr y 4 horas o más.
- Mas de la mitad de los jóvenes no dedican nada de tiempo a la actividad de leer ya sea una revista o un comic.
- Una cuarta parte de la población encuestada ocupa más de cuatro horas de su día para compartir ese tiempo con los amigos.
- Menos del 20% de los adolescentes no hacen nada de deporte durante su tiempo libre, y en las demás respuestas vemos que varía de manera más o menos uniforme.
- Mas del 70% de estos adolescentes no dedican tiempo para la ejecución o aprendizaje de algún instrumento musical.

Siguiendo en el tenor del uso del tiempo, cuando se les pregunto con quien pasaba la mayor parte de su tiempo libre, el 63.1% contesto que con Su Familia, el 19.6% dijo que con Uno o Dos Amigos, mientras que el 10.2% dijo que Con un grupo grande de amigos (cuatro o más), y el 6.7% dijo que Solo.

A la pregunta ¿Cuántas veces sales por la noche a la semana (a fiestas, al antro, ala disco, a casa de alguien o para dar simplemente una vuelta por la calle)? Encontramos que, el 20.4% dijo nunca salir por la noche, 23.9% dijo salir diariamente, el 14.9% dijo salir solamente una vez, 13.7% dijo salir dos veces, los que salen 3 veces por semana son el 17.3%, cuatro, cinco y seis veces suman menos del 10%.

Al preguntárseles si tienen algún grupo de amigos con los cuales se la pasen el tiempo haciendo cosas juntos o saliendo, 157 adolescentes (61.6%) dijo Si tener un grupo como ese, y en caso contrario 86 (33.7%) dijo No, y absteniéndose de contestar 12 de los adolescentes.

Siguiendo a la pregunta anterior, aquellos adolescentes que dijeron tener un grupo como el descrito anteriormente se les pregunto si en su grupo de amigos está bien visto hacer cosas ilegales, entendiéndose esto por aquello de lo que se considera estar incorrecto. El 20.2% es decir 35 adolescentes dijeron que Si, mientras que el 79.1% (137) dijeron que No.

En cuanto a las actividades que realizan con sus amigos, independiente si consideran a estos como un grupo o pandilla, se les indico señalaran según la frecuencia con que realicen dicha actividad:

Tabla 3.9 Porcentaje de Actividades con amigos

Items Actividades con pares	Porcentaje			
	Nunca	Algunas Veces	A menudo	Siempre
Vamos al antro, a la disco o a concierto	76.9	20.4	.8	.8
Tocamos en un Grupo	88.2	8.6	.8	1.2
Bebemos mucha Cerveza / Alcohol o tomamos Drogas	89.8	8.2	1.2	--
Rompemos o Destrozamos cosas para Divertirnos	74.9	20.8	2.7	.8
Robamos en Tiendas para Divertirnos	93.3	3.9	.4	1.2
Hacemos Deporte	12.9	45.5	16.1	24.3
Jugamos Video Juegos o Chateamos	14.1	45.5	19.2	20.0
Asustamos y molestamos a la gente para Divertirnos	75.3	17.6	2.7	1.6

De los datos anteriores podemos realizar las siguientes observaciones:

- Poco más de 50 adolescentes asisten algunas veces al antro.
- En su mayoría los adolescentes no realizan la actividad de tocar en algún grupo.
- Es una minoría los que rompen o roban cosas con el objeto de obtener diversión, y corresponderían a tipificaciones delictuosas.
- Menos del 10% algunas veces consumen mucha cerveza o alcohol con sus amigos.
- Las dos actividades más populares que realizan con sus amigos es el deporte y los video juegos o chatear, aunque esperaríamos que fueran más altas, y no menos de

una cuarta parte de la población la que se dedica a estas actividades, ya que representan actividades sanas que no van ligadas a actividades de carácter antisocial o donde se exponga a factores de riesgo, así como tocar en un grupo tendría cabida en este tipo de actividades.

- De igual manera observamos que la antisocialidad se da manera esporádica, es decir, no es rutinaria o diaria.

4.3.3.6. Violencia

Para conocer la percepción que tienen los adolescentes acerca de la violencia entre los mismos jóvenes se les pregunto en qué grado de acuerdo o desacuerdo estaban para las siguientes frases:

Tabla 3.10 Percepción de la Violencia⁴¹

Items de Percepción de la Violencia	Positivo		Negativo	
	Frec	%	Frec	%
"Un poco de violencia es parte de la diversión"	48	18.4	204	80
"Uno necesita hacer uso de la fuerza para ser respetado"	105	42.0	145	56.8
"Si alguien me ataca, lo golpeo"	120	48.2	129	50.6
"Es completamente normal que los jóvenes quieran probarse a sí mismos en luchas físicas"	64	25.6	186	73

En cuanto a dicha percepción encontramos que:

- Aunque poco menos del 20% opinan estar algo o totalmente de acuerdo en que la violencia forma parte de la diversión entre los jóvenes; casi la mitad de la población opino que el uso de la fuerza para ser respetado y responder con un golpe cuando son atacados forma parte de su repertorio de socialización.

- Cuando se trata de la violencia para uso personal, es decir, cuando ellos son los que debieran recurrir al uso de la violencia, o cuando se trate de situaciones en las que los

⁴¹ Nota: los porcentajes no suman el 100% debido a que el restante para dar el 100 corresponde a No contestadas.

adolescentes se vean violentados las opiniones a favor se elevan, a diferencia cuando se trata de dar una opinión desde tercera persona.

4.3.3.7 Convivencia Familiar

Como último punto describiremos algunas actividades que los adolescentes realizan con su familia.

Al preguntárseles si saben sus padres (o los adultos con los que viva) normalmente con quien sale, 167 (65.5%) respondió que Siempre, 45 (17.6%) dijo que Alguna vez, 22 adolescentes dijeron que nunca / rara vez (8.6%), 19 dijeron no salir (7.5%) y no contestaron 2 de los jóvenes.

A la pregunta ¿Cuándo sales por la noche, te dicen tus padres generalmente (o la familia con la que vives) a qué hora debes de regresar?, 174 (68.2%) respondieron que Si, 48 (18.8%) dijeron no salir, 30 (11.8%) dijeron que no, y 3 se abstuvieron de contestar. Lo cual nos indica que en una mayoría la vigilancia paterna existe.

Siguiendo ahora con la frecuencia en la realización de actividades que se llevan a cabo los adolescentes junto con su familia, se les pregunto, ¿Cuántas veces al mes tú y tus padres (o los adultos con los que vives) hacen algo juntos, como ir al cine, ir a dar un paseo o montar en bicicleta, visitar a amigos, asistir a un a acontecimiento deportivo o cosas similares?

Tabla 3.11 Frecuencias y porcentajes de actividades que realizan con su familia

	Frecuencia	Porcentaje
Más de una vez a la semana	75	29.4
Una vez a la semana	64	25.1
Una vez al mes	32	12.5
Unas pocas veces al año	30	11.8
Una vez al año	7	2.7
Casi nunca	45	17.6

No contesta	2	.8
Total	255	100.0

La información varía, y se puede hallar dispersa la carga a lo largo de las respuestas, siendo menos de un tercio de la población aquellos adolescentes que afirman realizar algún tipo de actividad señalada en compañía de su familia más de una vez a la semana.

En el mismo ámbito se les pregunto ¿Cuántas veces a la semana comes o cenas con tus padres (o al menos uno de ellos) o con los adultos con los que vives?

Tabla 3.12 Frecuencia y porcentaje de actividad familiar (unión familiar, sentarse a comer juntos)

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	15	5.9
Una vez	12	4.7
Dos veces	13	5.1
Tres veces	11	4.3
Cuatro veces	4	1.6
Cinco veces	4	1.6
Seis veces	3	1.2
Diariamente	190	74.5
No contesta	3	1.2
Total	255	100.0

Observamos que una mayoría lo hace de manera diaria. Lo cual nos indica que la relación que se da entre adolescente y adultos con los que vive (familia) es positiva.

4.4. Conclusiones

Como hemos presentado y observado en la información dada existen factores que pueden constituir un riesgo para el desarrollo adecuado de los adolescentes, y son problemáticas que se dan de manera cotidiana en los grupos primarios que rodean al adolescente, como la escuela (pares), familia, y el barrio.

Elementos como la existencia de drogas, el consumo de estas, la violencia, riñas, y robos, tanto en la colonia donde residen como en la escuela a la que asisten son un indicador negativo para el desarrollo positivo de estos jóvenes (factor de riesgo).

Encontramos información interesante para conocer las características y percepciones de la población objetivo, datos interesantes como:

- El hecho de que una cuarta parte de la población ocupe más de cuatro horas para estar con sus amigos, así como chatear o ver TV y un tercio de la misma población le dedique nada de tiempo para leer un libro.
- Que un tercio (31.7%) del total de los 255 adolescentes encuestados se encuentren en familias separadas (donde el padre y la madre no compartan la misma casa), es un indicador negativo, y positivo para el incremento de la posibilidad de delinquir.
- Mas del 80% de la población le gusta su barrio, pero menos de la mitad no cree que la gente del mismo barrio sea de confianza.
- Así como ser una población en la que podemos encontrar limitaciones económicas, como los hechos de que el adolescente (casi el 70%) deba compartir habitación, o que un tercio no cuente con computadora, así como más del 60% no tenga sistema de cable.

- La mitad de la población opina que tanto en su escuela como en su barrio existen cosas deterioradas. Y por consiguiente le dan un mal⁴² aspecto a la infraestructura de estos dos ámbitos.

En resumen la mayoría de la población adolescente puede ser considerada como una población no desviada, pero no podemos negar la existencia de elementos negativos en una parte de ella, y la población que podría decirse desviada o antisocial la podemos observar en el consumo de sustancias y actividades negativas con pares, como destrozar cosas, robar, molestar gente, y en la percepción de la violencia cuando se hace uso de la fuerza tanto para ser respetado y ante un ataque y dichos elementos constituyen una realidad en el contexto del que estamos tratando.

⁴² Nota: Revisar Teorías de la Escuela de Chicago y Teoría de las Ventanas Rotas para profundizar en lo generado desde la criminología y sociología criminal sobre ese aspecto; ciudad, infraestructura, organización y desorganización social, deterioro del ambiente y la manera en que estos elementos influyen en la comisión de conductas antisociales.

CAPITULO IV

AUTOCONTROL Y ANTISOCIALIDAD

5.1. Autocontrol⁴³

En la siguiente tabla observamos las medias de cada ítem que compone la escala para medir el autocontrol, así como la desviación típica de cada media.

Tabla 4.0 Media y Desviación Estándar del nivel de autocontrol de la población

Resultados de los Componentes del Bajo Autocontrol		
(n = 255)		
Componente	Media	DT**
1.- A menudo actúo de improviso, sin pensar.	3.02	1.617
2.- A menudo hago lo que me produce placer en este momento aun a costa de no conseguir una meta lejana.	3.11	1.252
3.- Me preocupa más lo que suceda a corto plazo que a largo plazo.	2.76	1.656
4.- Me gusta probarme de vez en cuando haciendo cosas un poco arriesgadas.	3.18	1.604
5.- Algunas veces me arriesgaría solo para divertirme.	3.37	1.554
6.- La emoción y la aventura son más importantes para mí que la seguridad.	3.41	1.529
7.- Intento pensar primero en mi mismo, incluso si eso significa ponerle las cosas más difíciles a los demás.	3.07	1.587
8.- Si las cosas que hago molestan a la gente, es su problema no el mío.	3.19	1.625
9.- Intentare hacer las cosas que quiera, incluso si ello causa problemas a otros.	3.45	1.478
10.- Pierdo el control muy fácilmente.	3.28	1.597
11.- Cuando estoy realmente enfadado es mejor que la gente se aleje de mí.	3.29	1.889
12.- Cuando estoy seriamente en desacuerdo con alguien, generalmente me es difícil hablar tranquilamente sin sentirme ofendido.	2.99	1.680
13.- Prefiero resolver primero mis problemas, que los problemas de mi familia o amigos.	3.29	1.891

*A cada uno de los componentes de la escala las respuestas eran: Totalmente de Acuerdo (1), Algo de Acuerdo (2), Algo en Desacuerdo (3), Totalmente en Desacuerdo (4).

*Alfa de Cronbach de confiabilidad de toda la escala = 0.932.

**Desviación Típica.

Según la prueba de confiabilidad aplicada para la escala nos indica que es altamente confiable, ya que 1 es considerado como el valor máximo de la prueba de Cronbach, donde valores como 0,7 y 0,8 se consideran suficientes para dar fiabilidad a la escala.

⁴³ Nota: El instrumento de medición de autocontrol aplicado a los estudiantes, arrojó una media de 9.38 respuestas no contestadas por toda la escala, teniendo una mínima de 8 y una máxima de 17, representando un 3.6% de N, es decir, poco más del 3% de los 255 adolescentes encuestados no respondió en la parte del instrumento de Autocontrol.

La Media General (n=255) es de 3.18 del total de la escala, y como podemos observar en la tabla la tendencia se inclina hacia estar “Algo en Desacuerdo” de acuerdo a los ítems del instrumento, lo que nos dice que entre mayor en desacuerdo se esté, mayor autocontrol tiene la población estudiada.

En cuanto a la comparación del nivel de autocontrol por sexo del adolescente obtuvimos las siguientes medias; hombres = 3.09 y mujeres = 3.27, lo cual es compatible con la Teoría General del Crimen, ya que señala que las mujeres tienden a tener un mayor autocontrol en comparación con los hombres, como ya se señaló en la parte del marco teórico, y con lo cual da pie para una posible explicación de las tasas de criminalidad en las cuales los hombres son los que cometen la mayoría de los comportamientos criminales independientemente de tiempo y espacio, según la teoría esto se explicaría por qué, tanto en la familia como en la escuela, se tiende a controlar más estrictamente el comportamiento de las mujeres, ya que según indican los autores la oportunidad para cometer delitos es igual tanto para hombres como para mujeres, pero señalan que los costos del crimen son mayores para las mujeres que para los hombres.

De lo anterior podemos señalar que nuestra población estudiada (N=255) posee un autocontrol relativamente alto, y es adecuado, el valor total mínimo obtenido es 2.76, y el valor total máximo fue de 3.45 de acuerdo a la tabla de medias que presentamos anteriormente según los ítems correspondientes. Lo que nos remite a indicar, siguiendo el marco teórico, esta población de adolescentes tendrá a lo largo de su vida relativamente el mismo nivel de autocontrol, con lo cual se puede tener una probabilidad (una tendencia) de que dicha población de llevar a cabo conductas criminales y análogas al crimen es relativamente baja.

A partir de los cuatro rasgos del bajo autocontrol analizados podemos observar los siguientes datos:

Tabla 4.1 Media de los Rasgos del Autocontrol

Rasgos de Bajo Autocontrol	
Rasgo	Media
Impulsividad	2.96
Búsqueda de Riesgo	3.32
Egocentrismo	3.25
Temperamento Voluble	3.18

Observamos que el rasgo que menor valor obtuvo fue el de impulsividad, mientras que la búsqueda de riesgo fue el que mayor puntaje dentro de la escala, señalando que la población tiende a ser mas impulsiva y a buscar menos actividades riesgosas. Sin embargo dichos niveles son positivos.

La Teoría del General del Crimen nos indica que el Crimen se relaciona con un nivel bajo de autocontrol en la persona que comete dicha conducta, sin embargo no debemos confundirnos al decir que un bajo autocontrol en el individuo hará forzosamente a este a cometer algún tipo de crimen, sino que para que esta última acción se lleve a cabo deberán estar presentes también una serie de factores (o factor) que facilite el procesamiento de determinado delito, también conocida como la situación criminal. Es decir, un bajo autocontrol no es un rasgo que condiciona al individuo a delinquir.

De igual manera la Teoría nos indica que el nivel de autocontrol se debe a los esfuerzos por parte de la familia (padres) y la escuela (kínder y primaria) que realizan en el individuo a socializar, así como las fases para que dicho individuo desarrolle un nivel de autocontrol adecuado, las cuales recordamos como la supervisión, el detectar conductas inapropiadas y la corrección de dichas conductas (castigo). Es decir, la razón de dicho nivel debe ser buscado en estudiar las instituciones donde el individuo se encuentra inmerso en los primeros ocho o diez años de su vida.

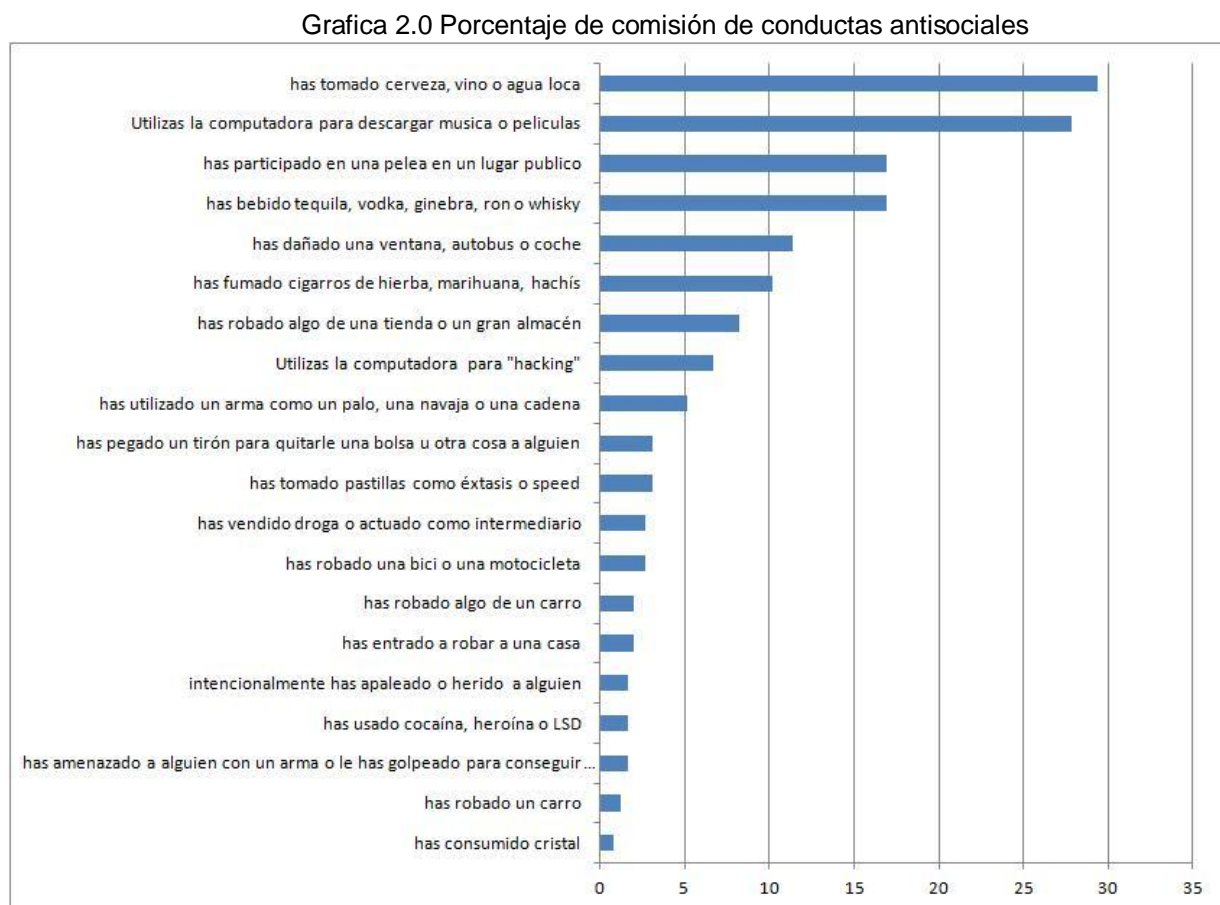
5.2. Conductas Antisociales

Conocer el nivel de autocontrol de una población dada, no nos dice mucho si el propósito del estudio es conocer la relación con la criminalidad, no sería el caso si se pretendiera conocer el nivel de autocontrol de una población que ha sido detectada por el sistema de justicia, como la población penitenciaria y de menores infractores, así como de individuos que han cometido algún tipo de conducta delictiva o antisocial, como conducir en estado de ebriedad, provocar algún accidente automovilístico, población de los centros de rehabilitación de drogas y alcohol, etc, en dichos casos se tendría un estudio donde el conocer el nivel de autocontrol podría explicar dichas conductas que ya han sido detectadas en la población que se trate.

Por lo anterior es necesario hacer una relación entre el estudio de autoinforme y el nivel de autocontrol para conocer la relación que existe entre las dos variables. Y donde se pueda llegar a un posible entendimiento de esta manifestación conductual, según lo que se señala en la Teoría del Autocontrol.

Para el caso del estudio de autoinforme los adolescentes debían responder si/no según hubieran cometido la conducta de la cual se tratara, en caso de que la respuesta fuera sí, se debía de responder una serie de cuestionamientos relacionados con dicha conducta como; ¿Qué edad tenias la primera vez que lo hiciste?, ¿ Lo has hecho los últimos doce meses?, ¿La ultima vez lo hiciste con otros o solo?, ¿La ultima vez se entero alguien?, ¿La ultima vez se te castigo por hacerlo?.

En la siguiente grafica observamos la prevalencia de las conductas antisociales (%).



Observamos en la grafica, que las conductas que presentan mayor frecuencia son el consumo de bebidas alcohólicas, la participación en peleas, y la descarga de películas y música de internet⁴⁴, mientras que la conducta que menor frecuencia presento fue la del Consumo de Cristal con 2 adolescentes que respondieron afirmativamente a dicha conducta.

El instrumento se compone de 20 items sobre comportamientos antisociales, y en el cual se señalan tanto comportamientos tipificados como delitos por nuestras leyes penales así como conductas que no lo son, y las cuales contienen un carácter antisocial.

⁴⁴ Nota: Cabe señalar que para el caso de Europa dicha conducta es considerada como una actividad antisocial, mientras que para el caso de nuestro contexto en México dicha conducta no se percibe así.

De lo anterior obtenemos que los adolescentes cometen más las conductas antisociales (CA) que las conductas tipificadas como delitos (CD), y la suma del total de ambas frecuencias presentadas en las conductas antisociales da como resultado 394

La CA que mayor cometen fue la del consumo de Alcohol, y la CD que en mayor proporción cometieron fue la de Dañar propiedad como una Puerta, un coche, un autobús o un tren, es decir, de lo cual podemos deducir observando la tabla que los adolescentes cometen en mayor proporción CA que CD.

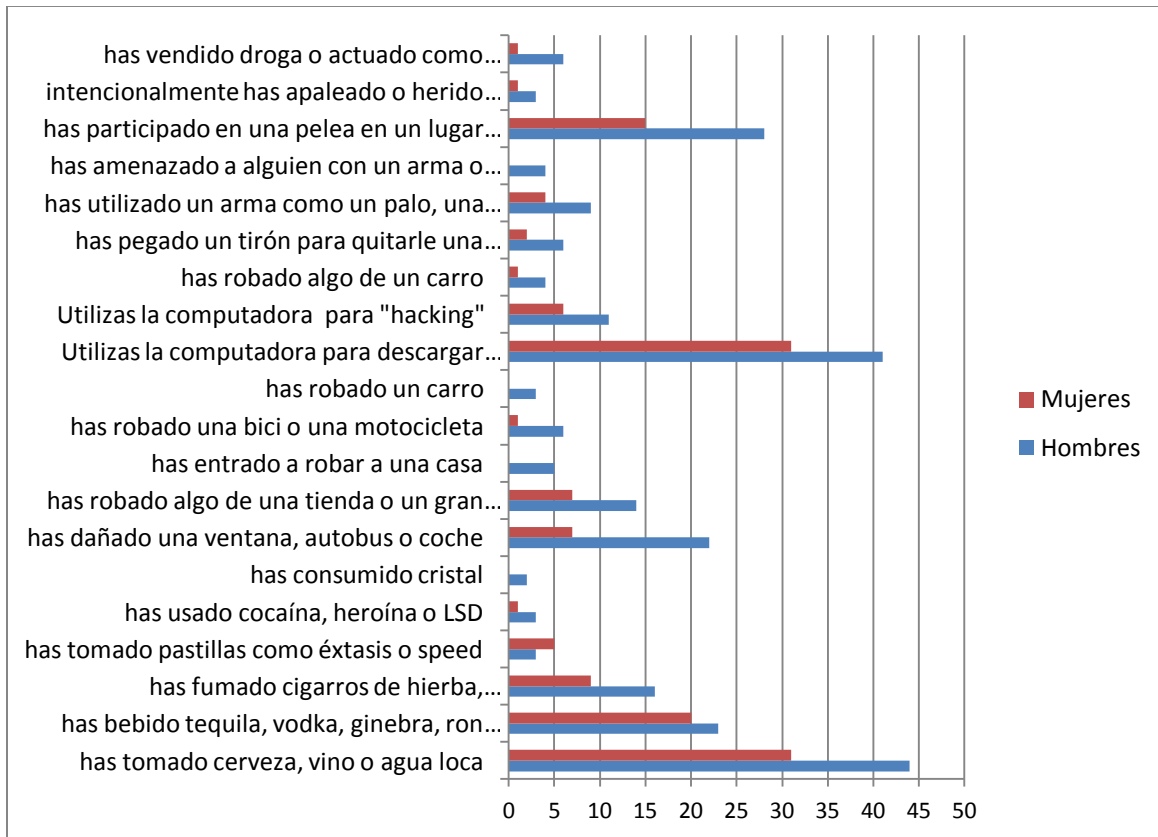
El consumo de alcohol coincide con la cifra estadística presentada en el capítulo de Contextualización, “Datos de Seguridad Publica en los Alrededores del Plantel”, ya que más de una cuarta parte de la población del estudio ha consumido alcohol, y más de una cuarta parte de los menores detenidos por la Policía Municipal fueron detenidos por deambular en estado de embriaguez en ese sector de la ciudad.

De igual manera, la participación en riñas coincide con los datos presentados en el capítulo señalado en el párrafo anterior, siendo el 17.9% del total de presentaciones de menores de edad en barandilla de la Comandancia Centro de la Policía Municipal que corresponden a dicho sector los que fueron detenidos por dicho comportamiento, y en nuestro caso dicha cifra es de 16.9% de la población del estudio los que han participado en riña, siendo esta conducta una de las que presenta mayor prevalencia.

En la siguiente grafica se observa la prevalencia de CA y CD de los adolescentes según el sexo⁴⁵ del adolescente.

⁴⁵ Nota: las medias de respuestas no validas (reactivo sin contestar) para el caso de los hombres fue de 15.8, mientras que para las mujeres fue de 8.8, esto en lo que se refiere al instrumento de autoinforme, lo cual nos indica que fue el caso de los hombres los que se abstuvieron de contestar esa parte del estudio en casi el doble que las mujeres.

Grafica 2.1 Frecuencia de CA y CD por Sexo.



Según los datos del estudio obtuvimos que el 64.2% de las CA y CD fueron cometidas por los hombres, y el 35.7% por las mujeres⁴⁶, lo cual es menor a las estadísticas criminales oficiales, ya que en promedio de cada 10 delitos que se cometen 8 son cometidos por hombres, conformando el sexo femenino una pequeña parte de las cifras criminales regularmente⁴⁷. En nuestro caso vemos que en cuanto a las CA la cantidad de mujeres que afirmo haber incurrido en esos comportamientos son más elevados que aquellas que afirmaron haberlo hecho cuando se trataban de CD. La única conducta en la que las mujeres tuvieron mayor prevalencia que los hombres fue en el consumo de pastillas como éxtasis o Speed (CA), en el resto de los casos fue el hombre el que presento mayor prevalencia a pesar de tener una mayor abstinencia de contestar el instrumento que las mujeres.

⁴⁶ Dichas cifras se obtuvieron sumando las frecuencias afirmativas de comisión de CA y CD por ambos sexos, y se calculo el promedio por el total de comisiones.

⁴⁷ 5.4% del total de menores infractores reclusos en centros de internamiento en México en el 2009 son mujeres, ver capítulo Contextualización, "Seguridad Publica Nacional y Regional".

La tabla anterior puede ser explicada desde la Teoría General del Crimen en base a argumentos ya conocidos, al encontrarse un nivel de autocontrol mayor en las mujeres (3.27) como producto del proceso de socialización más estricto por parte de las instituciones sociales.

En la siguiente tabla observamos el cruce de las variables de conductas antisociales y el nivel de autocontrol, como parte medular de este trabajo.

Tabla 4.2 Frecuencia de Conductas Antisociales y Medias del Autocontrol por grupo de respuesta

Nivel de Autocontrol y Conductas Antisociales				
(n = 255)				
Item	No	MA*	Si	MA
1.- Has tomado cerveza, vino u otras bebidas preparadas (como agua loca).	162	3.16	75	2.86
2.- Has tomado otras bebidas alcohólicas (tequila, vodka, ginebra, ron, whisky).	191	3.14	43	2.58
3.- Has fumado cigarros de hierba, marihuana, hachís.	204	3.10	25	3.07
4.- Has tomado pastillas como éxtasis o speed.	220	3.14	8	2.31
5.- Has usado cocaína, heroína o LSD.	224	3.15	4	2.03
6.- Has consumido la sustancia conocida como Cristal.	206	3.15	2	1.53
7.- Has dañado algo como una puerta de autobús, un coche o el asiento de un autobús o tren.	203	3.18	29	2.72
8.- Has robado algo de una tienda o un gran almacén.	214	3.16	21	2.94
9.- Has entrado a una casa con el propósito de robar.	227	3.11	5	2.01
10.- Has robado una bici o una motocicleta.	223	3.14	7	2.41
11.- Has robado un carro.	228	3.13	3	1.82
12.- Cuando utilizas la computadora, ¿bajas alguna vez música o películas?	162	3.10	71	3.06
13.- Utilizas la computadora alguna vez para "hacking".	217	3.14	17	2.73
14.- Has robado algo de un carro (espejos, radio...)	226	3.13	5	2.24
15.- Has pegado un tirón para quitarle una bolsa, un bolso o alguna otra cosa a alguien.	224	3.13	8	2.40
16.- Has utilizado un arma como un palo, una navaja o una cadena (no una navajita).	217	3.16	13	2.34
17.- Has amenazado a alguien con un arma o le has golpeado para conseguir	225	3.14	4	1.94
18.- Has participado en una pelea de grupo en algún lugar público.	189	3.14	43	2.96
19.- Has apaleado o herido con un palo o una navaja a alguien.	227	3.13	4	2.07
20.- Has vendido cualquier droga o has actuado como intermediario	222	3.14	7	2.35

*Media de Autocontrol

En la tabla anterior encontramos información con respecto a las variables de autocontrol así como de las CA y CD, en la cual se señala la cantidad de adolescentes que dijeron incurrir o no haber incurrido en las conductas que integran el estudio de autoinforme y su correspondiente nivel de autocontrol.

De igual manera podemos observar que los adolescentes que contestaron negativamente en la comisión de alguna conducta su nivel de autocontrol tienen un rango mínimo y máximo de 3.09 y 3.18 correspondientemente, mientras que aquellos que respondieron positivamente a la comisión de CA su nivel de autocontrol tiene un rango entre 1.53 hasta 3.07 respectivamente. Cabe indicar que en los casos en que el adolescente confirió haber incurrido alguna vez en el tipo de comportamiento fue menor el nivel de autocontrol que aquellos que manifestaron no haber incurrido en dicha conducta, siendo esta la principal hipótesis de la Teoría del Autocontrol, ya que señala que las personas que incurren en conductas delictivas y análogas al crimen presentan un nivel bajo de autocontrol que las personas que no lo hacen.

Haciendo una revisión del estudio, pudimos observar que la parte del instrumento de autoinforme (apartado de CA) fue la parte donde hubo más abstinencia de contestar, en comparación con el instrumento para medir el autocontrol.

Sin embargo, observamos que el cruce de las variables a medir, en nuestro caso la variable dependiente que sería la conducta criminal o análoga, donde esta depende del nivel de autocontrol (independiente) para que propicie la comisión de alguna conducta señalada en la tabla anterior, encontramos una relación coherente con la teoría, ya que aquella población que dijo alguna vez haber incurrido en esas conductas obtuvo menor puntaje en la medida del autocontrol que aquella que dijo no haber incurrido en esos comportamientos.

La conducta que cometieron y que obtuvo mayor puntaje de autocontrol fue el consumo de marihuana (3.07), y en su contraparte la que menor puntaje obtuvo fue el consumo de cristal (1.53), ambas conductas análogas al crimen, sin embargo el contraste en la cantidad de adolescentes que incurrieron en dichas conductas es amplio como se observa en la tabla.

Por el lado de las conductas delictivas cometidas, la que mayor puntaje obtuvo fue la de participar en riñas en público, mientras que la de robar un carro fue la de menor puntaje en la escala de autocontrol, teniéndose un contraste amplio entre la cantidad de adolescentes que incurrieron en una y otra.

Según la tabla anterior podemos observar que según el tipo de droga dentro del mercado ilegal reconocidas por nuestra legislación, y donde estas se pueden caracterizar de menor a mayor daño que provoca en el usuario, es proporcional al nivel de autocontrol de los individuos que afirmaron haberla consumido, es decir, tienen más autocontrol los que han fumado marihuana en comparación con aquellos que han consumido cristal, lo cual es congruente con la Teoría, ya que es bien sabido que la droga conocida como cristal provoca mayores daños, psicológicos y físicos a los individuos que usan dicha sustancia, y acarrea daños mayores a largo plazo que la marihuana, y las cuales corresponden a conductas que no están tipificadas como delitos por nuestro derecho penal sustantivo.

De igual manera, para el delito de robo, observamos que es proporcional el nivel de autocontrol con el monto pecuniario del objeto robado, es decir, que entre mayor fue el monto del objeto robado menor fue el nivel de autocontrol de los adolescentes, y según la estadística criminal el delito de robo es el que más cometen los menores de edad. Lo anterior también puede ser señalado en congruencia con la Teoría, ya que según el monto del delito implica sanciones mayores, así como el riesgo que implica la consumación de la conducta es mayor según va aumentando la gravedad del hecho, ya que entre menor

autocontrol se posea, menores son los cálculos que hace el individuo en cuanto a las consecuencias negativas a largo plazo, lo que es producto del un bajo autocontrol, es decir entre menor autocontrol se posea, mayores consecuencias de connotación negativa a largo plazo acarrea su conducta.

En lo ya revisado en este apartado encontramos información que dan apoyo a la Teoría, tanto en las diferencias del autocontrol por sexo, así como en los niveles de autocontrol y la relación de este con la delincuencia auto informada.

5.3. Conclusiones Acerca de Resultados

Los datos obtenidos dan respaldo a la hipótesis formulada, la cual se basa en la principal hipótesis de la Teoría General del Crimen, ya que encontramos que los adolescentes que dijeron haber realizado las conductas señaladas como antisociales y delictivas presentaron un autocontrol menor que aquellos que negaron dichos comportamientos.

Analizamos el nivel de autocontrol y la relación de este con las conductas antisociales y delictivas, así como la hipótesis de que son las mujeres las que tienden a tener un nivel de autocontrol mayor con respecto a los varones, sin que esto formara parte de nuestro objeto de investigación.

Sin embargo, un análisis a profundidad del autocontrol tendría que estudiar las instituciones sociales (familia y escuela) que, según la teoría, son los responsables de la obstaculización o desarrollo del autocontrol en el individuo, es decir, tendríamos que conocer las dinámicas que en la familia y en la escuela, se dan para responder a dicho cuestionamiento (relación institución social – individuo). El estudio aporta información suficiente para conocer la relación entre algunas dinámicas familiares, de la escuela, el barrio con el nivel de autocontrol, mas no era el objetivo de este trabajo.

La teoría del autocontrol sugiere varias hipótesis, como la invariabilidad de los niveles de autocontrol y crimen en relación con sexo, raza u origen étnico, de igual manera dentro de las cuestiones relacionadas con la familia surgen algunas otras, como la falta de padre o madre, el número de familia, los antecedentes penales de los padres, etc, y como estos afectan en el desarrollo del autocontrol cuando se es infante, sin embargo la principal hipótesis es que aquellos individuos que cometen delitos o comportamientos antisociales tienen menor autocontrol que los que no.

El estudio de los comportamientos antisociales y delictivos, nos remite al análisis de una multiplicidad de factores que pueden influir en dichas conductas, en este estudio solamente se analizó una parte que señala una de las teorías que más fama ha cobrado en las últimas dos décadas dentro de la ciencia criminológica.

Los resultados nos ayudan a conocer la delincuencia juvenil, aunque acotada a una parte de ella (jóvenes entre 12 y 15 años), existente en una zona de la ciudad de Hermosillo, de igual manera conocemos el contexto en el que dichos jóvenes se están desarrollando.

6. Conclusiones Finales

Si bien en nuestra investigación se observó la relación positiva de las variables que se pretendían medir, autocontrol y CA y CD en los adolescentes, lo que dio la aceptación de nuestra hipótesis, la cual al mismo tiempo es la principal hipótesis de la teoría, ya que se encontró que aquellos adolescentes que dijeron haber incurrido en alguna conducta señalada en el estudio de autoinforme manifestaron poseer un autocontrol menor que aquellos que dijeron no haber incurrido en dichas conductas.

Creemos que lo presentado en este trabajo representa un buen ejercicio inicial dentro de la investigación en la sociología criminal, aunque hayan dejado fuera del análisis factores cuya importancia es fundamental para tener un estudio más completo sobre dichas situaciones que deben ser de real importancia para las administraciones regionales. La razón de dichos niveles de autocontrol deben ser buscados en las dinámicas escolares y familiares de los adolescentes, y el elemento que según la teoría es fundamental para que un individuo con un nivel de autocontrol bajo cometa las conductas delictivas, el elemento situacional, como se encuentra y como se puede medir dicho elemento en el entorno de los adolescentes, colonia, barrio y escuela, ya que este elemento debe ser tomado en cuenta para tener un análisis completo.

Y si se quisiera realizar un estudio con dimensiones aun mayores, dado que la teoría nos indica que los individuos a lo largo de su vida tendrán variaciones mínimas en su nivel de autocontrol, se debería realizar un estudio longitudinal, en el cual durante periodos de la vida de dichos adolescentes se deberá dar seguimiento para comprobar dicha hipótesis.

La teoría nos señala cómo los individuos pueden desarrollar un elevado o adecuado autocontrol que le permita racionalizar sobre su comportamiento, dicha tarea recae sobre las instituciones de la familia y la escuela, donde estas deben controlar el comportamiento en el individuo para inculcar el auto controlamiento durante su vida, observar el comportamiento, detectar los

comportamientos no deseables cuando estos ocurren y corregir estos comportamientos.

Podemos decir que el debate se halla en si el elemento de autocontrol es una variable unidimensional o multidimensional, y el método que puede ser considerado con mayor fiabilidad al momento de conocer dicha característica en los individuos a estudiar.

Pero parece ser una teoría que debe ser tomada en cuenta al momento de estudiar toda la serie de comportamientos que a lo largo de este trabajo se han mencionado. La teoría del autocontrol formula bastantes hipótesis, y en esta investigación únicamente nos centramos en una, la principal.

La comisión de conductas criminales (criminalidad) por ser un fenómeno reconocido como una problemática social recae en el estado la tarea de perseguir, castigar y prevenir dichos comportamientos que cometan los individuos a los cuales que se extienda su gobierno.

El estado, dentro de sus funciones se encuentra la aplicación de programas y medios adecuados en la consecución de un fin determinado, dirigido a promover el bien público en cada una de las diversas áreas en las que se manifiestan (Corona, A. 2005) siendo uno de estos bienes públicos la seguridad para sus ciudadanos, lo anterior se conoce como política general o social, y el concepto de política criminal lo podemos ubicar dentro de este conjunto de políticas que el estado tiene la obligación de fungir, como políticas de otra naturaleza como de vivienda, de seguridad social, de salud, fiscales, etc.

La política criminal se entiende como las acciones que el estado determina y ejecuta para la persecución de los delitos y conductas que reconocen como nocivas para sus ciudadanos así como la regulación de las sanciones que se le apliquen a quienes cometan dichas conductas y a la prevención de las mismas, la PC (política criminal) se puede dividir en dos partes; represiva y preventiva, donde la primera la podemos encontrar en las

acciones que permitan la disminución de delitos como los cuerpos de policías, centros penitenciarios y de tratamiento de menores, mientras que la segunda es decir, las preventivas son las acciones enfocadas en atender una serie de condiciones y elementos que propician la comisión de conductas delictivas, por ejemplo en acciones que combatan los factores de riesgo, tanto como aquel conjunto de factores que se consideran pueden influir en el individuo o grupo de una sociedad a cometer delitos o conductas consideradas nocivas para la sociedad en su conjunto.

La PC está estrechamente relacionada con la criminología en su parte científica, tanto técnica como teórica, como la criminalística y la teoría criminal correspondientemente, el debate actual es acerca de la cientificidad de la PC, pero sabemos que en su aproximación científica se relaciona con la sociología, antropología y estadística (Mendoza. V, 2001).

Dice Ángel Sánchez Ordoñez⁴⁸, que para elaborar una buena política social es necesario llegar a un conocimiento perfecto de los grupos sociales, es decir, el trabajo de la sociología criminal para la elaboración de políticas criminales es indispensable para el análisis de aquellos factores que influyen en las conductas que pretenden ser prevenidas por dicha política.

Para este punto nos vemos obligados a decir que si el nivel bajo de autocontrol en cierto grupo de individuos se haya directa o indirectamente relacionado con la comisión de delitos, crímenes, y conductas antisociales, entonces para la elaboración de políticas criminales preventivas deben estar basadas en acciones que permitan hacer que la socialización sea efectiva dentro de las instituciones como la familia y la escuela, y el individuo desarrolle un nivel de autocontrol que le permita crecer positivamente dentro de la sociedad.

⁴⁸ Sánchez, A. (1954). *Sociología y Política Criminal*. Revista de Estudios Políticos, N° 73, Págs. 145-156.

La conclusión antes mencionada no se basa únicamente en este trabajo, si no en las evidencias de trabajos anteriormente hechos⁴⁹, donde se ha llevado a cabo pruebas en contextos diferentes, en poblaciones diferentes, y en países de distintas nacionalidades, en los cuales se pueden observar un apoyo, si bien total también lo vemos parcial a la Teoría General del Crimen.

No cabe duda de que a partir de lo que señala la Teoría del Autocontrol se pueden crear políticas que estén enfocadas en las instituciones de control social como la familia y la escuela para que desde este punto se atiendan aspectos que en un futuro contribuyan a manera de prevención tanto de conductas delictivas como conductas antisociales, o análogas al crimen.

Esto dado que la teoría nos abre el espectro de análisis, ya que dentro de las conductas tipificadas como delitos, antisociales, faltas administrativas, conductas análogas al crimen y desviaciones sociales, se encuentra una gran cantidad de comportamientos que pueden ser estudiados desde esta perspectiva teórica, como ejemplos; el homicidio, el aborto, violación, delito de lesiones, conducción punible, adicciones, embarazo adolescente, apuestas, fumar, promiscuidad sexual, y un gran etc.

Sabemos que no existe un consenso dentro de las ciencias como la criminología, sociológica criminal psicológica y biología criminal, sin embargo en todo este tiempo han habidos grandes avances en el análisis del fenómeno delictivo y de la desviación social, y por lo que no se ha podido encontrar todavía una respuesta única a la pregunta, ¿Por que delinquen las personas?

...

⁴⁹ Nota: Revisar el trabajo de Pratt, C. y Cullen, F. (2000). «The empirical status of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime: a meta-analysis». *Criminology*, 38., en el cual se hace una revisión de la literatura existente sobre las pruebas que se han realizado sobre la Teoría General del Crimen. Además nuestros resultados se asemejan a los resultados hechos por Duran (2009) en un estudio aplicado a 18 secundarias en Hermosillo, 10 publicas y 8 privadas, se aplicaron 1,050 encuestas, se obtuvo una media de autocontrol de 2.7, también en dicho estudio los hombres presentan una media menor de autocontrol que las mujeres, y el grupo de jóvenes que han realizado conductas delictivas tiene una media de autocontrol menor (entre 2.44 y 2.56) que el grupo que no lleva a cabo dichas conductas (entre 2.80 y 2.89),

Referencias Bibliográficas

- Aebi, M. (2007). Crítica y contra crítica de la Criminología crítica: Una respuesta a Elena Larrauri. *Programma*, Octubre, No.2.
- Anton, J. (2006). *Criminalidad versus Criminalización de la Inmigración en España*. (Tesis Doctoral). Universidad Abat Oliba CEU.
- Arneklev, B. Elis, L. & Medlicott, S. (2006). Testing the General Theory of Crime: Comparing the Effects of "Imprudent Behavior". and an Attitudinal Indicator of "Low Self-Control". *Western Criminology Review* 7(3), 41–55.
- Baratta, Alessandro. (1989). *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*, 2da Edición, Siglo XXI, México.
- Cano, M. (2006). Algunas reflexiones Criminológicas sobre la violencia juvenil en Francia. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 08-04, p. 04:1-04:31. Recuperado de: <http://criminnet.ugr.es/recpc/08/recpc08-04.pdf>
- Corona, L. (2005). *La Participación Ciudadana como parte Integrante de la Seguridad Pública en México*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de las Américas, Puebla, México.
- Cruz, E. (2007). El concepto de menores infractores, *Revista del posgrado en derecho de la UNAM*, Vol.3 No. 5, Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt17.pdf>
- Cullen, F., Daigle, Leah., & Chapple, C. (2006). El desarrollo de la Criminología del curso vital en Estados Unidos: tres teorías centrales. En: Guzmán, M., Serrano, M. (Comp.), *Derecho Penal y Criminología como fundamentos de la política criminal. Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*. Madrid, Dickinson.
- De Lisi, M. Hochstetler, A. & Murphy, D. (2003) Self Control Behind Bars: A Validation Study of the Grasmick et al Scale. *Justice Quarterly*, 20 (2): 241-263.
- Del Pont, Luis. (1986). *Manual de Criminología*, 1ra Edición, Porrúa, México.
- Durán, L. (2009). La conducta antisocial y delictiva de los jóvenes a partir del autoinforme: la familia, el autocontrol y el aprendizaje de pautas delictivas con los amigos. En: Alvarado, I., Guillen, G. y Becerra, L. *La Nueva Justicia Integral para Adolescentes*. México: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Federación Mexicana de Peritos en Criminalística.
- Frías-Armenta, M. López, A. & Díaz, Sylvia. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), pp 15-24.
- García, A. (2012). Prevención Situacional y Control de los Espacios Públicos. Revisión de algunos modelos teóricos a propósito del contexto Colombiano. *U de A Revista Electrónica de Derecho y Ciencias Políticas*, Numero 8, Año 3, Enero –Abril. Recuperado de: <http://new.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2012/12/criminologia04.pdf>

Geis, G. (2000). On the absence of self-control as the basis for a general theory of crime: A critique. *Theoretical Criminology*, London, Thousand Oaks and New Delhi. Vol. 4(1): 35–53.

Gottfredson, M. (2006). Una teoría del control explicativa del delito. En: Guzmán, M., Serrano, M. (Comp.), *Derecho Penal y Criminología como fundamentos de la política criminal. Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*. Dickinson, Madrid.

Gottfredson, M., & Hirschi, T. (1990). *A General Theory of Crime*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Gottfredson, M., & Hirschi, T. (2000). In defense of self-control. *Theoretical Criminology*, London, Thousand Oaks and New Delhi. Vol. 4(1): 55–69.

Grasmick, G., Tittle, C., Bursik, R., and Arneklev, B. (1993) Testing the Core Empirical Implications of Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 30:5-29.

Hirschi, T. (2003). Una Teoría del control social de la Delincuencia, *Capítulo Criminológico*, Vol. 31, No. 4, Octubre – Diciembre.

Iruretagoyena, A. & Durán, L. (2011). El Grupo de Pares y su Influencia en el Comportamiento Delictivo, Enfoque Integrador e Interaccional. En: Gómez Tagle, E. & Morales, L. (Coord). *Crímen, Emociones y Castigo*, Edit BUAP, México.

Kessler, G. (2004). *Sociología del Delito Amateur*, 1ra Edición, Paidós, Buenos Aires.

Lamnek, S. (1980). *Teorías de la Criminalidad*, 1ra Edición, Siglo XXI, México.

Larrauri, Elena. (1992). *La Herencia de la Criminología Crítica*, 2da Edición, Siglo XXI, México.

Lonshore, D. (1998). Self-Control and Criminal Opportunity: A Prospective Test of the General Theory of Crime. *Social Problems*, Vol. 45, No. 1, pp. 102-113.

Márquez, R. (1991) *Criminología*, (primera reimpression 1999), Trillas, México.

Martínez, P. Carabaza, R. & Hernández A. (2008). Factores de Riesgo Predisponentes a la Delincuencia en una Población Penal Femenina. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. Vol. 13, N° 2, Págs. 301-318. Julio –Diciembre, Edo. De México, México.

McMullen, J. (1997). *A Test of Self-control Theory Using General Patterns of Deviance*. (Tesis Doctoral). Virginia Polytechnic Institute, Blacksburg, Virginia, EUA.

Mendoza, V. (2001). *Bases para la Implementación de una Política Criminal en el Salvador*. (Tesis Licenciatura). Universidad Francisco Gavidia, San Salvador, El Salvador.

Munizaga, A. (2009). Potencialidades del Enfoque de Factores de Riesgo, Breve Revisión de las Teorías del Delito. *Fundación Paz Ciudadana*, Edición N° 12, Diciembre, Santiago, Chile.

Orellana, O. (1982). *Manual de Criminología*, 2da Edición, Porrúa, México.

Paramo, M. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia; Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia Psicológica*, Vol. 29, N°1. Págs. 85-95, Santiago, Chile.

Reza, M., Silverman, R., & LaGrange, T. (2000). Self-Control and Social Control: An Examination of Gender, Ethnicity, Class and Delinquency. *Canadian Journal of Sociology / Cahiers canadiens de sociologie*, Vol. 25, No. 1, (Winter), pp. 35-59.

Rico, J. (1985). *Crimen y justicia en América Latina*, 3ra Edición, Siglo XXI, México.

Rodríguez, A. (2010) Bajo Autocontrol y conducta antisocial. En perspectiva de Género. *Revista del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas*. Núm. 29. Enero Diciembre, pp. 213-240.

Rodríguez Manzanera, L. (2000). *Criminalidad de Menores*. 3ra Edición, Porrúa, México.

Roque, J. (2003). Autocontrol y oportunidad como factores determinantes de la corrupción en los trabajadores de cuello blanco de la administración pública, Un análisis de la corrupción en el Marco de la Teoría General del Crimen y la Teoría Cognitiva Social. *Trabajo presentado en el Premio Nacional de Investigación sobre la corrupción en México*. Secretaria de la Función Pública-UNAM, México D.F. Recuperado de: <http://www.gcorp.com.mx/autocontrolyoportunidad.pdf>

Sánchez, A. (1954). Sociología y Política Criminal. *Revista de Estudios Políticos*, N° 73, Págs. 145-156.

Serrano, M. (2009). Actos de fuerza o engaño y autocontrol: Un test de una teoría general del delito con una muestra pequeña de delincuentes juveniles. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Núm. 11-13, p. 13:1-13:38. Recuperado de: <http://criminnet.ugr.es/recpc/11/recpc11-13.pdf>

Silver, I. (1985). *Introducción a la Criminología*, 1ra Edición, Cecsca, México.

Taylor, I. Walton, P. & Young, J. (1973). *The new Criminology: for a social theory of deviance*, Traducción Adolfo Crosa, Amorrortu, Buenos Aires.

Tittle, C. Ward, D. & Grasmick, H. (2003). Self-control and Crime/Deviance: Cognitive vs. Behavioral Measures. *Journal of Quantitative Criminology*, Vol. 19, No. 4, December.

Vázquez, C. (2003). *Delincuencia Juvenil: consideraciones penales y criminológicas*. 1ra Edición, Colex, Madrid.

Vazonyi, A. Pickering, Ll. Junger, M. & Hessing, D. (2001) An Empirical Test of A General Theory of Crime: a four – nation comparative study of self-control and the prediction of deviance. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, Vol. 38 No. 2, May, pp 91-131

Williams, M., Fletcher, R., & Ronan, K. (2007). Investigating the theoretical construct and invariance of the self-control scale using confirmatory factor analysis. *Journal of Criminal Justice*, vol. 35, pp. 205–218.

Anexo 1

**39. ¿ En qué grado estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases ?
(por favor responde todas las preguntas) 39.1 – 39.12.**

	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo de desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
39.1. A menudo actúo de improviso, sin pensar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.2. A menudo hago lo que me produce placer en este momento aún a costa de no conseguir una meta lejana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.3. Me preocupa más lo que me suceda a corto plazo que a largo plazo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.4. Me gusta probarme de vez en cuando haciendo cosas un poco arriesgadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.5. Algunas veces me arriesgaría sólo para divertirme	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.6. La emoción y la aventura son más importantes para mí que la seguridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.7. Intento pensar primero en mí mismo, incluso si eso significa ponerle las cosas más difíciles a los demás	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.8. Si las cosas que hago molestan a la gente, es su problema no el mío	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.9. Intentaré hacer las cosas que quiera, incluso si ello causa problemas a otros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.10. Pierdo el control muy fácilmente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.11. Cuando estoy realmente enfadado es mejor que la gente se aleje de mí	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.12. Cuando estoy seriamente en desacuerdo con alguien, generalmente me es difícil hablar tranquilamente sin sentirme ofendido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.13. Es fácil para mí colocarme en el lugar del otro, es decir, saber lo que piensa y siente la otra persona	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.14. Cuando platico con alguien, a menudo lo juzgo, lo etiqueto, lo califico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.15. Prefiero resolver primero mis problemas, que los problemas de mi familia o amigos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39.16. Creo que puedo identificarme con otros y compartir sus sentimientos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anexo 2

49. ¿Alguna vez has tomado cerveza, vino u otras bebidas preparadas (como agua loca) ?

(1) No ➔ Ir a la pregunta 50

(2) Si ➔ Por favor responde todas las preguntas: 49.1. – 49.5.*

49.1. ¿ Qué edad tenías la primera vez que robaste ?

- Antes de los 12 años
- de 12 a 13 años
- de 13 a 14 años
- de 14 a 15 años
- 15 años o más

49.2. ¿ Lo has hecho en los últimos doce meses ?

- No
- Si, 1 a 2 veces
- Si, 3 a 4 veces
- Si, 5 o mas

49.3. ¿ La última vez fumaste solo o con otros ?

- Solo
- Con adultos
- Con otros chicos

49.4. ¿ La última vez se enteró alguien ?

- No
- Si, mis padres
- Si, la policía
- Si, un profesor
- Si, otro

49.5. ¿ La última vez se te castigó por robar ?

- No
- Si

50. ¿ Alguna vez has tomado bebidas alcohólicas

(tequila, vodka, ginebra, ron, whisky) ?

51. ¿ Alguna vez has fumado cigarros de hierba, marihuana, hachis... ?

52. ¿ Alguna vez has tomado pastillas como éxtasis o speed ?

53. ¿ Alguna vez has usado coca, heroína o LSD ?

53. bis. ¿ Alguna vez has consumido la sustancia conocida como cristal ?

54. ¿ Alguna vez has dañado algo como una puerta de autobús, una ventana, un coche o el asiento de un autobús o tren ?

55. ¿ Alguna vez has robado algo de una tienda o un gran almacén ?

56. ¿ Alguna vez has entrado a una casa con el propósito de robar algo ?

57. ¿ Alguna vez has robado una bici o una motocicleta ?

58. ¿ Alguna vez has robado un carro ?

59. ¿ Cuando utilizas la computadora bajas alguna vez música o películas ?

60. ¿ Utilizas la computadora alguna vez para "hacking" (piratear juegos, programas de computadora, trabajos académicos... ?

61. ¿ Alguna vez has robado algo de un carro ? (espejo, radio...)

62. ¿ Alguna vez has pegado un tirón para quitarle una bolsa, un bolso o alguna otra cosa a alguien ?

63. ¿ Alguna vez has utilizado como arma un palo, una navaja o una cadena (no una navajita) ?

64. ¿ Alguna vez has amenazado a alguien con un arma o le has golpeado para conseguir dinero u otras cosas de él ?

65. ¿ Alguna vez has participado en una pelea de grupo en el patio de recreo, en un estadio, en la calle o en algún lugar público ?

67. ¿ Alguna vez has vendido cualquier droga o has actuado como intermediario ?

68. ¿ Alguna vez has sido remitido al ITAMA ?

***Nota: las opciones de respuesta para todas las preguntas son similares.**